

2

ESPAÑA

1994

una interpretación
de su realidad social

CECS

Fundación Encuentro

Distribución:

Grupo Mundi-Prensa

• **Mundi-Prensa, S. A.**

Castelló, 27 - 28001 Madrid
Tel. 431 33 99 - Fax 575 39 98

• **Aedos, S. A., Librería y Editorial**

Conseil de Cent, 391 - 08009 Barcelona
Tel. 488 34 92 - Fax 487 76 59

• **Mundi-Prensa México, S. A. de C. V.**

Río Pánuco, 141 - Col. Cuauhtémoc
06500 México, D. F.
Tel. 533 56 58 - Fax 514 67 99



Edita: Fundación Encuentro
Alvarez de Baena, 7, Bajo
28006 Madrid

ISBN: 84-89019-01-0
ISSN: 1134-8178
Depósito Legal: M-17859-1995

Fotocomposición e Impresión: Albadalejo, S.L.
Albadalejo, 6 - 28037 Madrid

PARTE SEGUNDA

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE 1994	1
Introducción	3
I. La batalla por la opinión pública	5
1.—El concepto de «opinión pública»	5
2.—La «opinión pública» y los medios de comunicación	7
3.—Protagonismo de la prensa española	8
4.—Mensajes y preferencias de la prensa española en 1994	10
5.—Dimensión social del «escándalo político»	16
6.—La reacción social estigmatizadora	20
7.—La «corrupción» del debate político	28
II. Una sociedad en busca de la familia	36
1.—Crece el número de hogares y disminuye el de matrimonios	38
2.—Emergencia del «matrimonio-contrato»	41
3.—La «recomposición» de la familia en España	50
4.—«Tipología» relacional de las familias españolas	56
III. Espectaculares en la solidaridad e insuficientes en el comportamiento cívico	63
1.—Algunos ejemplos o fenómenos de solidaridad de la sociedad española en 1994	63
2.—Emergencia de las ONGs en España	71
3.—Asociaciones y Movimientos Sociales	73
4.—Indices crecientes del asociacionismo en España	76
5.—Algunos indicadores del comportamiento cívico en España	79
6.—Reflexiones finales	99

Parte Segunda

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE 1994

En nuestro Informe anterior¹ subrayamos la importancia de tres «actores sociales estratégicos», mejor situados para influir en los cambios de la sociedad española: «las nuevas españolas», «los hijos de la democracia» y «los profesionales de los medios». Los acontecimientos del año 1994, lejos de desautorizarnos, obligan a considerar tres fenómenos sociales esencialmente relacionados con la estrategia de estos tres actores sociales:

— Los «escándalos» han absorbido la atención de las élites políticas y de los medios de comunicación. Los focos de la escena pública se concentraron en determinados agentes e instituciones fundamentales del sistema democrático. Quedaron en la penumbra otros asuntos públicos de tanto o mayor interés general. Subrayamos este fenómeno como uno de los más característicos del año. Ha cambiado la faz de la vida pública. La función de la opinión pública, la emergencia en ella de determinados asuntos, las variables que influyen en los procesos tendentes a crear un determinado clima de opinión, ocuparán el primer epígrafe de este capítulo.

— Los españoles buscan con afán la familia. Comienzan a plantearse la posibilidad de nuevos modelos: la recomposición de la pareja, en porcentajes aún minoritarios, a través de la experiencia convivencial de sucesivos parentescos distintos, tanto horizontales como verticales, constituye, a nuestro juicio, un hecho significativo y creciente en la sociedad española. No parece que exista una conciencia clara acerca de las trascendentales transformaciones en la familia. Lo que está sucediendo en esta dimensión microsociológica no depende tanto del tamaño ni de su estructura externa, sino de la calidad de las relaciones internas entre sus miembros. Actúan en el engranaje más profundo de configuración de la sociedad.

¹ CECS, *España 1993. Una interpretación de su realidad social*, Fundación Encuentro, 1994, pp. 8-65.

— El contraste español entre la solidaridad espectacular y el comportamiento cívico. Los dos concentran la atención en el tercer apartado de esta segunda parte. Los indicios esperanzadores que podrían alentar la cultura de la solidaridad, más sensible a las imágenes catastróficas de pueblos lejanos, no se reflejan a diario en el reconocimiento y respeto de la alteridad cercana. Nuevas formas de intolerancia —particularmente en la vida política— y de insolidaridad han mostrado su rostro más duro durante el año 1994.

Con el estudio de estos rasgos no pretendemos ofrecer el perfil completo de la sociedad española en el momento actual. Tenemos que asumir el riesgo de la simplificación. Este segundo Informe trata de completar el primero. Sus páginas contienen, además, capítulos verticales de análisis dedicados a instituciones económicas, sociales y culturales especialmente desafiadas, cuyas transformaciones consideramos de máxima trascendencia y urgencia.

No nos ocupamos directamente de la vida política, ni de sus instituciones fundamentales. Lógicamente las tenemos en cuenta y valoramos su actuación decisiva en el conjunto de todos los mecanismos que conforman la realidad social. Cada una de ellas podría llenar las páginas de este Informe. Los politólogos y los constitucionalistas se ocupan con más competencia de estudiar, por ejemplo, el funcionamiento del Parlamento, de los Partidos y de la Justicia. Parece evidente que cambian con celeridad los escenarios políticos: se cuestiona el consenso de la transición; se han abierto nuevos interrogantes sobre los partidos, sobre su carácter representativo y democrático, sobre su capacidad para expresar el pluralismo político y servir de instrumento a la participación ciudadana, etc. Para redactar este libro hemos escuchado a más de un centenar de expertos. Pero mantenemos nuestro propósito de ir ofreciendo la interpretación global de la situación fluida que atraviesa la realidad social española.

I. LA BATALLA POR LA OPINION PUBLICA

Nadie se atreverá a negar la realidad y contundencia de la «opinión pública» en el sistema democrático. Si K. Marx redactara ahora su doctrina de la infraestructura daría más importancia a la «opinión pública» que al mismo sistema económico. En las democracias de nuestro entorno se habla ya de la «tiranía de la opinión pública». En realidad, sería más provechoso identificar los mecanismos que, dentro del régimen de libertades, pueden tiranizar la «opinión pública». Acontecimientos recientes y del año 1994 ofrecen ejemplos abundantes.

1. El concepto de «opinión pública»

Algunos expertos se refieren a ella como una «ilusión bien fundada»². Desde la Revolución Francesa se presentó como la aspiración constante que acredita a las sociedades desarrolladas. Sin ella la democracia no es imaginable. A lo largo de los dos últimos siglos, la expresión «opinión pública» se utilizó para referirse a realidades muy diferentes. Los revolucionarios distinguían bien la opinión refleja, elaborada como una doctrina filosófica «sobre lo público», de aquella más espontánea e inculta «opinión de los públicos», expresada en las manifestaciones multitudinarias y en los manifiestos colectivos.

Parece más fácil distinguirla de lo que no es «opinión pública». Tendemos a identificarla con el discurso de los formadores de opinión, líderes políticos y comunicadores, o con los medios de que éstos se valen para difundir o imponer sus propias opiniones: los medios de comunicación, los sondeos de opinión y, por qué no decirlo, las urnas como opinión inapelable.

Es ciertamente difícil distinguir la voluntad de las mayorías, expresada en las urnas, de la «opinión pública». Pero la suma de opiniones individuales tampoco tiene que coincidir necesariamente con las decisiones mayoritarias. En modo alguno se priva de legitimidad a las urnas, como forma institucional de elegir a los representantes del pueblo. Debemos ser capaces de distinguir y matizar los contenidos

² Champagne, Patrick, *Faire l'opinion. Le nouveau jeu politique*, Ed. Minuit, París, p. 83.

de la voluntad colectiva expresada en la urnas de la opinión que esa misma sociedad se ha formado acerca de sus asuntos públicos.

El gobernante y los líderes democráticos viven ahora pendientes de los sondeos de opinión. Estos, además de servir de instrumento al *marketing* político, se han convertido en los verdaderos moderadores del poder democrático. Con frecuencia y casi a diario consultan el barómetro de opinión a la espera del siguiente. El sondeo supervalora las reacciones instantáneas provocadas por una actuación política o por acontecimientos surgidos fuera de la esfera política. Descubre las emociones colectivas, suma de emocionados espontáneos y anónimos. Una técnica depurada, nacida en los EE UU allá por los años 30, sirve con eficacia para detectar la intención de voto y para formar mayorías en torno a una u otra candidatura. Debe, sin embargo, advertirse que los sondeos no traducen fielmente la sofisticación creciente de la sociedad moderna. Más bien reflejan sus mecanismos primarios. La evolución de la sociedad no navega sin la memoria de sus comportamientos históricos. Obedece más a las ideas, a los conocimientos y a las costumbres sociales dominantes. Digamos que los sondeos sirven bien para detectar el «estado de ánimo» de la sociedad. Muestran con parcialidad sólo un aspecto de lo que debe entenderse por «opinión pública». Digamos también que los sondeos contribuyen notablemente al narcisismo del político que vive pendiente de su popularidad, hasta tal punto que ésta no le deja tiempo para ocuparse de los proyectos propiamente políticos.

A los medios de comunicación y a su función fundamental en la creación de «opinión pública» dedicaremos especial atención en el epígrafe siguiente. Como definición positiva de «opinión pública», podemos aceptar la de E. Noelle-Neumann (1984): forman parte de ella todas aquellas «opiniones sobre temas controvertidos que uno puede expresar públicamente sin temor a quedar aislado». Una opinión adquiere la categoría de pública no por el hecho de ser pronunciada en público, sino cuando es reconocida como algo común compartido, al menos en parte, por la sociedad. El debate es consustancial al concepto «opinión pública». El resultado del intercambio de opiniones y no la mera suma de ellas se acerca a lo que aquí entendemos por «opinión pública».

La «opinión pública» necesita estereotipos que difundan rápidamente asociaciones de juicios de valor, de actitudes afectivas y de líneas de conducta. La función fundamental de los estereotipos es fijar, repetir y reproducir la percepción colectiva (W. Lippmann, 1922). De

ahí la intervención necesaria de los medios de comunicación. Determinar su influencia es ya otra cuestión.

2. La «opinión pública» y los medios de comunicación

Los medios de comunicación actúan como los focos en la moderna escenografía. No es la presencia de los actores en el escenario, sino el chorro de luz que se vierte sobre algunos de ellos, lo que define propiamente la escena. La «espiral del silencio» funciona a través de este juego de intereses que atraen la atención en determinados momentos del proceso sociopolítico.

Los medios de comunicación son imprescindibles. La libertad de expresión tiene que estar garantizada. Incluso para formar la propia opinión sobre un asunto que interesa a los demás necesitamos conocer las opiniones de los otros. No queremos correr el peligro de quedar aislados en la cueva de nuestras percepciones directas de las cosas, sin compartir nuestros juicios con los demás. Los medios graban los estereotipos, valiéndose de repeticiones innumerables. Construyen una «realidad virtual» tangible y poderosa, aunque ofrezcan una imagen simplificada de la realidad.

Lo que más se discute de los medios es su capacidad: desde los que creen que sólo contribuyen a reforzar las opiniones preexistentes a los que les atribuyen el poder de cambiar las concepciones de los individuos. No puede pedirse a los medios que reflejen fielmente una opinión pública previamente existente. Su influencia es más sutil, indirecta y acumulativa. No pueden determinar qué debe pensar su audiencia. Tienen que contentarse con la configuración de la «agenda»: ofrecer información sobre hechos y asuntos en torno a los cuales el individuo adopta posiciones diversas para no sentirse socialmente marginado.

Hoy se habla del riesgo del «pensamiento único». Esta expresión acuñada por los franceses intenta reaccionar contra la repetición monótona de opiniones, gustos y estilos típicos de una sociedad mediática, que por su propia lógica resalta la noticia y deja en la oscuridad infinidad de hechos calificados como «no interesantes» para la audiencia. El debate se hace prácticamente imposible cuando las élites políticas y los medios se dejan dominar por la «cultura del éxito», valorado en volumen de audiencia. «Hoy estamos innegablemente envueltos en todo el mundo por una gran oleada de sofística. Como en

los tiempos de Platón y Aristóteles, también hoy, nos arrastra inundatoriamente la propaganda»³.

Apuntemos, finalmente, un acontecimiento importante del lenguaje. Dentro de la lengua misma, asistimos a un poderoso proceso de homogeneización que premia los vulgarismos. Se desvanece la secular diferenciación de estratos lingüísticos en el seno de la sociedad. La comunicación entre los diversos niveles es ahora absoluta. Los principales agentes de esta unificación fueron los predicadores, la escuela y los periódicos.

La contribución de la radio y de la televisión a este proceso ha dejado muy pequeños a los predicadores. La práctica conversacional, propia de estos medios, se extiende hoy a la literatura, a la prensa y a todos los procedimientos de la comunicación humana. La posibilidad y el deseo de las masas de tomar la palabra, de hacer oír sus opiniones, sus críticas, sus anhelos, sin temor al medio y al modo, determina el léxico y las expresiones del presentador, del locutor y del redactor. Los escritores se hacen populares en la medida que saben utilizar la prosa sonora de las expresiones más vulgares. Se crea una complicidad convenida entre el entrevistador y el entrevistado, entre la persona poco formada que habla como sabe y puede –remedando el lenguaje del locutor– y el natural esfuerzo de éste para establecer un clima de confidencialidad.

La «ilusión de la confidencialidad pública» parece habilitarnos para alcanzar la aspiración histórica de conseguir más «opinión pública».

3. Protagonismo de la prensa española

Entre los medios convencionales españoles, la prensa mantiene su protagonismo. Su economía empresarial se ha consolidado, con tendencias relativamente estables de expansión. A pesar del desarrollo de la radiodifusión y la presencia de nuevos canales televisivos, autónomos y privados, el audiovisual estimuló la lectura de los diarios.

En 1993 superamos por fin la barrera de los 100 lectores por mil habitantes. En el año de la crisis económica, con menor poder adquisitivo, nuestra prensa, la más cara de Europa, aumentó su difusión en

³ Zubiri, X., *Inteligencia sentiente*, Alianza Editorial, Madrid, 1980, p. 13.

un 3,47%. Los 103 ejemplares vendidos por cada millar de españoles en 1993 subieron a 108 en 1994 y la previsión para 1995 es de 112, según los controles de la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD) para los 82 diarios certificados. Según datos de las empresas, las otras 40 cabeceras no comprendidas en el cálculo de la OJD alcanzarían una difusión de 345.687 ejemplares. Todo ello quiere decir que en 1993 los periódicos españoles, en su conjunto, superaron los cuatro millones de ejemplares de media semanal. Los españoles abandonamos, por tanto, definitivamente la cola de los países miembros de la UE, a la altura de Grecia, y nos acercamos a Italia, cuyo ritmo de crecimiento anual (1,5%) es sensiblemente menor que el nuestro, que se sitúa entre un 3,47% y un 3,75%. Estamos aún muy lejos de los 233 por mil de la media de la UE. Esta distancia avala las esperanzas de crecimiento sostenido. La prensa española afianza su protagonismo. Actúa de manera especial sobre las élites políticas, sociales y culturales.

El Estudio General de Medios (EGM) permite pensar que la audiencia de lectores de prensa españoles supera ya los 12 millones (36%), frente a los 18 de consumidores de radio y los 28 de televisión.

Hay que advertir, sin embargo, que en este crecimiento ponderado de la difusión de ejemplares incluimos a todo el conjunto de la prensa diaria, sumando los diarios especializados en el deporte y en los negocios. Sólo los cuatro periódicos deportivos –*Marca*, *As*, *Sport* y *Mundo Deportivo*– superan juntos con creces el medio millón de ejemplares diarios. En consecuencia, si nos limitamos a los diarios de información general, la famosa cota de 100 por mil desciende cerca de 15 puntos. La media nacional se quedaría en el 85,7 por mil.

Los perfiles de la audiencia lectora permiten contemplar con optimismo el futuro. La introducción de tecnología y la concentración multimedia ayudarán a incrementar la lectura y la difusión de todo tipo de prensa.

El grueso de lectores se concentra ya claramente en las clases medias, 12 puntos por encima de la «alta» y «media alta», que en conjunto han perdido 6 puntos. *Las mujeres lectoras* han pasado del 34% al 36,9% sobre el total del medio en el período 1988-1993. En 1993 las mujeres ganaron a los hombres 1,3 puntos dentro del total de la audiencia. La creciente participación de la mujer en la Universidad y en el mercado de trabajo, como ya subrayábamos en nuestro Informe an-

terior⁴, tenía que hacerse notar en los hábitos de lectura. No obstante, el consumo masculino sigue dominando en la prensa diaria con un 63,1% sobre el total del medio.

Se puede advertir durante el mismo sexenio un *débil envejecimiento de la audiencia*: el porcentaje de 14 a 44 años disminuye un 1,3%, en favor del de los mayores de 45 años, que aumenta exactamente en esa misma proporción.

Siete *Comunidades Autónomas* se sitúan claramente por encima del índice 100 por mil: Navarra (170,86), País Vasco (163), Baleares (146), Cantabria (139,61), Canarias (111), Asturias (108) y Madrid (104,31). Si trazamos una línea Salamanca-Madrid-Tarragona, ninguna provincia española situada al sur de la misma, excepto Canarias, alcanza la frontera de los 90 por mil. Se acerca únicamente la provincia de Alicante (86,67).

4. Mensajes y preferencias de la prensa española en 1994

Los titulares de portada ofrecen «unidades textuales» fáciles de procesar, que valen como indicadores de los mensajes deliberadamente seleccionados por la dirección del periódico. Los «libros de estilo» dedican un capítulo especial al arte de titular. Sugieren normas prácticas, precisas, muchas de ellas de tipo gramatical o estilístico. Se emplean todos los recursos para atraer la atención del lector desde la vitrina del quiosco. Del amplio espectro de informaciones que llegan a diario a la redacción de un periódico, sólo se convierte en noticia la novedad actual. La realidad simbólica mediática se construye principalmente con materiales de la actualidad efímera.

A través de los titulares fluye el impulso más caudaloso de la información que se pretende inculcar. Cada día los responsables de un periódico, e incluso de un espacio audiovisual, eligen los titulares que han de ser premiados con los honores de la portada. La portada es un veredicto, el dictamen de la actualidad, que los responsables del medio politizan como reclamo de la audiencia. En el reino de la información gobierna la actualidad, hasta el punto de llegar a ocultar una buena parte de la realidad. El plebiscito diario del quiosco impone esta ley de hierro.

⁴ CECS, *España 1993*, op. cit.

Aunque se intente distinguir la información de la opinión, la redacción de un periódico se ve obligada a elegir, es decir, a opinar según su propio criterio, entre los despachos de agencia, las declaraciones, los reportajes y las entrevistas. Muchos hechos dejan de ser realidad por no haber sido asumidos por los mecanismos de la conciencia profesional de los comunicadores. La selección de titulares, especialmente los de portada, formulados como noticias objetivas, muestra la opinión del equipo directivo con más eficacia que el mismo texto editorial.

La portada del periódico influye también en los profesionales de otros medios, que encuentran en ella la actualidad jerarquizada. Los espacios informativos del audiovisual emiten previamente su «portada». Los radioyentes y los telespectadores se perderían en la mera relación de los hechos. El audiovisual consigue agrandar y difundir las portadas. Las tertulias radiofónicas nocturnas y algunos espacios televisivos comentan y adelantan las portadas que van a despertar al lector por la mañana. Los estudiosos de los medios reconocen este poder rector o inductor de la prensa de referencia.

Esto quiere decir que si lográramos cotejar metódicamente las portadas publicadas a lo largo del año, obtendríamos un diseño aproximado del conjunto de la realidad simbólica que la prensa reflejó durante 1994.

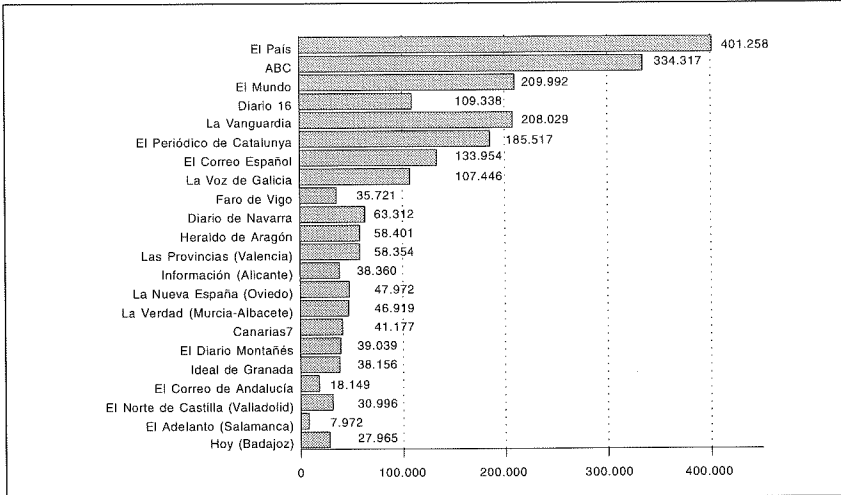
Para la muestra, elegimos en primer lugar los 8 diarios cuya tirada supera los 100.000 ejemplares. La completamos con otras 14 cabecezas regionales y locales, como puede verse en el gráfico 1.

El seguimiento diario se realizó primero del 2 de enero al 15 de agosto, para comprobar los resultados y decidir sobre otras posibles líneas de investigación ulterior. Comenzamos a procesar las 4.928 portadas, correspondientes a 224 días⁵. En el ordenador se clasificaron en dos grandes grupos (titulares de relieve y secundarios) 19.241 unidades textuales.

Inmediatamente aparecieron diferencias notables de tendencias entre las portadas de las cuatro cabeceras de Madrid y las demás cabeceras de la muestra, repartidas por la geografía española. Al agrupar los titulares en doce grupos temáticos, las cabeceras madrileñas mostraban una clara preferencia por destacar en sus portadas las no-

⁵ El 1 de enero y el Viernes Santo no hay prensa. La huelga del 27 de enero nos dejó sin la mayoría de los diarios.

Gráfico 1 – Muestra de cabeceras elegidas y tirada de las mismas. 1993

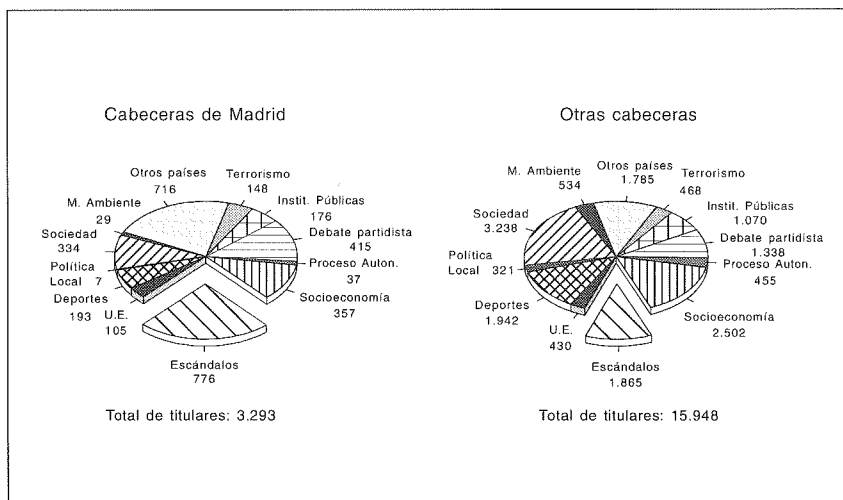


Fuente: Elaboración CECS a partir de *Noticias de la comunicación*, nº 130, 1994.

ticias sobre los escándalos políticos y sobre acontecimientos de otros países. Esto no significa que la prensa regional haya dado menos información sobre esos asuntos que la madrileña o que ésta no se haya interesado en sus ediciones regionales por las noticias locales. Muestra únicamente la diferente sensibilidad de los responsables de cuatro cabeceras madrileñas respecto a sus audiencias. El gráfico 2 da cuenta de las distintas proporciones de titulares en los 4 periódicos madrileños comparados con los otros 18 de la muestra.

En este gráfico no tenemos en cuenta la difusión. Nos limitamos a los números absolutos que resultan del recuento de portadas. Es lógico que la suma total de titulares de los 18 periódicos regionales multiplique por cinco (15.948) la suma total de las 4 cabeceras madrileñas (3.293). Hay que atender a la dimensión de los sectores, equivalentes a porcentajes. En Madrid aumentan los sectores referidos a «escándalos» y «otros países», bastante más pequeños en el resto de la muestra. La sensibilidad por el «debate partidista» es también más acusada en la prensa madrileña. En cuanto a la información «socioeconómica», Madrid dedica más espacio en páginas interiores. La prensa regional prefiere destacarlas en portada. Llamen la atención las pequeñas proporciones de titulares dedicados a cuestiones de la Unión

Gráfico 2 – Número y proporción por grandes grupos de titulares de portada en Madrid y en el conjunto de las demás cabeceras de la muestra (2 enero-15 de agosto)



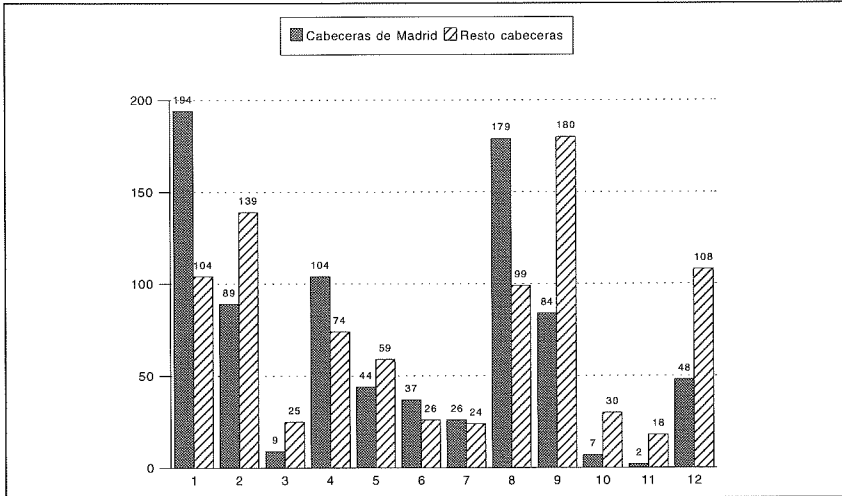
Fuente: CECS, Encuesta de prensa sobre titulares de portada, 1994.

Europea en ambos grupos de prensa. Se explica que las noticias de «sociedad» salgan a portada con mayor frecuencia en la prensa regional y local.

Para que este mismo fenómeno aparezca más claro, proponemos el gráfico 3, en el que presentamos el promedio teórico de titulares que correspondería a cada diario dentro de cada uno de los doce grupos temáticos, si dividimos el total de titulares madrileños por 4 y el resto por 18.

A cada uno de los 4 diarios madrileños correspondería un promedio de 194 titulares de portada en el grupo de los «escándalos», mientras los regionales y locales se quedarían casi en la mitad (104). Las diferencias son más notables en el promedio de titulares de los grupos 8 y 9, sobre «otros países» y «sociedad», respectivamente. Véase también la escasa dimensión de las barras del grupo 3 («proceso autonómico»). Se explica que la prensa regional destaque con más frecuencia las noticias que tocan cuestiones autonómicas, tanto de su propia Comunidad como de las otras. Es lógico que el «debate partidista» absorba más portadas en Madrid, más cerca del poder disputado por los líderes. Las barras dedicadas al «deporte» (G.12) son relativamente altas tratándose de portadas, pero hay que recordar que el año 1994 se significó por los récords de los atletas, tenistas y ciclistas españoles.

Gráfico 3 - Promedio de titulares por periódico según grandes grupos



Nota: 1. Escándalos 2. Socioeconomía 3. Proceso autonómico 4. Debate partidista 5. Instituciones del Estado 6. Terrorismo 7. UE 8. Otros países 9. Sociedad 10. Medio ambiente 11. Política local 12. Deportes.

Fuente: CECS, Encuesta de prensa sobre titulares de portada, 1994.

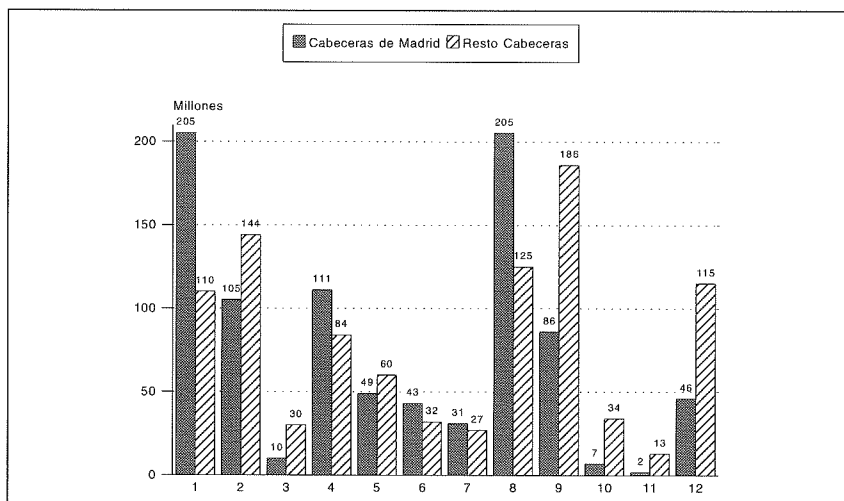
La valoración de estas cifras, volvamos a repetirlo, no debe referirse al volumen de información ofrecido por cada periódico, sino a la sensibilidad por destacar determinadas noticias en portada.

Además de considerar las distintas sensibilidades de cada cabecera, podemos contemplar la difusión de los titulares, teniendo en cuenta la tirada de cada una. En teoría estas cifras revelarían los millones de impactos que han ido recibiendo los lectores a lo largo de 1994. Esto es lo que hemos querido representar en el gráfico 4.

La difusión de las 4 cabeceras madrileñas supera en 100.000 ejemplares el millón⁶, lo que supone algo más de la cuarta parte (el 25,76%) del total de la prensa diaria española, cifrada ya en 4,3 millones. Entre *La Vanguardia* y *El Periódico de Catalunya* suman 393.546 ejemplares. Los demás diarios de información general que componen la muestra llegan a 794.393. El total, pues, de la muestra, correspon-

⁶ Según el cómputo directo de la empresa editora, incluyendo las cabeceras asociadas, durante el año 1994 *El Mundo* ha superado ya la media semanal de 250.000 ejemplares. También *El País* aumentó un 5,8% sus ventas, con un total de 412.344 ejemplares de media semanal. Pero estos incrementos elocuentes para ambos diarios no alteran sustancialmente los porcentajes de la prensa madrileña sobre la regional y local.

Gráfico 4 – Difusión de los titulares por grandes temas. En millones. (2 de enero a 15 de agosto)



Nota: 1. Escándalos 2. Socioeconomía 3. Proceso autonómico 4. Debate partidista 5. Instituciones del Estado 6. Terrorismo 7. UE 8. Otros países 9. Sociedad 10. Medio ambiente 11. Política local 12. Deportes.

Fuente: CECS, Encuesta de prensa sobre titulares de portada, 1994.

diente a las 22 cabeceras elegidas, responde a una difusión media semanal total de 2.242.844 ejemplares, el 52,1% de la prensa diaria de información general.

Madrid ha lanzado a la audiencia nacional, en sus portadas, 205 millones de titulares sobre los escándalos, según la muestra y durante el período estudiado: casi el doble que los otros 18 diarios. Aunque siguen destacados los mismos grupos temáticos, se mantienen las desproporciones entre las cuatro cabeceras madrileñas y las demás.

El fenómeno «madrileño» sobre los escándalos atrajo nuestra curiosidad. Por ello decidimos examinar otra muestra compuesta exclusivamente por las 4 cabeceras de Madrid, ampliándola hasta el 31 de diciembre. El comportamiento de dichos diarios interesaba tanto por la sensibilidad demostrada hacia la dimensión social y política de los escándalos como por su capacidad de penetración en el resto del territorio nacional. El Anuario de Fundesco *Comunicación Social 1994/Tendencias*⁷ estudia el fenómeno de penetración de la prensa

⁷ Véase el estudio de Bernardo Díaz Nosty, especialmente los epígrafes dedicados a «la prensa de Madrid», pp. 64-ss.

madrileña en las diversas Comunidades Autónomas. La prensa de Madrid, merced a la estrategia de territorializar sus ediciones, mantiene al alza la difusión en Comunidades con un índice de lectura alto y en aquellas otras de estructura editorial más débil. Dicha prensa llega a suponer en Castilla-La Mancha el 64,4% del total de prensa vendida, el 45,6% en Andalucía, el 42,4% en Castilla y León, por encima del 20% en Extremadura, Comunidad Valenciana, Murcia, Baleares y La Rioja, para descender a un 11,5% en Cataluña, a un 9,7% en el País Vasco y a un 7% en Navarra. Estas tres últimas Comunidades ostentan el mayor índice de lectura de prensa. Carece de sentido hablar de una hipotética «opinión nacional». Por el contrario, la prensa de Madrid favorece de hecho el policentrismo de la interpretación, diversificando sus ediciones. El mantenimiento de las portadas madrileñas en dichas ediciones avala nuestra encuesta sobre los titulares.

5. Dimensión social del «escándalo político»

El término «escándalo político» admite dos usos diferentes. Por un lado, se aplica a las conductas irregulares concretas de agentes políticos. Y, por otro, dicha expresión se refiere a la reacción social provocada por el conocimiento público de tales prácticas reprobables.

Con razón deben calificarse como «corruptas» no sólo las actuaciones ilegales, constitutivas de delito penal. Cualquier «abuso de poder», aun en el caso de que no llegue a ser claramente ilegal, quebranta normas exigidas al desempeño de un cargo democrático. Conviene, sin embargo, en favor de la claridad, mantener la distinción entre prácticas «patológicas» o condenables y el «escándalo político» propiamente tal, referido a la reacción social de la opinión pública, en cuya producción y socialización intervienen hoy de manera poderosa los medios de comunicación.

El concepto un tanto indefinido de «responsabilidad política», mucho más amplio que el de «responsabilidad penal», resulta hoy habitual en el discurso público. La responsabilidad del que detenta el poder, o del que aspira a conquistarlo, se mide por su capacidad de «responder», de dar cuenta lingüísticamente de sus actuaciones políticas. El discurso del agente político es necesario para dar a conocer sus propias razones y la norma interiorizada que rige en realidad sus actos. La sospecha y la desconfianza social se nutren con el silencio o el sofisma del agente político. En la confianza social se fundamenta la

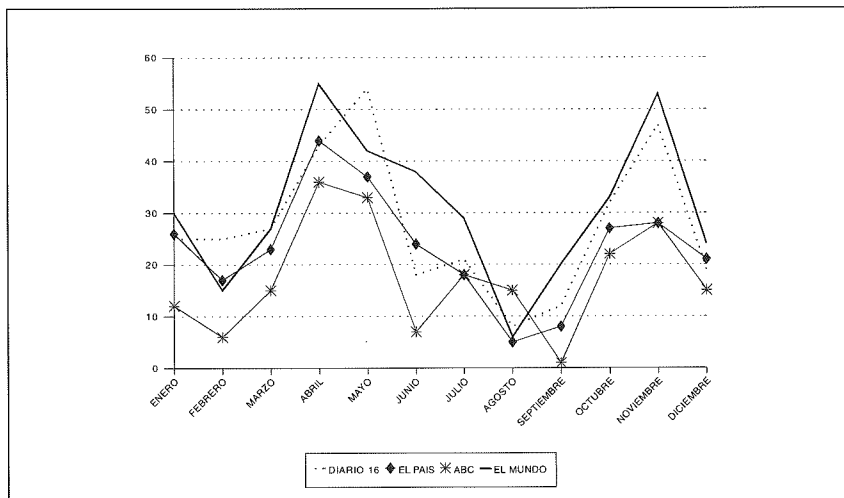
autoridad política democrática de base fiduciaria, consecuencia de la idea de representación. La «responsabilidad política» no puede reducirse a la «responsabilidad penal».

La batalla por la opinión pública tiene su sede natural en el Parlamento. Pero, en una sociedad mediática, no podemos acercarnos al «escándalo político» sin tener en cuenta los intentos de estigmatizar al adversario político que llevan a cabo las élites políticas, los líderes destacados y los creadores de opinión en los medios de comunicación. Ese proceso estigmatizador discurre como el cauce de un río que va recogiendo distintas corrientes, grandes afluentes y arroyuelos sin distinguir las fuentes cristalinas de los desagües más viles. El «escándalo político» en singular normalmente suma o generaliza «escándalos» heterogéneos. A su paso el paisaje se llena de estereotipos orientados contra los mismos agentes políticos e instituciones. No contamos con indicadores seguros para describir el curso de este proceso y medir el nivel de sus aguas en los sucesivos momentos del año 1994. El caso Juan Guerra explotó en 1989. Siguieron, en 1991, Filesa, Ibercorp y Renfe. Durante el bienio 1992-93 se sumaron Torras-KIO, Banesto y el caso Roldán: estos dos últimos iban a acaparar los titulares en la primavera de 1994. Las tormentas arrecian en las campañas electorales de las generales de 1993 y de las europeas de 1994. Se mezclan las conductas irregulares de financieros con las de los agentes políticos.

Arnold J. Heidenheimer distingue tres zonas en el espectro de los comportamientos ilícitos: la «negra», de claro rechazo general, tanto por las élites políticas como por las masas; la «blanca», mayoritariamente tolerada; en la zona «gris» se sitúan corrupciones discutidas, bien por la gravedad social atribuida por la opinión general, bien porque no constan con claridad sus verdaderos autores. Lógicamente, las batallas entre las élites se centran en la zona negra y en la gris. Podemos trazar curvas con los titulares de portada, puramente indicativas, en cada uno de los 4 diarios de Madrid durante 1994, como intentamos hacer en el gráfico 5.

Sobresalen las tormentas de abril-mayo, correspondientes a los casos Roldán y Banesto. El ascenso en el último trimestre se debe a los asuntos PSV y Palomino. El año 1994 comenzó bajo la conmoción de la intervención de Banesto, la más clásica entidad financiera de España, que mantuvo la atención de la prensa en sus portadas durante todo el año.

Gráfico 5 – Evolución mensual por número de titulares de portada sobre escándalos en los diarios madrileños. Enero-diciembre 1994



Fuente: CECS, Encuesta de prensa sobre titulares de portada, 1994.

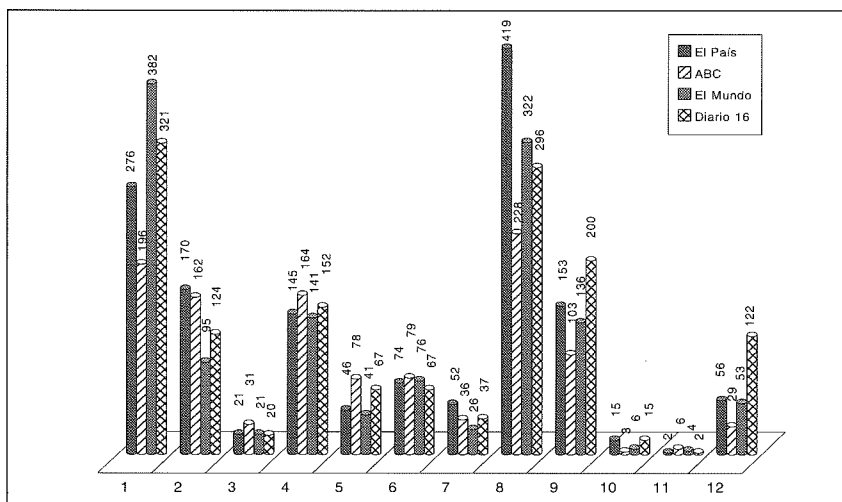
Pero no es el número absoluto de titulares ni el tiempo de permanencia en portada, sino el discurso estigmatizador de agentes políticos lo que produce en realidad el escándalo más destructor. La utilización explicable de estos casos por las élites políticas es determinante para aumentar la alarma y los efectos en la convivencia política. Lo vemos claramente en el caso del ex director de la Guardia Civil, agravado por la relación con la cuestión de los «fondos reservados», que ya había aparecido en el proceso judicial de los inculcados en el GAL. Lo comprobamos también en el caso del ex gobernador del Banco de España, de más corta pervivencia en las portadas. La potencia simbólica de prácticas corruptas realizadas por un agente político es mucho mayor.

Incluso casos como Filesa, Cruz Roja y PSV, que tienden a sumarse en el cauce de la opinión contra la corrupción política, parecen afectar sólo a la periferia del sistema. En octubre se reabre el proceso de instrucción del GAL. Las revelaciones de los dos ex policías condenados y los encarcelamientos de antiguos dirigentes de la lucha contra el terrorismo nos introducen en 1995, con la temperatura más alta del escándalo político.

Podemos ahora comparar el tratamiento de los escándalos en estos mismos diarios con el que hacen de todos los otros asuntos, según los 12 grandes temas establecidos en los gráficos 2, 3 y 4. Esto es lo que trata de representar el gráfico 6, que contabiliza el número de titulares de cada una de las cuatro cabeceras.

La silueta de estas barras, correspondientes a cada uno de los periódicos madrileños de mayor tirada nacional, expresa las preferencias de sus respectivas direcciones. Insistimos: la portada destaca las noticias que, a juicio del diario, son de mayor actualidad. En el editorial se enjuician y valoran. El desarrollo de la información se ofrece regularmente en páginas interiores. En el gráfico 6 destacan claramente dos bloques: el de los «escándalos» (G.1) y las noticias de «otros países» (G.8). En este grupo 8 se reúnen acontecimientos heterogéneos que han conmovido a la opinión pública española y que podrían clasificarse de mayor a menor número de titulares por este orden: la guerra de los Balcanes y las negociaciones de la UE y la ONU, las negociaciones y atentados en Oriente Medio, los problemas políticos y judiciales de Italia, los trágicos sucesos de Ruanda, los acontecimientos de Méjico y Chiapas, Argelia, Ex-URSS, Cuba, elecciones en

Gráfico 6 – Número de titulares por grandes grupos en cuatro cabeceras de Madrid (2 enero-31 diciembre)



Nota: 1. Escándalos 2. Socioeconomía 3. Proceso autonómico 4. Debate partidista 5. Instituciones del Estado 6. Terrorismo 7. UE 8. Otros países 9. Sociedad 10. Medio ambiente 11. Política local 12. Deportes.

Fuente: CECS, Encuesta de prensa sobre titulares de portada, 1994.

Cuadro 1 - Preferencias en las portadas de los cuatro diarios madrileños

	EL PAIS		ABC		EL MUNDO		DIARIO 16	
1.	Extranjero	416	Extranjero	228	Escándalos	375	Escándalos	321
2.	Escándalos	276	Escándalos	196	Extranjero	314	Extranjero	290
3.	Economía	170	Partidos	164	Partidos	139	Sociedad	200
4.	Sociedad	153	Economía	162	Sociedad	133	Partidos	152
5.	Partidos	145	Sociedad	153	Economía	93	Economía	124
6.	Terrorismo	74	Terrorismo	79	Terrorismo	75	Terrorismo	67
7.	UE	52	Instit. Estado	78	Instit. Estado	37	Instit. Estado	67
8.	Instit. Estado	46	UE	36	UE	28	UE	37
9.	Autonomías	21	Autonomías	31	Autonomías	21	Autonomías	20

Fuente: CECS, Encuesta de prensa sobre titulares de portada, 1994.

EE UU, Reino Unido, Francia y un conjunto variado de otros países. Se explica así la notable dimensión de las barras de este grupo. Podemos establecer el orden de preferencias de cada periódico (cuadro 1). Prescindimos de los grupos 10 («medio ambiente»), 11 («política local») y 12 («deportes»).

Se dan, como puede advertirse, pocas diferencias de orden. Los «escándalos» cubrieron los espacios más amplios y destacados de las portadas en los cuatro periódicos. El debate entre los partidos marca otra de las preferencias: obsérvese el orden de prioridad según las cabeceras. Las noticias autonómicas y las referentes a la Unión Europea llenaron espacios esporádicos y minoritarios. El volumen de noticias de primer interés sobre otros países fue casi totalmente cubierto por las guerras y masacres fratricidas. Afortunadamente los atentados terroristas han exigido muchos menos titulares. Sorprende que la política europea comunitaria no haya merecido tanta atención de las portadas.

6. La reacción social estigmatizadora

Damos especial importancia a la emergencia y formación de este juicio colectivo. En realidad, el «escándalo político», originado por prácticas irregulares atribuidas a agentes políticos, no llegaría a ser tal si no consiguiera una viva reacción social de reprobación. Para conseguirlo tienen que darse dos condiciones: el contexto de una cultura sociopolítica homogénea propicia a la condena y a la actuación agitadora de las élites políticas y de los medios de difusión. Estos últimos desvelan públicamente los hechos, las élites políticas los valoran

y dramatizan. A su vez, los medios prosiguen la información, tanto de los hechos en sí como de las distintas etapas de la lucha entre las élites políticas. El papel, pues, de los medios es primordial.

Para comprobar el grado de reprobación conseguido y el de credibilidad de los medios, el CECS realizó una encuesta de calidad con una muestra de 150 personalidades españolas, excluyendo de ella a los periodistas y políticos en activo, acusadores y acusados. A través de cartas personales reclamamos su colaboración para que expusieran un juicio ponderado sobre los tres acontecimientos que, a su entender, fueran de mayor gravedad y trascendencia política y social. Para facilitar su libertad de expresión, lógicamente les garantizamos la discreción y el anonimato. Obtuvimos, por escrito, 109 respuestas. Entre las personalidades que enjuician la situación figuran 51 catedráticos de reconocido prestigio (historiadores, sociólogos, economistas, juristas y filósofos), 8 miembros de distintas Academias, 22 presidentes de grandes empresas, 11 altos ejecutivos, 5 magistrados, 2 letrados de instituciones del Estado, 9 líderes sindicales y un embajador. Nos interesaba especialmente la argumentación y valoración de cada uno de los fenómenos seleccionados por ellos mismos. Queríamos contrastar la información de los medios con la recepción de la misma expresada en juicios de valor formulados por mentes habitadas a la reflexión. Si vale la cualificación, podemos hablar de una «opinión pública culta». Las fechas de las respuestas discurren entre el 26 de septiembre y los primeros días de noviembre.

Aunque la muestra no pretendía representar a la población, ni siquiera a todo el sector más formado, vale como un primer indicador el elenco de acontecimientos y la proporción dentro de los mismos resultante de la encuesta:

— La inmensa mayoría, 75 encuestados, resaltan el «*fenómeno de los escándalos*», su generalización, la importancia de las instituciones afectadas y las consecuencias para el desarrollo de la democracia.

— 49 respuestas valoran los resultados de las *elecciones europeas y andaluzas*, el desplazamiento del voto y la composición del nuevo mapa político. De ellos, 6 critican *la estrategia de los partidos políticos* y sus efectos sobre el sistema.

— 39 dan especial importancia a los *pactos del Gobierno* con los parlamentarios nacionalistas, particularmente al protagonismo catalán y a la «*campaña anticatalana*». 4 de ellos expresan su preocupación por el «*resurgir de los nacionalismos*».

- 28 dedican parte de su reflexión a la *situación económica, el desempleo y la recuperación*.
- 17 se ocupan de la *reforma del mercado de trabajo*.
- 16 destacan, con esperanza, la *emergencia de nuevas formas de solidaridad* promovidas por ONGs.
- 12 critican el *sensacionalismo de los medios de comunicación*.
- 7 apuntan al *retroceso de una cultura progresista*: predominio del economicismo y de la seguridad.
- 5 destacan la *sensibilidad de los españoles respecto al terrorismo y la reinserción de los etarras*.
- 4 se refieren a la *pérdida de interés y confianza en la UE*.

Estas proporciones se aproximan al orden de preferencias de los titulares de portada expuesto en el gráfico 6 y en el cuadro 1. Se puede afirmar que los medios de comunicación, particularmente la prensa, gozan de gran credibilidad entre las élites formadas. Prueba de ello es el alto nivel de preocupación por los efectos sociales de los «escándalos» y el «funcionamiento de los partidos y el debate partidista». Analizaremos especialmente estos fenómenos y los factores que los impulsan, dado que en el tercer apartado de esta parte nos ocuparemos de la solidaridad y la emergencia de las ONGs. El capítulo 4 de este Informe se dedica íntegramente al examen de la reforma del mercado de trabajo.

Si tenemos en cuenta las seis etapas del proceso de formación de la reacción pública señaladas por Lawrence Sherman (1978) —*revelación de diferentes hechos de corrupción, difusión o publicación, defensa de los acusados, dramatización, reajuste institucional y generalización del juicio estigmatizador*—, podemos afirmar que a finales de 1994 se había recorrido y consolidado ya el itinerario completo del proceso, aunque éste permanezca aún abierto a la espera de la comprobación y actuación de la Justicia. La «judicialización de la vida política» seguirá creciendo en la medida en que las decisiones políticas dependan de los procesos de instrucción y de las sentencias de los tribunales.

Nuestros intelectuales encuestados parecen dar por supuesta la comprobación de las conductas irregulares de agentes políticos y financieros. Reflejan el clima de indignación moral estigmatizador que Sherman señala como culminación del proceso. Todo ello es producto de la suma de hechos heterogéneos. Transfieren con facilidad el mal ejemplo de los agentes personales al descrédito de las institucio-

nes por ellos dirigidas. Sus argumentos se apoyan en la evidencia empírica de la «opinión pública» reinante, sin necesidad de entrar en las posibles deformaciones de esa opinión. Su preocupación principal está absorbida por los efectos perversos que todo esto tendrá para nuestro proceso democrático.

Parten de la experiencia generalizada de «desprestigio», «desgaste de la credibilidad», «desmoralización y escepticismo social» e incluso «crisis de la legitimidad del Estado». No pocos advierten que esos agentes políticos son una ínfima minoría. Pero perciben «la creciente conciencia pública de que la corrupción es un fenómeno generalizado y amplio que afecta a todos los partidos y a muchas instituciones».

Diecisiete ponderan la gravedad por el fuerte impacto social en la población. Hay que tener en cuenta que «la moral colectiva ha sido bastante zarandeada en estos últimos años». Otro opina que «la reacción de la sociedad española frente a fenómenos degenerativos en su sistema político básicamente ha sido la de una sociedad sana».

Destacamos un texto crítico que, a nuestro juicio, expresa bien la situación, que tratan de describir la mayoría de las respuestas, en el marco del proceso democrático español: «En el plano socio-político, por las crecientes manifestaciones que han provocado en el ciudadano medio la deslegitimación y distanciamiento con respecto a todas las instituciones, en parte como consecuencia de fenómenos indiscutibles (corrupción, falta de respuesta de dichas instituciones a los problemas reales), en parte inducidas por la crispada e indiscriminada crítica que practican los grupos sociales que, en cualquier ámbito, se disputan el poder o la influencia».

Se recrimina al Gobierno la falta de medidas rápidas de control político: «Incapacidad del sistema para excluir a los corruptos de la vida pública»; «Hay mucha condena social de estas prácticas, pero poco convencimiento de que algo serio se esté haciendo para atajarlas»; «La tendencia a eludir la responsabilidad, rasgo éste que se da también ampliamente en la sociedad»; «La negativa del Gobierno, y de esos y otros partidos, a reconocer esa amarga realidad y actuar enérgicamente en consecuencia». La movilización de la vida política, el eco de las comisiones parlamentarias y la voluntad política para poner fin al empleo de mecanismos irregulares ha sido tardía. «No fue el Gobierno, sino los medios de comunicación los que lo han revelado».

En la *fase de defensa* que suele producirse tan pronto como se devela el escándalo, los acusados se han defendido con los procedimientos clásicos descritos por L. Sherman: negar la fiabilidad de quienes

revelan la información, atacar la legitimidad del modo de desvelarlo sin considerar su verdad o falsedad, negar que la corrupción esté tan generalizada, etc.

Unos y otros entablan la batalla por la opinión pública. Los argumentos de autoridad resultan claramente insuficientes, precisamente porque lo cuestionado es la fiabilidad misma del testimonio de los implicados. Resucitan estereotipos del pasado y en vez de un debate de ideas, más propio del discurso político, se hacen solemnes profesiones de creencias democráticas, bajo las cuales se esconden, no pocas veces, verdaderos apetitos de poder y prestigio. La contienda política se libra más entre apetitos que entre creencias y más entre creencias que entre ideas.

Si los acusados no responden, su silencio es utilizado como prueba de «irresponsabilidad política». La espiral de la agresividad se dispara en un clima más propicio a las sospechas e incertidumbres. Tampoco es seguro que la «investigación política», propia de las comisiones parlamentarias, conduzca el escándalo a buen puerto: las áreas de «investigación política» y de «investigación judicial» se imbrican. Para determinar la responsabilidad política, habrá que arbitrar procedimientos justos; debe obtenerse la garantía de que declaraciones y hechos no probados, conocidos en el seno de la comisión, no sean utilizados por sus miembros para la lucha por la opinión pública que entablan los acusadores.

El tiempo de tensa espera entre la difusión de los hechos sin «respuesta política» suficiente y la determinación de la posible «responsabilidad penal» proporciona infinidad de ocasiones para nuevas informaciones y sospechas de complicidad a los denunciadores de los casos de corrupción.

Los medios de comunicación no pueden quedarse pasivos. Ellos ocupan el espacio natural dentro del cual se hace visible cualquier suceso en el área del poder. Más aún, en una sociedad mediática el poder brota, crece o se agosta en virtud del comportamiento de los medios.

Este protagonismo no es por sí mismo antidemocrático. Porque también a ellos, lo mismo que a las élites políticas, se les puede exigir el ejercicio de la «responsabilidad política»: probar sus acusaciones, respetar el derecho al honor y guardar las reglas de todo debate político que merezca el nombre de tal. La cortesía constitucional obliga a todos. No parece coherente exigir corrección y respeto a las leyes con procedimientos que desacreditan al mismo sistema democrático.

Acusados y acusadores son cómplices del malestar democrático. Y en este sentido, 14 de las personalidades encuestadas critican el comportamiento de algunos medios de comunicación como factores difusores de los escándalos: «Ha sido precisamente en 1994 cuando su divulgación reiterada a través de los medios de comunicación, su concatenación en el tiempo y la extraordinaria gravedad de algunas actuaciones les han concedido especial virulencia». «Llama la atención la diferencia entre lo que publican los medios y determinados libros sobre detalles de ciertas corrupciones, incluibles en el Código Penal tal y como son contadas, y la escasa *noticia criminis* que de estos casos conocen los Tribunales». «El sensacionalismo de ciertos órganos periodísticos», el que no hayan establecido diferencias «entre los tipos de corrupción» y «la oscura turbulencia en los medios de comunicación» los hacen cómplices del escándalo. «La diferencia que existe entre lo que publican los medios y la escasa *noticia criminis* que de estos hechos tienen los Tribunales no puede menos de hacer recaer otro tipo de sospechas sobre los agentes del discurso acusador».

Pasemos ahora de la apreciación de los «escándalos» descrita por las personalidades encuestadas al comportamiento de los medios. Nos contentaremos con ofrecer unas cuantas pinceladas más indicativas. Los dos asuntos que han suscitado mayor número de titulares y mayor alarma social han sido los del ex director de la Guardia Civil y el de Banesto. El primero, como el del Gobernador del Banco de España, concernía directamente a una institución básica del Estado. Por su propia entidad era de naturaleza política. Afectaba directamente al Gobierno. En el segundo, en cambio, se trataba de una entidad financiera privada, todo lo pública que se quiera, pero cuya responsabilidad sólo de forma mediata atañía a una institución política como el Banco emisor. La responsabilidad de los agentes políticos estaba claramente diferenciada.

En el caso Roldán, la desvelación de la sospecha comienza por la investigación de su patrimonio. Los datos aportados por la prensa obligan a intervenir al Congreso, que crea una comisión parlamentaria de investigación. Según el esquema de Sherman, la revelación, la difusión y la defensa desembocaron en cuestión de días en la fase de «procesamiento» y «ajuste». Pero la misma comisión de investigación actuaba como plataforma de «dramatización» del enfrentamiento político.

La mayor parte de los titulares de portada en ese período son textos filtrados por miembros de la comisión, tendentes a extender las complicidades. «L. R. afirma que fue víctima de una conspiración de

generales de la Guardia Civil»; «Corcuera y Barrionuevo abandonan a su suerte a Luis Roldán». Se amplía el escándalo a otro espinoso asunto: «Al menos 28 altos cargos de Interior cobraron de los fondos reservados»; «Los fondos reservados aumentaron 4.000 millones más de lo presupuestado con Roldán». Se suministra material para provocar la indignación moral: «Roldán firmó contratos de obras de la Guardia Civil una vez realizadas»; «Roldán admite que abrió una cuenta en Suiza con dinero de los fondos reservados»; «Solchaga y Corcuera conocían que Roldán adjudicó obras irregularmente». Complicidad con el terrorismo: «HB accedió a los planos de casas cuartel gracias a las adjudicaciones a dedo de Roldán». Se eleva el punto de mira al presidente del Gobierno: «González, responsable ante la opinión pública del nombramiento de Roldán».

El ex director desaparece: «La fuga de Roldán hace tambalearse al Gobierno»; «El ministro del Interior presenta su dimisión en pago por la fuga de Roldán»; «Felipe González tiene obligación ética de dimitir». Comienzan las amenazas del mismo ex director a través de un periódico: «Tengo dos alternativas, o pegarme un tiro o tirar de la manta»; «Roldán reta a Felipe con su amenaza de tirar de la manta»; «El CESID dice que Roldán dispone de datos claves». Más complicaciones: «L. Roldán: he sido basurero de Serra y por consiguiente del presidente».

La búsqueda del ex director sigue promoviendo la incertidumbre desde las portadas de prensa durante todo el año: «Roldán se llevó 70 dossiers con secretos de Estado de los archivos de la Guardia Civil».

La crisis de Banesto había saltado a la opinión pública antes de que fuera intervenida esta gran entidad financiera por el Banco de España. La decisión del Banco emisor se materializa el 28 de diciembre de 1993. Durante 1994 los titulares de portada superan con mucho a los de otros escándalos, tanto en números absolutos como en meses de permanencia: una media de 60 durante los cuatro primeros meses de 1994. En los meses siguientes oscila entre 5 y 15 en las cabeceras madrileñas. Constituye, sin duda, la noticia estrella del año.

Las personalidades de nuestra encuesta dan especial importancia al descrédito que haya podido causarse a todo el sistema financiero español. Elegimos el texto del presidente de una gran empresa, que sintetiza el pensamiento de varias respuestas: «La inestabilidad del Sistema Financiero español con la perniciosa actuación del Sr. Conde al frente de Banesto y las irregularidades cometidas durante su mandato, que han tenido una respuesta firme por parte de los poderes pú-

blicos, lo que parece demostrar una complicidad más que sospechosa».

Los contenidos de las portadas se enfrentan a este escándalo social difundiendo noticias tranquilizadoras. Promueven la indignación moral de la sociedad contra los responsables, pero sin mezclar entre ellos a los agentes políticos. Su tono es moderado y demuestran en general cierto interés por limitar el círculo de responsabilidades. La inmensa mayoría de los titulares justifican la actuación del Banco de España.

En la fase de defensa, los esfuerzos del anterior equipo directivo para hacer ver manejos políticos detrás de su destitución no tienen apenas eco en los medios. Elegimos algunos titulares de mayor relieve: «El 60% de los españoles opina que la intervención de Banesto ha sido eficaz»; «Sáenz toma el control de la red de oficinas y se reúne hoy con los 150 directores»; «Sáenz se compromete ante sus ejecutivos a preservar la unidad y la marca Banesto»; «Sáenz descarta una operación acordeón para sanear Banesto»; «El Consejo de Banesto estudia fórmulas para suavizar la reducción de capital»; «El Banco de España quiere una ampliación de 100.000 millones para sanear Banesto»; «Banesto recuperará la normalidad a fin de mes». Al mes de la intervención, respecto al nuevo Consejo gestor, predominaba un clima de tranquilidad en la opinión pública. El 26 abril, cuatro meses después de la intervención, la mayoría de las portadas resaltaban la noticia de la venta al Banco Santander.

Los mismos responsables dimitidos prefieren guardar silencio: «Conde se defiende sin declarar la guerra». La prensa concentra sus ataques contra el presidente destituido: «Conde se protegió con una póliza de La Unión y el Fénix contra la acción social»; «El Banco de España acusa a Conde de actos fraudulentos». «Conde no convence a los diputados de la limpieza de sus relaciones con el grupo Oasis». Sólo un periódico alude confusamente a los agentes políticos: «Banesto fue intervenido porque el sistema no aceptaba un foco de poder incontrolado».

El escándalo Banesto fue de gran calado social. Pero no llegó a crispas los ánimos de la población, entre otras razones, porque, a diferencia de los otros «escándalos políticos», entró rápidamente en la fase de reajuste institucional. Estos dos escándalos, Roldán y Banesto, que baten el récord de titulares en portada durante todo el año, conducen la reacción social de indignación a objetivos distintos. La opinión reacciona en sentidos divergentes. Ambas irregularidades graves serán juzgadas por los jueces. Pero la dilación de la respuesta

al caso Roldán, por tratarse de un agente político, contribuirá a rearmar a la oposición. La comparación de estos dos grandes escándalos confirma la urgencia de dar respuestas y tomar decisiones adecuadas tan pronto como se produce la publicación de una corrupción política concreta.

El silencio o la espera a la resolución de los tribunales no sirve más que para realimentar el escándalo político. Ofrece, además, la posibilidad de que la reacción social estigmatizadora de agentes políticos crezca con sumandos heterogéneos de distinta gravedad, cuya responsabilidad se transfiere con facilidad al Gobierno. La reapertura del proceso sobre el uso de los «fondos reservados» y sobre los crímenes del GAL posiblemente hubiera tomado otro tono menos crispante. Otros casos, como el de las cuentas de la Cruz Roja, la quiebra de PSV, la administración del BOE o el caso Palomino, no tenían por qué contribuir a generalizar una hipotética corrupción del poder político.

7. La «corrupción» del debate político

A estas alturas de la experiencia democrática nadie podrá negar que la malversación de fondos públicos, la apropiación indebida y la falsedad en documento público corroen el fundamento fiduciario del poder político. Estas tres prácticas fueron siempre bastante toleradas por la sociedad española. Ahora ha cambiado la sensibilidad. Cualquier práctica corrupta tiene que ser perseguida y extirpada. La acción de la justicia no va a ser suficiente, porque esta patología tiene que ser condenada por la conciencia moral responsable. Ahora bien, ¿cómo reconstruir la «responsabilidad política», si no damos primordial importancia a la veracidad del discurso político? Hay que hacer lo que se dice y cumplir lo que se promete.

Confianza viene de *fides* y tiene mucho que ver con la fidelidad a la palabra dada. El hombre es político por su capacidad de desterrar la violencia de la sociedad con el ejercicio de la palabra. El político es, ante todo, «hombre de palabra». Los griegos caracterizaban la vida política como el espacio por excelencia de la palabra dialogante. Nos preguntamos cómo podremos perseguir las corrupciones económicas de los agentes políticos con un discurso que deja de ser político desde el momento en que degrada la palabra y la incapacita para persuadir y convencer. Si las corrupciones económicas destruyen la credibilidad del gobernante, ¿podemos atribuir credibilidad al que se vale del engaño para sustituirle en el mismo poder?

La corrupción económica desacredita al poder. La malversación del lenguaje toca la esencia misma de la democracia, desintegra su núcleo fundamental y la hace inviable. La crítica del abuso del poder se descalifica por sí misma cuando se vale de la corrupción de la palabra. Propiamente, quien no respeta la palabra tampoco hace crítica. Simplemente dinamita el poder democrático. Tampoco él podrá ocupar lo que ha destruido. El discurso mendaz es una de nuestras catástrofes públicas habituales. La corrupción del debate político nos sitúa en la indefensión frente a todas las otras prácticas corruptas, cuya madre es la mentira. Cuando las palabras se utilizan como proyectiles, no parece excesivo afirmar que nos situamos en la violencia más negadora de la vida social y política. Vivimos la inmoralidad en estado puro.

Prometimos ocuparnos del debate político tal como ha llegado a enfurecerse durante el año 1994. Al agrupar las 109 respuestas de las personalidades encuestadas, nada menos que 88 se referían a la alarma del debate partidista. De ellas, 39 tienen presente, como hecho gravísimo y trascendente, las formas y los efectos de los ataques a los pactos del Gobierno con los grupos parlamentarios nacionalistas. Las otras 49 subrayan el tono descalificador de dicho debate como consecuencia del desplazamiento del voto popular en las elecciones al Parlamento Europeo. Nos ocuparemos por separado de cada uno de estos dos grupos de textos y los compararemos con los titulares de portada correspondientes.

La significación de estos pactos parlamentarios, tal como se ha ido reflejando en el debate político, podría resumirse en los dos textos siguientes:

— «No es posible predecir la resultante. Pero 1994 ha sido el año, después del curso 'constituyente' 1977-1978, en que se ha planteado de modo más explícito, visible y tangible el gran problema interior e histórico, no plenamente resuelto y aún generador de importantes deficiencias y desgarros, que es el de la ordenación estatal que cobije en condiciones de estabilidad aceptable a los pueblos de España», escribe un catedrático de historia.

— Y un alto magistrado observa «el progresivo desentendimiento entre los ciudadanos de las distintas nacionalidades y regiones –concretado especialmente en la incomprensión de las singularidades de las nacionalidades históricas– y una cierta radicalización en la formación de estereotipos».

Este fenómeno se interpreta como un retorno a los estereotipos de las memorias colectivas del pasado, «consecuencia a medio plazo de un proceso de transición democrática basado en un ingente ejercicio de amnesia colectiva que fue al mismo tiempo la clave de la transición y su principal punto flaco» (sociólogo). «El reavivamiento de tensiones nacionalistas, catalanistas y anticatalanistas y, recientemente, vasquistas» (sociólogo). «La conflictividad emergente en torno al problema regional/nacional» (economista). «La violenta reactivación del españolismo atávico en contra del acuerdo CiU-PSOE y del reconocimiento gradual de la realidad plurilingüe, pluricultural y plurinacional de España» (sociólogo).

Otros salen al paso de la falsa interpretación de los pactos, subrayando sus efectos positivos para la vida política: «La cultura del pacto a nivel estatal (PSOE-CiU), como fórmula de funcionamiento político» (economista); «La irrupción de las políticas periféricas en la gobernabilidad del Estado español, y de modo especial el protagonismo creciente de la política catalana, con sus manifestaciones singulares en la opinión pública» (político). Particularmente en la política económica: «Creo que ha sido positiva la reforma del mercado de trabajo a iniciativa de los catalanes, pues la rigidez en esta materia hacía imposible que los empresarios actuales ampliaran sus plantillas y hubiera nuevas vocaciones empresariales. Este pacto con los catalanes es positivo, pues consideramos que el criterio de ellos en materia socioeconómica y laboral será más liberal que el del Gobierno y beneficiará a la economía del país y creará mayores expectativas en las empresas» (empresario); «El papel de los catalanes en el gobierno del Estado, que no solamente buscan sus intereses, sino que han introducido racionalidad en el proceso económico y han impulsado una forma de Estado» (economista).

Las portadas de los diarios que hemos analizado reflejan el permanente hostigamiento de la oposición al presentar este apoyo de los catalanes como «chantaje», «claudicación» u «oportunismo». Elegimos como muestra algunos titulares de más relieve.

Los titulares destacan especialmente las declaraciones de los presidentes del Gobierno y de las Autonomías históricas: «Pujol pide que se acepte 'sin límites' la realidad plurinacional de España» (9/2); «González: La presencia del Estado en todo el territorio no admite discusión» (12/2); «González y Pujol ponen a punto el giro autonómico» (11/2); «González dará más poder a las comunidades históricas» (12/2); «El lehendakari plantea al Rey 'la gravedad' del bloqueo del Estatuto» (15/3); «González logra imponer en su partido la tesis de man-

tener los pactos con los nacionalistas» (21/6); «González ataca a Anguita y le critica por tener una visión paranoica de Cataluña» (13/7); «González advierte que las críticas a PNV y CiU crean tensiones en el país» (15/7); etc.

Del proceso autonómico nos ocupamos en nuestro Informe anterior⁸. La organización territorial del Estado es el cimiento de nuestra convivencia y proceso democrático. Nos sorprende la ausencia de cuestiones específicamente autonómicas en el debate político de 1994. Se parte de ellas (normalización lingüística, sistema de financiación, distribución de los Fondos de cohesión, transferencia de competencias, etc.) para agitar los fantasmas de la historia, para cuestionar las intenciones del adversario, para enfrentarle con la opinión pública, etc. Se argumenta con las personas y sobre las personas: casi nada sobre las cosas. La línea de fuego se identifica con la de la batalla por el poder.

Resulta paradójico quejarse de la falta de interés de la gente por el debate político, cuando los políticos tratan esos asuntos como si pertenecieran a su vida privada o carrera profesional. No es posible debatir con los que sólo pretenden discutir, invocar grandes principios y valores para anular al adversario. Se hacen inútiles todos los esfuerzos para hablar de los asuntos comunes, cuando lo que interesa son exclusivamente las personas.

Los pactos están siempre en el fondo de todos los enfrentamientos. Las leyes aprobadas con el apoyo de la nueva mayoría parlamentaria (reforma laboral, medidas fiscales, fundaciones, etc.) apenas son discutidas en las declaraciones de los líderes. A pesar de su interés general, no afloran en el debate. No son útiles para el fin pretendido: desprestigiar al adversario político. La «espiral de los silencios» rige también en la lucha de las élites políticas por la opinión pública.

El debate celebrado en el Senado los días 26 y 27 de septiembre constituye una excepción. El acontecimiento copó las portadas de todos los diarios españoles con titulares de relieve. Incluso diarios como *Egin* y *Avui* se sumaron a esta conmoción de la opinión pública. Los de mayor tirada coinciden en resaltar la idea de la pluralidad desde la lealtad a la Constitución. En la prensa regional se tiende a escoger el titular del texto del discurso de su presidente autonómico. En Barcelona se subraya la propuesta de «reformar la Constitución» y de dar «un

⁸ CECS, *España 1993*, op. cit.

nuevo impulso autonómico»; «Pujol explica al Senado que no se ha resuelto el encaje de Cataluña». En el País Vasco los titulares de relieve son plurales: «González defiende la pluralidad desde la lealtad a la Constitución»; «González estableció los límites del debate de las Autonomías» (*Egin* a 4 col.). Todavía el segundo día se mantenía como el titular de primera en 9 de los 24 periódicos estudiados. El término «consenso» volvió a dominar la información de la prensa: en cuanto a la creación de una comisión para estudiar la reforma constitucional del Senado y la voluntad de llegar al pleno desarrollo autonómico sin menoscabo de la unidad de España. Otra cosa será el concepto que se tiene de esa «unidad», del desarrollo territorial del Estado y de los hechos diferenciales. Este debate representó solamente una tregua en el fragor de la batalla partidista. Las grandes cuestiones autonómicas regresaron al seno de la Comisión del Senado. En el gran debate público volvió al primer plano el contencioso sobre la estabilidad del Gobierno, su credibilidad para remontar la crisis económica y política.

Las portadas de prensa del último trimestre vuelven a destacar los mismos tópicos anteriores al debate del Senado. La argumentación política vuelve a girar en torno al oportunismo, a los intereses particulares de Cataluña, a las ventajas obtenidas por aquellos partidos que prolongan la agonía de la legislatura. Se habla de «desguazamiento del Estado», se califican los intereses legítimos de un partido como meros «intereses particulares» opuestos a los «intereses generales» del Estado. Incluso se llega a presumir de que sólo los partidos representados en todo el ámbito del Estado son capaces de representar «intereses generales» y mantener la unidad de España.

Las elecciones europeas (12-J, 94) constituyen el otro hecho trascendente del año en la vida política. 49 respuestas de nuestra encuesta abierta razonan la importancia del nuevo mapa electoral. Las urnas, destinadas a seleccionar eurodiputados, sirvieron también para elevar la crispación de la opinión pública. No hemos encontrado un solo titular de portada, durante la campaña electoral, que aluda propiamente a las cuestiones que entraban en juego en dichos comicios. Esta desviación de la atención popular no deja de ser significativa, aunque un fenómeno semejante se produjera también en otras democracias vecinas. Nuestra economía agraria, nuestros problemas pesqueros, nuestra situación periférica –más acentuada por la ampliación de la Unión a quince miembros–, los problemas de nuestra propia seguridad, etc., merecían un debate público entre las diversas visiones y proyectos sobre Europa. Una especie de neurosis obsesiva

nacional concentró todo el debate electoral sobre las consabidas cuestiones de política interior.

Las elecciones por sí mismas no cambiaban la composición del Parlamento español. Pero revelaron el vuelco de la opinión pública. Veamos algunos argumentos de las personalidades encuestadas:

— Entre los que tratan de subrayar y explicar la importancia del desplazamiento del voto popular: «El resultado de las elecciones europeas, aunque no es extrapolable a unas hipotéticas elecciones generales, reveló que algo profundo estaba cambiando en el panorama político español. La era de hegemonía clara del PSOE parece estar llegando a su fin» (sociólogo); «La operación de desgaste del gobierno del PSOE llevada a cabo por la derecha española sin reparar en medios, entre ellos la crítica incesante a los contactos PSOE-CiU para desprestigiar a Cataluña y los catalanes»; «desplazamiento del voto hacia la derecha», «cambio de tendencia en el voto», «la primera derrota del PSOE», «crisis en el PSOE, división entre ‘guerristas’ y ‘conservadores’», «revelan el descontento del electorado ante los casos de corrupción», «voto de castigo», «descontento y cansancio del electorado».

— Los que se atreven a interpretaciones más audaces: «fin de la hegemonía política del PSOE en la política estatal», «fin de una época», «la alternancia deja de ser una posibilidad remota y teórica», «consolidación de una alternativa al partido gobernante», «se ha notado claramente que la juventud urbana y buena parte de las clases medias quieren un cambio de partido en el poder», «cambio político con un componente de cambio generacional muy acusado», «clara tendencia al cambio del modo de pensar de un pueblo».

— Alguno se limita a tomar nota de la consecuente crispación del debate político: «Deterioro de la convivencia nacional. Radicalización de la derecha política, alianza de la misma con IU y medios de comunicación antisistema, campaña anticatalana y antivasca».

Y al comprobar los resultados de dichas elecciones europeas, las portadas de prensa responden a la situación crispada de la oposición. Ahora se llega a cuestionar la legitimidad del Gobierno; se reclama con insistencia el «adelanto de las elecciones generales»; se exige al Presidente que presente a la Cámara el «voto de confianza». Una parte de la prensa reproduce los argumentos más patéticos de la oposición: «indignidad nacional», «chantaje catalán», «situación agónica del Gobierno», etc.

No queremos aburrir al lector con titulares que probablemente siguen en su memoria. Cuando se redactaba este Informe, la tempestad seguía creciendo. No podemos terminar este apartado sin expresar las consideraciones que han ido suscitándose en nuestro ánimo al analizar los datos aportados. Sostenemos que la corrupción del debate político es hoy uno de los riesgos más graves y frecuentes de las democracias representativas.

Entendemos que algo se corrompe cuando altera lo que le es propio, su razón de ser y su función justificadora. Dos son, a nuestro juicio, las condiciones esenciales del debate político: su carácter dialógico y su connotación democrática. Con estos dos criterios debemos interpretar la situación española.

Se debate para comunicar, para darse a entender y para tratar de comprender al adversario, a fin de racionalizar la acción política. Si se trata de crear opinión en torno a un asunto de interés general, con vendrá confrontar los planteamientos y las razones que apoyan las distintas visiones o conocimientos sobre él. La reiteración de lo mismo se convierte inevitablemente en una sucesión de monólogos. Si las élites políticas no dialogan entre sí, difícilmente podrán cooperar en la formación de la opinión pública, sin la cual las decisiones políticas no serán comprendidas ni aceptadas. La argumentación cooperativa traza el horizonte ideal del debate político. En la práctica, y por imposición de las técnicas de *marketing* político, predomina la argumentación orientada: aquella en la que se inflan determinados aspectos y se deja de informar sobre otros. El debate será democrático, aunque cada parte desarrolle excesivamente su punto de vista, si lo hace con lealtad a los destinatarios del discurso, que siempre serán los electores y los otros grupos políticos.

La democracia excluye la manipulación intencionada del mensaje, propia de las técnicas de propaganda colectiva, dirigidas casi exclusivamente a la voluntad y a nublar las inteligencias. Es una forma de coacción psicológica propia de los sistemas dictatoriales. La reiteración de mentiras y la de eslóganes publicitarios no respetan la dignidad de los ciudadanos, miran exclusivamente al éxito y tratan de justificar los medios con el fin de conseguir votos. El «todo vale» en la argumentación política constituye una modalidad de la «cultura del pelotazo» tan denostada en el ámbito económico por los mismos que la practican en la vida política. La desinformación es la técnica habitual de la mentira y del truco, una práctica bastante extendida en nuestras latitudes latinas.

La esencia de la democracia, según Hans Kelsen, no reside en el principio de la mayoría, sino en el compromiso permanente de la mayoría y la minoría para conseguir el progreso de un país.

Quien haya seguido de cerca la evolución del debate político –apenas existente en el Parlamento– en buena parte de la prensa y de las tertulias radiofónicas tendrá como nosotros la impresión de asistir a un certamen de voces destempladas sobre adjetivos, capacidad dialéctica, tonos patéticos y señales de alarma para impresionar al elector inerme. Decece visiblemente el interés por la política cuando los debates no pasan de ser discusiones sobre intereses particulares de los políticos. Hablan de sus rencillas y apetitos, todo lo más de sus creencias, pero poco o nada de las ideas.

No podemos dejar de referirnos a la cortesía constitucional. Cuando se oye el discurso político predominante en nuestro país, uno no puede menos de sospechar que nuestros formadores de opinión no han entendido del todo la doctrina constitucional sobre la libertad de expresión y su relación con el derecho al honor. Como es sobradamente conocido, dicha doctrina insiste en el valor prioritario de la libertad de expresión para la formación de una opinión pública libre y para el desarrollo y efectividad del pluralismo político. El Tribunal Constitucional pondera ese valor frente al derecho al honor personal de acuerdo con el principio de interés predominante. Este postulado parece haber llevado a muchos a pensar que, como determinados insultos, en determinadas circunstancias, no constituyen infracción penal, existe pura y simplemente el derecho a injuriar y a difamar. Se olvida que la doctrina de referencia ha sido elaborada, en principio, para deslindar lo punible de lo no punible en el área de la libertad de expresión. Pero de ahí no puede deducirse que todo lo que no es jurídicamente punible en ese área sea ya por ello mismo socialmente admisible. La Constitución en su art. 1 proclama «como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político». La negación práctica del pluralismo no es otra cosa que la descalificación y el desprecio de las personas discrepantes. No creemos necesario introducir en el Código Penal la injuria política. El metavalor del respeto al pluralismo y, lógicamente, a la persona del adversario político acredita o desacredita cualquier discurso público, le confiere o le niega carácter democrático, según la atención que preste dicho discurso a este principio fundamental del sistema democrático.

II. UNA SOCIEDAD EN BUSCA DE LA FAMILIA

Nuestro anterior Informe, *España 1993*, ofreció ya un primer análisis de la mujer y de los jóvenes como actores sociales, cuya función, en el actual cambio social, consideramos de importancia estratégica⁹. También dedicábamos un apartado especial a los hogares españoles e interpretábamos los indicadores referidos a la cohesión familiar. Nuestro pronóstico final sobre la función de la familia no era precisamente optimista: entre las dos metáforas extremas, ya lanzadas por otros analistas, «familia refugio» y «agencia de bienes y afectos», introducíamos una intermedia, «chalupa de salvamento». Lo común a todas ellas es la actitud de defensa o desconfianza frente al medio ambiente exterior.

Una sociedad hostil al más importante grupo humano primario, una sociedad que no reconoce ni facilita a la familia las funciones de reproducción cultural y de socialización, difícilmente llegará a vertebrarse. Los estudios, debates y múltiples datos que hemos seguido de cerca con motivo de la celebración del Año Internacional de la Familia han hecho posible la interpretación que ofrecemos sobre el momento de su evolución en España.

El presente Informe no hubiera podido incluir este apartado sobre la familia de no haber contado con la explotación de datos, a partir de la extraordinaria *Encuesta Sociodemográfica*, realizada por los estadísticos y sociólogos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Las aportaciones de cuatro equipos de investigadores que contemplaron la familia española desde el análisis demográfico, en sus aspectos económicos, en sus relaciones sociales y en el marco legal, coordinados por la catedrática Inés Alberdi Alonso, confirman el interés apasionante de la transformación de la familia española. Aunque no compartimos todas sus apreciaciones, deber nuestro es agradecer el informe, aún no publicado. Sus planteamientos, sus análisis sobre la complejidad de relaciones que entran en juego, significa un paso de gigante en el conocimiento de la realidad social española.

La naturaleza, el estilo y, sobre todo, la finalidad de nuestro Informe, que da preferencia a la visión global, aconseja destacar los rasgos

⁹ CECS, *España 1993*, *op. cit.*, Madrid, 1994. Parte II, apartado II, «Actores sociales 'estratégicos'»: 1. Las nuevas españolas, pp. 10-29; 2. Los hijos de la democracia, pp. 29-44. Véase también, dentro de la misma Parte II, el apartado IV, «La cohesión en los hogares españoles», pp. 77-85.

más sobresalientes, aquellos que, a nuestro juicio, están influyendo con mayor vigor en la dinámica de toda la realidad social.

No despreciamos los sondeos de opinión sobre la transformación de la familia española. Abundan aquellos más especializados en el comportamiento de los miembros de la familia y son escasos los que consideran al grupo familiar como tal. Por otra parte, lo que piensan los españoles sobre la familia y sus miembros dependerá en definitiva del grado de conocimiento que tengan sobre lo que en realidad está pasando. Nuestro esfuerzo se dirige a enriquecer la conciencia colectiva.

Creemos que la sociedad y los españoles, en su gran mayoría, buscan, con más incertidumbre que en el pasado, la relación familiar. Incluso no pocas de sus expresiones disimulan mal la nostalgia de la familia ideal o aquella que vivieron de niños en décadas pasadas. No sólo la familia tradicional, sino la nuclear misma, no responden ya a los ideales de los individuos.

La adaptación de la familia a la realidad sociológica, profesional, económica y psicológica de nuestro tiempo está sometida a una gran prueba, incluso a un gran desafío. A nuestro juicio, la mayor novedad reside en la creciente posibilidad de que un mismo individuo atravesase, desde su más tierna infancia, por diferentes situaciones familiares. Las de cohabitación juvenil, de permanencia en ella o de vuelta a ella después de la experiencia matrimonial, aunque en porcentajes minoritarios, indican la tendencia creciente a un proceso de experimentación y búsqueda, cada vez más significativa.

La sociedad y los españoles buscan familia. Pero no es menos cierto que la familia busca otra sociedad, más tolerante y acogedora. Tenemos que situarnos ante estas dos realidades sociales que desearían encontrarse. El crecimiento del número de hogares «unipersonales», al que nos referíamos en nuestro Informe anterior¹⁰, marcaría el porcentaje de estos desencuentros.

No compartimos el pesimismo dominante, que se queda en la denuncia de la destrucción de la familia tradicional. Menos aún nos dejamos llevar por el optimismo ingenuo, que contemplaría pasiva y acríticamente los cambios, como si todos ellos obedecieran a un determinismo ciego, impuesto por el clima social y superior a las iniciativas y proyectos individuales.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 79.

Comprobamos que los españoles sienten la necesidad de cohesión y solidaridad, dan preferencia al compromiso emocional y a una mayor sinceridad en las relaciones con la pareja. Pero esto no significa que estén dispuestos a desarrollar su propia autonomía a costa de su seguridad, ni que pospongan la responsabilidad asumida a la gratificación inmediata. ¿Estamos en verdad asistiendo al triunfo del amor, como parecen defender algunos?

1. Crece el número de hogares y disminuye el de matrimonios

La distinción entre «hogar» y «familia» es evidente. Por familia se entiende el grupo de personas que cumplen al menos estas tres condiciones: residen habitualmente en la misma vivienda, comparten los gastos comunes y tienen entre ellos algún tipo de parentesco carnal o legal. El hogar, en cambio, mantiene la vivienda y la economía común, pero no requiere ningún tipo de parentesco.

El gran reto de la socialización sigue centrado en la familia. La reproducción social, biológica y cultural tiende a desplazarse ahora hacia la búsqueda de la felicidad. Se mantiene el valor familia, aunque la realización personal y afectiva de la pareja parece prevalecer sobre otras aspiraciones en las redes familiares.

El matrimonio tiende a dejar de ser el hecho fundante de la familia. El concepto de institucionalización se desdibuja. Las parejas estables en convivencia marital reclaman el reconocimiento legal de sus derechos objetivos, sin que en la mayoría de las ocasiones contraigan obligaciones que el orden social exige. Estas formas privadas de institucionalización, por la mera permanencia temporal, para asegurar bienes y servicios comunes, plantean problemas específicos, especialmente los casos de homosexualidad. Más adelante nos referiremos a las uniones de hecho.

Las estadísticas permiten comprobar la disminución del número de matrimonios en España a lo largo de las tres últimas décadas, en contraste con la multiplicación de los hogares. La tabla 1 da cuenta de esta tendencia.

Los porcentajes de crecimiento de la población española han ido disminuyendo: desde un 11,75% entre 1970 y 1980 a un 2,79% entre 1981 y 1991, y a un 0,34% en los tres últimos años (1991-1994). En cuanto al aumento de hogares, no existe cómputo oficial anterior a

Tabla 1 - Crecimiento de la población, los hogares y los matrimonios. 1970-1994

	1970	% de variación respecto a 1960	1981	% de variación respecto a 1970	1991	% de variación respecto a 1981	1994*	% de variación respecto a 1991
Población (en miles)	34.117,6	11,75	37.683,3	10,45	38.733,0	2,79	38.865,9	0,34
Hogares (en miles)	8.853,7	-	10.024,7	13,22	11.299,8	12,71	11.967,5	5,91
Matrimonios	247.492	4,90	202.037	-18,36	218.121	7,96	121.402	-44,34

(*) Estimación.

Fuente: Elaboración CECS a partir de datos del INE y de la Subdirección General de Registros y Notarías.

1970 y desconocemos, por tanto, el posible porcentaje de crecimiento. A partir de ese año podemos comparar el ritmo de crecimiento de hogares con el de matrimonios. En la década de los 70 el porcentaje de crecimiento de hogares es superior al del aumento de población. Más sorprendente es la multiplicación de hogares en el decenio siguiente: crecen un 12,71%, mientras la población sólo logra un 2,79%. Y la tendencia desequilibrada en favor de los hogares parece mantenerse en los 90.

Si atendemos ahora a la institucionalización eclesiástica o sólo civil de las parejas, tenemos que destacar los descensos casi verticales en el decenio de los 70 (-18,36%) y el que por aproximación, teniendo en cuenta los datos de la Subdirección General de Registros y Notarías, observamos en el primer tercio de los 90 (-44,34%), que contrastan con la multiplicación de hogares en esos mismos períodos. Los moderados porcentajes de crecimiento en las décadas de los 60 (4,9%) y en la de los 80 (7,96) quizá tengan algo que ver con los ciclos de crecimiento económico, aunque sigan manteniendo la desproporción con el aumento de hogares.

Estos datos elocuentes confirman las tendencias europeas de nuestro entorno. Para no cansar al lector, tomamos únicamente como países de referencia a Francia e Italia. Las cifras estadísticas de Eurostat (1994) sobre matrimonios anuales en números absolutos permiten establecer los porcentajes de la tabla 2.

El decenio de los 60 fue de crecimiento, como en España. El nuestro, moderado, más cercano a Italia. En Francia se observa en los 70 una importante caída del número de matrimonios, que continúa casi verticalmente durante la siguiente década. Los analistas galos suelen fijar la fecha de inflexión en 1968. La caída del porcentaje italiano es

Tabla 2 - Porcentajes de movimiento de matrimonios

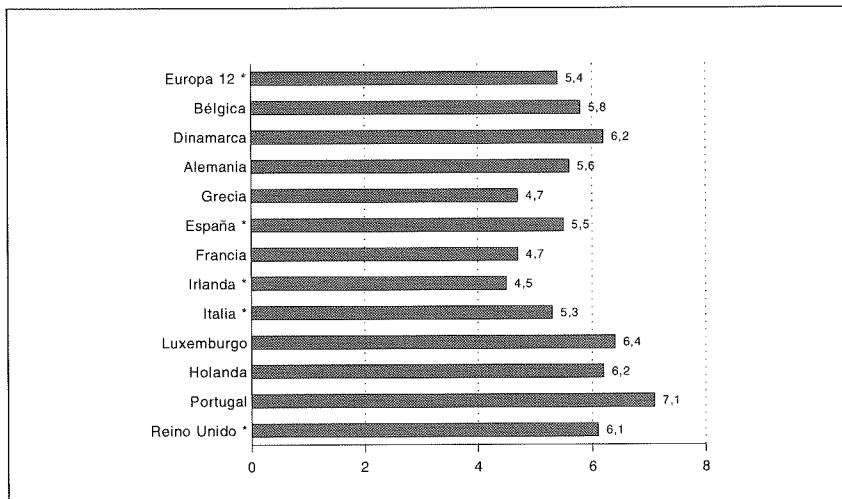
Años	Francia		Italia	
	Absoluto	Variación (%)	Absoluto	Variación (%)
1960	319.944		387.683	
1970	393.685	+ 23,05	396.509	+ 2,02
1980	334.377	- 15,60	322.968	- 18,34
1991	280.175	- 15,19	312.081	- 3,38

Fuente: Elaboración CECS a partir de Eurostat, *Demographic Statistics 1994*, Luxemburgo, 1994, p. 106.

aún mayor en el decenio de los 70, en el que coincide curiosamente con el español. La divergencia se produce en la década siguiente, cuando en España logramos un saldo positivo, para caer estrepitosamente en el primer tercio de los 90.

La tasa bruta de matrimonios (por mil habitantes) en la Unión Europea, durante el año 1992, puede contemplarse en el gráfico 7. España se mantiene en la media europea (5,4), juntamente con Alemania, Italia y Bélgica.

Gráfico 7 - Tasas de matrimonios en la Unión Europea. 1992



(1) Tasa de matrimonios: número de matrimonios por cada mil habitantes.

(*) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración CECS a partir de datos Eurostat, *Demographic Statistics 1994*, Luxemburgo, 1994, p. 106.

Sin embargo, la pareja sigue actuando como diseñadora y artífice del edificio familiar en la familia moderna. Sumergida en el cauce de un proceso de privatización, por el debilitamiento de la moral sexual, los cónyuges se sienten obligados a elegir entre varios modelos y a improvisar sus propias estrategias de convivencia y socialización. Tenemos, pues, que examinar la tendencia dominante del llamado «matrimonio-contrato».

2. Emergencia del «matrimonio-contrato»

Estamos ya lejos de concebir el matrimonio como una «prótesis cultural» que impide el incesto y asegura la supervivencia del grupo (Levi-Strauss). La transmisión de la vida y de la cultura no se sienten ya tan amenazadas. La función tradicional ha perdido visualización inmediata. La muerte retrocede, la población se desarrolla, el peligro de desaparición se descarta.

Muchos mantienen la ilusión de poder dedicarse a proyectos individuales más ambiciosos en el espacio de la familia. Las raíces de esta tendencia habría que buscarlas en el siglo XVIII. El matrimonio como contrato social tenía que debilitarse con los ideales de libertad, igualdad y fraternidad.

Pero no nos perdamos en el pasado. Las relaciones padres-hijos se han transformado. Los hijos no son el fin del matrimonio, sino una elección. No son necesarios para la explotación del patrimonio familiar, ni siquiera para el apoyo en la vejez. Se tienen como realización propia de la pareja, como gratificación inmediata y como proyecto de conquista de una «tierra prometida». Hay que armarlos para esa conquista con una educación rigurosa y la mejor instrucción posible. Este modelo de familia domina toda la primera mitad de nuestro siglo. Los padres «se sacrifican por los hijos». Las instituciones garantizan la jerarquía de los sexos, se respeta el orden, que ya no se funda sobre las exigencias de la supervivencia, sino sobre la empresa de alcanzar el mayor bienestar. Esta concepción se consolida y generaliza en Europa en los años siguientes a las dos posguerras mundiales.

La radicalidad de los cambios sociales a partir de los años 60 conduce a considerar la familia como «institución del bienestar». Por citar los más importantes, recordemos la emergencia de una nueva imagen de la mujer en la vida profesional, laboral y política; la movilidad geográfica producto del proceso de urbanización; la transformación

del empleo; la implantación de la salarización; el aumento de la esperanza de vida; la generalización de las pensiones de jubilación; los logros del Estado de Bienestar; el reconocimiento de los derechos humanos y el robustecimiento de la «soberanía individual». Todos estos cambios no pueden menos que debilitar el matrimonio-institución.

La sociedad produce un nuevo tipo de familia y ésta contribuye a crear nuevos tipos de relaciones sociales. Más tarde, la crisis económica, el desempleo y la prolongación de los estudios conducen a la juventud a una especie de exilio social, a la vez que se halla instalada en el corazón del consumo y en la afectividad familiar¹¹. La baja natalidad, la disminución y retraso de la nupcialidad, la frecuencia del divorcio, la cohabitación juvenil y la recomposición de la pareja crean nuevas redes familiares.

Se sigue valorando la familia como institución primordial de la sociedad, pero cambia la imagen que se tiene de la misma. La pareja no depende ya de la familia. Ocho de cada diez franceses acuden a la familia como recurso inmediato en caso de dificultad. Pero el matrimonio ve debilitado su carácter de hecho fundante.

La idea de la «vida privada» se generaliza. La intervención de las leyes, aceptada sólo en las relaciones sociales, falsea las relaciones familiares. Al Estado se le reconoce únicamente el derecho a «registrar» las decisiones adoptadas por los actores soberanos. Las viejas prohibiciones han perdido su fuerza y la claridad de sus límites.

Los índices de satisfacción familiar en España siguen siendo muy altos. Ese grado de bienestar no se explica sin más por la pluralidad de tipos o formas que comienzan a ser asociados bajo un mismo concepto de familia. Ya no podremos volver a utilizar una definición unívoca, porque hablamos de una entidad nunca «acabada» o definitiva, expuesta a la disolución del vínculo, a la recomposición con otra pareja y con hijos de padres o madres distintos.

Estos serían, a nuestro juicio, los rasgos característicos del «matrimonio-contrato» emergente:

1. Las familias de los contrayentes desaparecen prácticamente como contratantes, al modo como hacían antiguamente en el matrimonio tradicional. El permiso paterno para el matrimonio de los menores de edad ha pasado a ser una cautela legal, una vez comprobadas determinadas situaciones.

¹¹ Véase CECS, *op. cit.*, pp. 29-44.

2. Sólo en casos especiales los esposos acuden al notario para fijar el régimen de sus patrimonios privados. Los cónyuges tienen libertad de pacto antes y durante el matrimonio, y pueden, mediante las llamadas capitulaciones matrimoniales, acogerse al sistema matrimonial que consideren más acorde con sus intereses particulares y comunes. En España no existe tradición de otorgar capitulaciones antes de contraer matrimonio. La mayoría de los matrimonios resultan estar acogidos al régimen legal de gananciales: «A falta de capitulaciones o cuando éstas sean ineficaces, el régimen será el de sociedad de gananciales» (Código Civil, art. 1.316). La reforma del sistema de regímenes económicos matrimoniales¹² introduce la práctica de otorgar capitulaciones, según regímenes distintos del supletorio legal. En los casos de segundas nupcias tras el divorcio, se hace habitual la práctica de otorgar capitulaciones y acogerse a la separación absoluta de bienes, dadas las responsabilidades que normalmente tienen los nuevos esposos con relación a las situaciones familiares anteriores. La libertad de pacto es muy amplia en nuestro ordenamiento jurídico.

3. Dentro del marco legal, de cuyas ventajas disfruta también la familia nuclear, lo que caracteriza al «matrimonio-contrato» es la libertad personal de elección de la pareja. Este proceso de individualización personal no es privativo de la familia. También afectó a la modernización de otras instituciones. El «matrimonio-contrato» es el fruto lógico de la conciencia de «soberanía individual» de los cónyuges. La pasión, la vida emocional, el nivel de satisfacción sexual, la amistad, la fidelidad, la cooperación temporal y, sobre todo, la búsqueda de la felicidad son considerados en el mercado del matrimonio como la conyugalidad, la maternidad/paternidad y el compromiso de educación y socialización de los hijos.

Para completar el marco legal actual, capaz de albergar la pluralidad morfológica de matrimonios-contrato, proponemos a continuación el cuadro 2, en el que se comparan nuestras leyes con las de Francia, que las precedieron en el tiempo.

La Iglesia Católica defendió siempre el matrimonio por amor o libre elección de la pareja, en contra del interés de los linajes. La idea de contrato público es explícita en el Código de Derecho Canónico (1917). La libertad de elección, el compromiso de por vida y la aceptación de los hijos, así como la forma canónica, se convirtieron en condiciones esenciales para la validez del matrimonio.

¹² Ley 11/1981, de 13 de mayo.

Cuadro 2 - Evolución del marco legal en las relaciones conyugales

EN FRANCIA

1. Desde antes de la Revolución el matrimonio es concebido como un contrato social. En 1804 el Código Civil establece los compromisos financieros –transición entre *l'Ancien Régime* y la Revolución–: reconocimiento del matrimonio civil, que puede ser disuelto, e igualdad de los hijos; reafirma la función social de la familia y la superioridad marital del varón; la mujer es tratada como menor permanente que debe obediencia al marido y es «incapaz de administrar los bienes comunes y contractuales»; se excluyen la familia ilegítima y los derechos de los hijos naturales; necesidad del consentimiento paterno para el matrimonio del hijo antes de los 25 años y de la hija antes de los 21.
2. Explosión de la célula familiar. La revolución industrial y el éxodo del mundo rural, que se intensifica a partir de 1840, refuerzan en un principio el papel del marido; la mujer y los hijos para la mano de obra barata y secundaria; la mujer trabaja en su lugar de vida, mientras que el hombre se desplaza a la fábrica, que constituye un mundo aparte de la familia.
3. Los socialistas utópicos, en la primera mitad del XIX, critican el orden burgués, al que hacen responsable de la crisis social. Reina la «atracción pasional» como garantía de la armonía y del amor, opuesta a la pareja estable. Los niños nacidos de las uniones pasionales deben ser admitidos con los mismos derechos. Los católicos sociales conservadores se lamentan de la individualización de la familia. El ideal se encuentra en el pasado. Los hermanos menores solteros viven con el heredero en condición de subordinados.
4. En la segunda mitad del XIX se asiste a la reconquista social por parte de la familia, en dos ámbitos: en la fábrica, con el paternalismo –que pretende reproducir en las relaciones patrón/obrero la estructura familiar– y en el Estado, con la política familiar.
5. La Ley de 18 de febrero de 1938 reconoce a la mujer el derecho a poseer personalmente el carné de conducir, el permiso de caza, el pasaporte personal, a inscribirse en una sociedad, a ejecutar testamentos y a ser nombrada consejera judicial sin tener que referirse al marido. En la Ley de 1942 el marido sigue como jefe de la familia, pero todas sus funciones deben realizarse en interés común de la unidad familiar. Hasta 1965 no se reconoce la comunidad de bienes gananciales. En general, la vida matrimonial deja de ser regulada por las instituciones. De ahí a considerar el matrimonio como un contrato individual, libre y amoroso no hay más que un paso.
6. El 11 de julio de 1975 se introduce la Ley de divorcio; en Italia había sido introducida el 1 de diciembre de 1970.

EN ESPAÑA

1. El cambio en la concepción tradicional de la mujer se inició con la Ley de 22 de julio de 1961, sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo. A pesar de las buenas intenciones de esta norma, consagra las discriminaciones de la mujer casada establecidas por el Código Civil de 1958, en el que se dice que «el matrimonio exige una potestad de dirección que la naturaleza, la religión y la historia atribuyen al marido». A pesar de esto, la mujer puede ser elegida para cualquier cargo público; puede participar en las mismas condiciones que el hombre en oposiciones, concursos y cualquier otro sistema para la provisión de plazas en las Administraciones Públicas. Se excluyen las Armas y Cuerpos del Ejército y la Administración de la Justicia, como Magistrados, Jueces y Fiscales. En la Ley de 28 de diciembre de 1966 se levanta la prohibición de las funciones judiciales.
2. Por Ley de 2 de mayo de 1975 se modifican determinados artículos del Código Civil y del Código de Comercio, relativos a la situación jurídica de la mujer casada y a los derechos y deberes de los cónyuges. Se suprime la fórmula discriminatoria de la protección como atributo del marido y la obediencia como obligación de la mujer; desaparecen las restricciones a la capacidad de obrar de la mujer, por lo que ningún cónyuge ostenta la representación legal del otro; se suprime la licencia marital que impedía a la mujer decidir por sí misma; se admite que la mujer pueda tener en fase de separación judicial la administración de los bienes gananciales; se prevé la posibilidad de modificar el régimen económico-matrimonial durante el matrimonio.
3. Constitución de 1978: nuevo concepto de familia y matrimonio. El art. 14 consagra la igualdad de todos los españoles ante la ley, sin discriminación de sexo. Es importante que el art. 32 se refiera al matrimonio declarando que el Estado se reserva la regulación del vínculo matrimonial y la posibilidad de su disolución, y estableciendo la igualdad de derechos entre los cónyuges; el art. 39 se dedica a la familia.
4. La Ley de divorcio se publicó en el BOE el 13 de marzo de 1980. La reforma del Código Civil (leyes 11/81, 13 de mayo y 30/81, 7 de julio) recoge en los artículos 66 y 67 la igualdad de derechos del hombre y la mujer casados y el deber de ayudarse y respetarse mutuamente y actuar en interés de la familia. En el art. 154 desaparece la antigua idea de la *auctoritas* paterna; en caso de conflicto por la patria potestad cualquiera de los progenitores puede acudir al juez (art. 156). Lo mismo se puede decir en la reclamación de alimentos (art. 158) y cuando la administración de los padres ponga en peligro el patrimonio del hijo (art. 167).
5. La separación viene regulada en los artículos 81 a 84 del Código Civil, reformados por la Ley 30/1981.
6. La nulidad del matrimonio civil está regulada por los artículos 45 a 50, 73 y 76 del Código Civil.

El 73% de los franceses encuestados¹³ estima que no existe una edad límite en cuanto a la prolongación de la convivencia de la pareja sin tener que casarse. Y el 61% considera que el hecho de que los padres no institucionalicen su relación de pareja en modo alguno supone un obstáculo para la educación normal de los hijos.

Estos indicadores de tolerancia son muy superiores a los vigentes en España, donde, según el estudio n° 1.990 (población y familia) del CIS (año 1992), el 74% de los mayores de 18 años aspiran a vivir casados. En pareja antes del matrimonio, el 7%, y en pareja sin proyecto de matrimonio, el 5%.

El estudio *Jóvenes españoles 89*, de la Fundación Santa María, realizado entre jóvenes de 15 a 24 años, apunta a concepciones más o menos liberales. Se reparten en porcentajes casi iguales los que piensan contraer matrimonio, aunque conciben que no lo hagan los demás (46%), y los que personalmente estarían dispuestos a vivir maritalmente sin contraer matrimonio (44%). Desaprueban totalmente esa conducta sólo el 3%.

¿Estamos asistiendo al triunfo del amor? La tolerancia social se habitúa a las siguientes etapas: el hombre y la mujer, jóvenes o adultos, solteros, viudos, divorciados/separados se conocen y se aman sin vivir juntos; después aspiran a vivir en el mismo apartamento, como etapa fundadora de un espacio compartido; el hijo significa un nuevo tramo, que en la mayoría de los casos franquea el umbral del matrimonio. Este no constituye ya la institución fundante del hogar, como sucedía en la concepción tradicional. Es, todo lo más, la meta a la que aspira una pareja estable y afianzada. El hijo contribuye a consolidar la relación de la pareja: se reconoce la importancia afectiva y psicológica del papel pedagógico de la madre y del padre en la evolución del hijo. También se reconoce ampliamente que las relaciones de amor entre la pareja facilitan el desarrollo afectivo y la confianza en sí mismo del hijo.

La inercia folclórica de los ritos sociales, religiosos o civiles (banquetes, regalos, protocolos) se mantiene como una exigencia para cubrir el compromiso social, impuesto por las familias. La realidad, sin embargo, es variada y distinta.

¹³ Amplia encuesta realizada por SOFRES en febrero y marzo de 1994, publicada en *L' état de l'opinion 1995*, pp. 175-193.

No es fácil calcular el tiempo medio de estabilidad de la pareja española. Se observa una evolución ascendente en las rupturas matrimoniales entre 1986 y 1991: en separaciones se pasa de un 0,71‰ a un 1,02‰; y en divorcios, de un 0,5‰ a un 0,7‰. El año 1992 fue más pacífico en procesos matrimoniales.

La tabla 3 da cuenta de la evolución de las rupturas matrimoniales de 1986 a 1993 en números absolutos, según cada uno de los tres conceptos de «separaciones», «divorcios» y «nulidades». Durante ese período se registra un aumento total de 25.586 rupturas matrimoniales. En España por ahora se sigue prefiriendo el procedimiento de la separación, por otra parte exigible como prueba previa al divorcio. Las separaciones casi han duplicado a los divorcios. La esperanza de recomponer la pareja, la presión social y, sobre todo, el hecho de que gran parte de los separados no piense en principio contraer nuevas nupcias, contribuye a explicar el mayor número, mantenido cada año, de separados sobre el de divorciados.

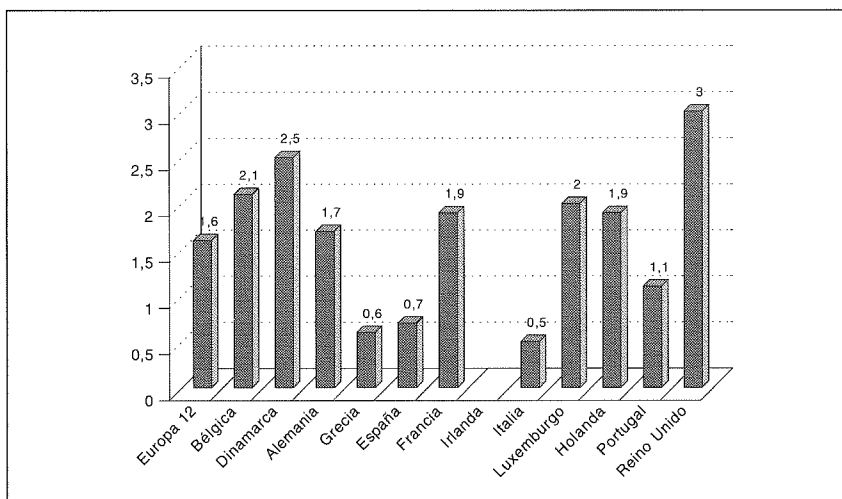
Esta última consideración sobre la tabla 3 no es superflua: las separaciones parecen ser más conflictivas que los divorcios. Son menos los casos que se solucionan «por mutuo acuerdo», con diferencias notables de tendencia decreciente: 5.143 (1986), 4.519 (1987), 3.090 (1988), 2.712 (1989), 2.024 (1990), 928 (1991), 596 (1992) y 421 (1993).

Tabla 3 - Procesos de familia 1986-1993

Conceptos	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
<i>Separaciones</i>	27.553	31.153	33.240	34.672	36.272	39.758	39.918	43.491
Por mutuo acuerdo	11.205	13.317	15.075	15.980	17.124	19.415	19.661	21.535
Por causa legal	16.348	17.836	18.165	18.692	19.148	20.343	20.257	21.956
<i>Divorcios</i>	19.234	21.326	22.449	23.063	23.191	27.224	26.693	28.854
Por mutuo acuerdo	7.877	8.629	9.683	9.935	10.017	11.892	12.009	12.796
Sin mutuo acuerdo	11.357	12.697	12.766	13.128	13.174	15.332	14.684	16.058
<i>Nulidades</i>	50	48	72	83	75	79	76	78
Total procedim.	46.837	52.527	55.761	57.818	59.538	67.061	66.687	72.423
Índice por 1.000 habitantes								
Separaciones	0,71	0,81	0,86	0,90	0,94	1,02	1,02	1,11
Divorcios	0,50	0,55	0,58	0,60	0,60	0,70	0,68	0,74

Fuente: Elaboración CECS a partir de datos del Consejo General del Poder Judicial, *Memoria del Consejo Superior del Poder Judicial*, varios años; e INE, *Anuario estadístico*, varios años.

Gráfico 8 - Tasas de divorcios (no separaciones) en la UE. 1991



Nota: Tasa de divorcios: número de divorcios por cada mil habitantes.

Fuente: Elaboración CECS a partir de Eurostat, *Demographic Statistics 1994*, Luxemburgo, 1994, p. 127.

En cambio, los divorcios se resuelven en mayor número por mutuo acuerdo. Las variaciones en este caso son menores y las cifras tienden a mantenerse: 3.480 (1986), 4.068 (1987), 3.083 (1988), 3.193 (1989), 3.157 (1990), 3.440 (1991), 2.675 (1992), 3.262 (1993).

La sociedad española demuestra una gran tolerancia con el divorcio. Las razones que más invoca para justificarlo, según estudios del CIS¹⁴, tienen que ver directamente con la relación conyugal, de acuerdo con este orden: malos tratos (87%), abandono del hogar (81%), adulterio de la esposa (75%), adulterio del marido (74%), homosexualidad (74%) y falta de amor y armonía conyugal (73%). Las encuestas realizadas a la juventud arrojan grados de acuerdo bastante inferiores, pero, en cualquier caso, claramente mayoritarios (64%).

La evolución del divorcio en España sigue siendo moderada en comparación con la de otros países de nuestro entorno (gráfico 8). A ello puede contribuir la forma legal de realizarlo. El divorcio se concede después de la separación, que puede durar entre dos y cinco

¹⁴ Cruz Cantero, P. y Cobo Bedia, R., *Las mujeres españolas: lo privado y lo público*, CIS, Col. Estudios y Encuestas, nº 24, mayo 1991.

años. Con la separación se consigue la autonomía total de los cónyuges y el convenio regulador de los hijos y de todos los bienes que el matrimonio haya tenido en común. El divorcio sólo añade la posibilidad de volverse a casar.

La negociación y ajuste de la pareja obedece en el fondo a dos modelos: el llamado «de fusión» y el «individualista» o «asociativo».

— *Pareja de fusión*: según Parsons, el marido tiende a asumir un papel instrumental y la mujer un papel expresivo. Esta división de trabajo es sin duda funcional y es más frecuente entre las mujeres de niveles culturales bajos, menos preparadas para competir en el mercado matrimonial. Aunque comience a considerarse esta organización como no igualitaria, llega a niveles altos de solidaridad. La pareja se funde en una unidad basada en la complementariedad asimétrica y en la especialización de funciones. En el interior del hogar domina la esposa y en el exterior el marido.

— *Pareja asociativa*: ambos cónyuges conservan autonomías individualizadas y relativas. Los dos pueden desplegar actividades económicas fuera del hogar. En la toma de decisiones y a la hora de asumir cargas y obligaciones los dos participan de manera más igualitaria.

Ambas clases de pareja son teóricas. No se dan con nitidez en la realidad empírica. Actúan como modelos ideales y lo que se da son graduaciones matizadas entre ambos extremos. En la mayoría de las parejas españolas trabajan los dos cónyuges y la mujer se ve obligada a compartir la doble jornada laboral y doméstica.

En la negociación y ajuste entran en juego los roles conyugales y domésticos, la contribución a las tareas del hogar, la toma de decisiones, los ámbitos de competencia y la división de la autoridad.

También se negocia la procreación, el número de hijos, el calendario de sus nacimientos y el estilo de educación que ha de dárseles. No tiene por qué hacerse de manera explícita, ni ser objeto de discusión, aunque puede llegar a provocar conflictos. La madurez personal, las expectativas del matrimonio, la habilidad de los esposos influyen decisivamente en la negociación y solución de estas cuestiones.

Según el citado estudio del CIS, con datos de 1990, los españoles gradúan por su importancia los factores que contribuyen a la estabilidad de la pareja en el orden expuesto en el cuadro 3.

El orden de estos factores coincide con el tenido como europeo. Descendería al sexto lugar «ingresos adecuados», por debajo de «te-

Cuadro 3 - Factores que contribuyen a la estabilidad de la pareja

1) Respeto y cariño mutuo	97%	8) Tener buena vivienda	76%
2) Fidelidad	96%	9) No vivir con la familia política	70%
3) Entendimiento y tolerancia	95%	10) Compartir tareas domésticas	64%
4) Relación sexual satisfactoria	90%	11) Ser del mismo nivel social	63%
5) Ingresos adecuados	90%	12) Compartir creencias religiosas	54%
6) Tener gustos e intereses comunes	85%	13) Compartir creencias políticas	35%
7) Tener hijos	80%		

Fuente: Cruz Cantero, P. y Cobo Bedía, R., *op. cit.*

ner gustos e intereses comunes» (quinto lugar); y «tener hijos» pasaría al octavo lugar, detrás de «tener buena vivienda». Todos los estudios españoles correspondientes a los años 1981, 1987, 1989 y 1990, así como los europeos, conceden los dos últimos lugares al hecho de compartir las creencias religiosas y políticas: dentro de esta serie de factores, el decimosegundo para lo religioso y el decimotercero para lo político.

Sería aventurado deducir conclusiones de este orden de factores. Una vez más se confirma que la satisfacción personal y las relaciones entre los miembros de la familia presiden los procesos de transformación profunda que están sufriendo tanto la familia nuclear –de presencia casi masiva en nuestra sociedad española– como la «familia recompuesta», a la que nos referiremos a continuación. Una y otra están recorriendo itinerarios de búsqueda a los cuales convendría dedicar el mayor esfuerzo en los análisis.

Sobre el total de la población española que convive en pareja, es elocuente el porcentaje del 98,35% de matrimonios, frente a un 1,65% de «uniones maritales». En Francia, según los datos del INSEE¹⁵, el porcentaje de parejas no casadas había subido de un 2,9% en 1962 a un 12,4% en 1990. En consecuencia, el porcentaje de parejas casadas descendió diez puntos: de un 97,1% (1962) a un 87,6% (1990).

Nada menos que 11.385.710 españoles viven la experiencia del matrimonio, civil o religioso. Entre ellos domina claramente la «familia nuclear» de 1 a 3 hijos. Sólo uno de cada cinco españoles casados tiene 4 o más hijos.

Del bloque de población que convive en unión marital (102.358) hay que destacar que un 51% no tiene hijos. En este grupo sólo uno de cada doce tiene 4 o más. Los porcentajes de segundas uniones son

¹⁵ INSEE, *La Société Française. Données Sociales*, París, 1993.

muy superiores entre los que no llegaron al matrimonio (casi el 60%) que entre los que fueron a las segundas nupcias o uniones maritales después de estar casados (0,014%).

El matrimonio sigue constituyendo la planta del edificio familiar en España. Lo cual no quiere decir que la relación de pareja goce de buena salud, sometida como está a la transformación relacional impuesta por la «soberanía individualizada» y la emergencia del «matrimonio-contrato».

Las segundas nupcias o uniones maritales de padres y madres, aunque se produzcan en España en porcentajes reducidos, mantienen una tendencia claramente ascendente. Por otra parte, esta minoría, precisamente por ser tal, soporta las dificultades del clima social, que hacen más difícil la socialización de la prole. De ahí la conveniencia de no minusvalorar el fenómeno de la «recomposición» familiar.

3. La «recomposición» de la familia en España

Sobre los itinerarios de la «familia recompuesta», a los que se refiere este epígrafe, sabemos muy poco. Conviene apuntar los datos más seguros, que debemos principalmente a la *Encuesta Sociodemográfica* del INE, para acometer después, en visión general, la tipología interna de la actual familia española.

En el rastreo o búsqueda de lo que está sucediendo, la investigación anglosajona de la *stepfamily* o «familia-tramo» lleva ya décadas de investigación. Durante los años 50-60 se comparaba el primer matrimonio con el segundo; fue una forma de mantener como modelo el primero¹⁶. Para los sociólogos de estas dos décadas que analizaron el segundo matrimonio, la diferencia entre una familia clásica y una *stepfamily* era simple: un padre o madre sustituía al anterior, provocando el estrés y la ambivalencia. Los estudios se centraban en las diferencias, especialmente en los desequilibrios afectivos y en las tendencias violentas de los hijos que habían vivido su niñez y adolescencia en familias reconstituidas. Las virtudes de la familia nuclear dificultaban la solución de los problemas específicos de la familia reconstituida (*reconstituted family*), que pasaban a ser considerados, como «desviaciones», simples frutos de las rupturas matrimoniales.

¹⁶ Así ocurre en las encuestas realizadas por dos sociólogos, Bowerman e Irish, en el Estado de Washington (1953) y en Carolina del Norte (1960).

La extensión del divorcio en los años 70 obligó a los sociólogos y psicólogos anglosajones a considerar la «familia reconstituida» en sí misma, dejando de proyectar sobre ella el modelo de la familia nuclear, y a analizar sus particularidades propias en cada uno de los miembros y en las diferentes relaciones de los hijos con los padres-madres biológicos, con los padrastos-madrastras y entre los hermanos de diferente parentesco carnal y político¹⁷.

Estos estudios van más allá de las categorías jurídicas. Dentro de la familia reconstituida, la realidad sociológica considera tanto las uniones legítimas como las uniones de hecho procedentes de anteriores situaciones familiares. No todos los que se han vuelto a casar forman familias reconstituidas: es necesario que estén presentes en el hogar hijos del anterior matrimonio. Además, no se puede confundir la familia reconstituida por viudos con la formada por divorciados/separados; la experiencia familiar es sustancialmente distinta.

Para enfrentarse directamente con las diferencias, hay que tener en cuenta tres grandes categorías de problemas:

— *La complejidad de la red de parentesco, el peso de la herencia histórica anterior*: los hijos de la primera unión, aportados a la nueva, pueden ser de la madre, del padre o de cada uno de ellos; los nuevos, fruto de la unión más reciente, añaden otro factor particular.

— *La anomia o ausencia de normas reguladoras de la familia reconstituida* complica más la situación: ya no sirven los puntos de referencia anteriores, ni en el lenguaje ni en el sistema jurídico vigente; ¿cómo referirse a los derechos y deberes en las relaciones del «padraastro»/«madrastro» con el «hijastro/a»? Esta cuestión no es únicamente jurídica, porque se trata de pensar la familia más allá de las categorías clásicas de parentesco.

— *El encaje del conjunto familiar*. Los sociólogos y los psicólogos subrayan las dificultades del proceso de reconstitución de una entidad familiar nueva: elementos distintos por su biografía individual, potencialmente conflictivos, tienen que enfrentarse a una tarea ardua de socialización. Tanto los nuevos esposos entre sí como el/la «padraastro»/«madrastro» con el/la «hijastro/a» afrontan un nuevo tipo de relaciones: conflictos de autoridad, de lealtad, de celos rivales, se erigen

¹⁷ Burchinal en 1964 y, antes que él, Nyleqq en 1956 habían acuñado la categoría específica *reconstituted family*. Por citar los estudios más conocidos, recordamos a Lucile Duberman (1975), Andrew Cherlin (1978), Coleman y Ganong (1987), etc.

en fronteras que han de ser franqueables; la indeterminación del estatus del «padrastro»/«madrastra» es fuente de disfunciones, de conflictos, de frustraciones y de incomprensiones.

La «recomposición» de la familia es sentida por sus miembros como tarea necesaria y urgente, cuando, en realidad, como todo proceso de socialización, requiere tacto, instrucción y tiempo. Aquí sólo podemos anotar estas dificultades para comprender los procesos incipientes de la situación española. Destacamos los llamados «*períodos sensibles*» del ciclo de recomposición, que podemos reducir a *las relaciones entre adultos e hijos y entre «hermanos»*:

— La familia reconstituida no responde a una organización estática. Es, más bien, un proceso a través del cual los nuevos «miembros» tienen que colaborar en la recomposición de la familia.

— Fruto frecuentemente de rupturas bruscas de parejas, los hijos de diferente parentesco tienen que regularizar sus relaciones con «padrastrós»/«madrastras» y con «hermanastros/as». Siguen, en la mayoría de los casos, actuando los parentescos anteriores con padres y madres que viven fuera del nuevo hogar. Influyen también las relaciones con los abuelos, tanto por parte de la línea biológica como de la «política». ¿Cómo distinguir o identificar los parentescos? ¿Cuáles son las referencias simbólicas que fundamentan estos parentescos? ¿Van a vivir como si no fueran parientes? La confusión imaginaria de los niños es inevitable: ¿quién es mi padre o mi madre?; ¿quién es verdaderamente mi hermano?

— Todos los miembros de la nueva familia se enfrentan a una sucesión de transformaciones: la primera se inaugura con el divorcio, seguido de un período más o menos largo del hijo/a que vive sólo con el padre o la madre biológica, generalmente con la madre; la segunda coincide con la intrusión en la familia del «padrastro»/«madrastra»; la tercera con la impuesta convivencia de «hermanastros/as»; la cuarta con el nuevo matrimonio de su padre o madre biológico/a; y la quinta con el posible nacimiento de un hijo/a fruto de la nueva nupcialidad. Esta última se vive ya como algo irreversible que corona el ciclo de la recomposición familiar.

No hemos hecho más que anotar los rasgos más sensibles del proceso de recomposición. Todo ello para acometer el análisis de la situación actual española, donde la «familia reconstituida» es muy minoritaria, como lo demuestran los porcentajes que se recogen en la tabla 4.

Tabla 4 - Situación de la pareja española en 1991. En porcentajes horizontales

Situación anterior	Situación actual			Total
	Sin pareja	Matrimonio	Unión marital	
Célibes				
Total 27.005,2	33,5	65,8	0,7	100
Viudos				
Total 2.477.000	93,9	4,9	1,2	100
Divorciados				
Total 604.100	80,0	10,0	10,0	100
Unión marital con otra pareja anterior				
Total 120.800	50,0	25,0	25,0	100
Total de la población mayor de 16 años	30.207.100			

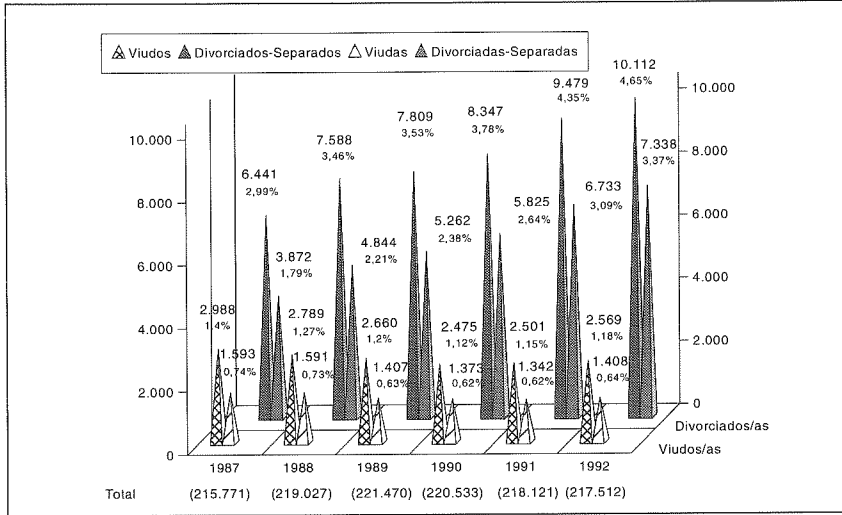
Fuente: Elaboración CECS a partir de INE, *Encuesta Sociodemográfica*, 1991.

En esta tabla se analiza la situación de pareja, según los datos de la *Encuesta Sociodemográfica* del INE, de la población mayor de 16 años -30.207.100 españoles-, y se tiene especialmente en cuenta la situación anterior. La primera columna, referida a la situación actual «sin pareja», da cuenta de los porcentajes de los que se mantienen célibes, de los viudos, divorciados o de los que proceden de otra unión marital de hecho. Destacan claramente los viudos, que permanecen sin pareja en un 93,9% de los 2.477.000 casos censados, frente a porcentajes muy inferiores de matrimonios y uniones maritales. La edad es aquí un factor importante. Es mayor la proporción de matrimonios (10%) y de uniones maritales (10%) de divorciados/as, probablemente también por razones de edad y por la conflictividad generalmente asociada a los procesos de ruptura matrimonial. Los que han vivido experiencias de uniones maritales se reparten por igual entre los que vuelven al celibato y los que consolidan su relación con la misma u otra pareja, ya sea en el matrimonio (25%) o en la unión marital (25%). Lógicamente, domina el porcentaje de matrimonios de solteros (65,8%).

El gráfico 9 ofrece una visión plástica de las diferencias, todas ellas al alza, en la recomposición familiar entre viudos/as y divorciados/as. En ambas situaciones se casan con más frecuencia los hombres que las mujeres. Toleran menos la soledad. Su mercado matrimonial es más amplio, por la pirámide de edades y porque la sociedad admite más fácilmente que el marido tenga bastantes más años que la mujer.

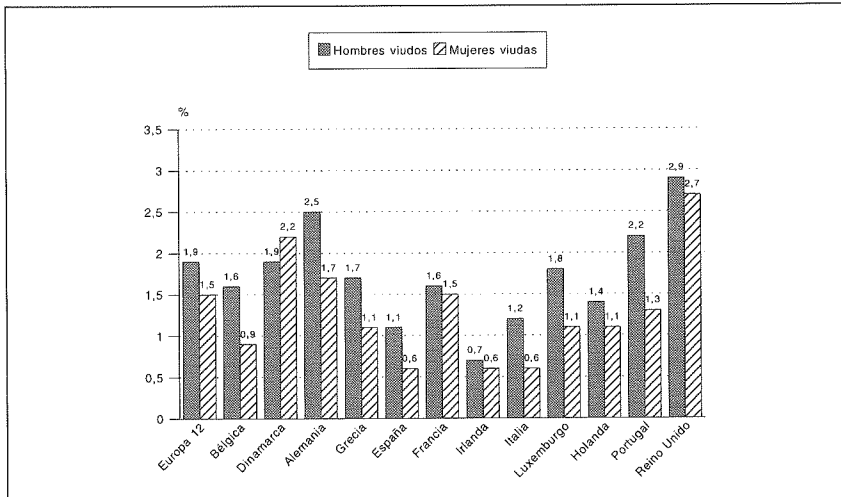
En la recomposición de la pareja viudos/as, España se sitúa por debajo de la media europea: un 1,9% entre los viudos y un 1,5% entre las viudas (gráfico 10). Nuestro país puede agruparse con Italia, Holanda,

Gráfico 9 – Recomposición de la pareja viudos/as y divorciados/as en España. 1987-1992. En números absolutos y porcentajes sobre el total de matrimonios



Fuente: Elaboración CECS a partir de INE, *Movimiento Natural de la Población*, varios años.

Gráfico 10 – Recomposición de la pareja viudos/as en Europa. 1991. En porcentajes sobre el total de matrimonios



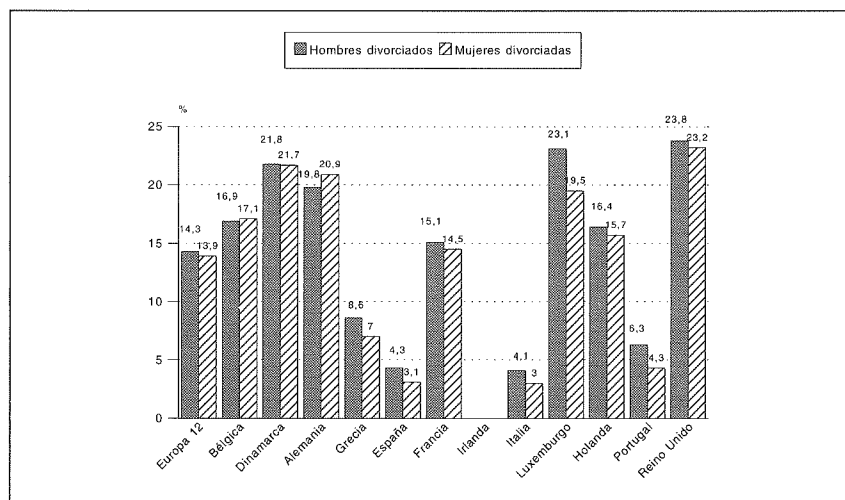
Fuente: Elaboración CECS a partir de Eurostat, *Demographic Statistics 1994*, Luxemburgo, 1994, p. 111.

Francia y Bélgica. Destacan el Reino Unido, Alemania, Portugal y Dinamarca.

También el porcentaje medio europeo de parejas en el que uno de los cónyuges fue divorciado/a o ambos a la vez es mucho más alto que el de viudos/as. Si en la pareja viudos/as nos acercábamos a la media europea, aunque por debajo de la misma, en la pareja divorciados/as el porcentaje medio europeo es tres veces más alto: 4,3% frente a 14,3% en los divorciados y 3,1% frente a 13,9% en las divorciadas (gráfico 11). Sigue destacando el Reino Unido, con un 23,8% para los varones y un 23,2% para las mujeres. Le siguen muy de cerca Luxemburgo, Dinamarca y Alemania. En el grupo intermedio podemos situar a Bélgica, Holanda y Francia. El índice más bajo lo ostentan Italia y España, dos países con menor tradición de divorcio. En cambio, Grecia y Portugal, con menor nivel de vida, tienen porcentajes más altos. En Irlanda no ha sido legalizado el divorcio.

Sabemos que la recomposición de la pareja no coincide siempre con la «familia recompuesta». Como ya hemos indicado, el proceso de recomposición familiar incluye como punto más sensible la relación paterno-filial. No podemos hablar propiamente de «familia recompuesta» si no hay hijos o hijastros. Aquí reside como tal la prueba del

Gráfico 11 – Recomposición de la pareja en Europa cuando uno de los cónyuges estaba divorciado. 1991. En porcentajes sobre el total de matrimonios



Fuente: Elaboración CECS a partir de Eurostat, *Demographic Statistics 1994*, Luxemburgo, 1994, p. 113.

ciclo de recomposición. Y en esa relación, que podemos llamar vertical, en la que actúan también los abuelos y tíos por la línea de cada uno de los nuevos cónyuges, ha de concentrarse nuestra atención y la protección de la sociedad y de los poderes públicos.

*La plurigamia*¹⁸ es un fenómeno menos frecuente en las poblaciones españolas pequeñas que en las mayores: aunque las diferencias no son muy grandes, todos los estratos de municipios con menos de 20.000 habitantes tienen tasas de plurigamia inferiores a la media (1,3% de mayores de 16 años), mientras los de más de 50.000 y las grandes ciudades cabeza de zonas metropolitanas registran tasas superiores a la media. Ceuta/Melilla, con 2,8% y Baleares, con un 2%, destacan en la plurigamia. Se acercan Cataluña (1,9%), Canarias (1,7%) y Asturias y La Rioja (1,6%). Las tasas más bajas corresponden a Navarra (0,7%), Castilla-La Mancha y Extremadura (0,9%).

Para no perdernos en la enorme pluralidad de situaciones de la «familia recompuesta» española, hemos preferido presentar en un golpe de vista (cuadro 4) los porcentajes de las relaciones de parentesco carnal y político de los que conviven o han convivido en una familia de dicho tipo. Con las anotaciones anteriores el lector podrá interpretar esos porcentajes –mínimos en sí, pero de suma importancia– como posibles focos de insatisfacción, de problemas de convivencia e incluso de violencia social.

Corremos el riesgo de que esta minoría de familias recompuestas no sea suficientemente considerada en sus rasgos particulares y sufra la presión ejemplarizante de familias tradicionales. Los focos de difícil socialización pueden representar a la larga un grave problema social, especialmente si las políticas familiares tienden a fijarse exclusivamente en la familia tradicional.

4. «Tipología» relacional de las familias españolas

Dos advertencias son necesarias antes de intentar desarrollar este epígrafe. En primer lugar, el analista no puede evitar la impresión de introducir al lector en una galería descomunal de retratos de familia; reducirlos a tipos es imposible. La segunda advertencia es más trascendente: la definición de la familia por su forma y estructura, es de-

¹⁸ Situación de una persona que ha tenido más de una unión conyugal duradera a lo largo de su vida.

Cuadro 4 - Redes familiares: la familia recompuesta

1. CONVIVENCIA CON PADRES: CARNALES, PADRASTROS Y PADRES ADOPTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> 407.131 españoles mayores de 10 años (1,2%) han tenido padrastro o madrastra Diferencia media de edad respecto al padrastro: 26,5 años Diferencia media de edad respecto a la madrastra: 23,7 años 39.928 (0,1%) han tenido padres adoptivos Diferencia media de edad respecto al padre adoptivo: 35,2 años Diferencia media de edad respecto a la madre adoptiva: 32 años 						
2. CONVIVENCIA CON HERMANOS: CARNALES, HERMANASTROS O ADOPTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> El 3,3% (1.119.611) ha convivido con hermanastros o hermanastros adoptivos. En el 0,34% de los hogares pluripersonales (34.854) sólo hay hermanastros o hermanos adoptivos. En el 1,25% (128.141) conviven hermanos carnales con hermanastros o hermanos adoptivos. 						
3. HIJOS SEGUN EL NUMERO Y CARACTER DE LA UNION	<p>3.1 Una unión</p> <p>Sin hijos carnales en la unión</p> <ul style="list-style-type: none"> El 0,06% ha tenido hijos carnales fuera de esa unión, el 0,06% ha tenido hijastros y el 0,12% ha tenido hijos adoptivos. <p>Con hijos carnales en la unión:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 0,06% ha tenido hijos carnales en la unión y fuera de la unión, el 0,12% ha tenido hijastros y el 0,06% ha tenido hijos adoptivos 						
	<p>3.2 Dos o más uniones</p> <p>Sin hijos carnales en la unión</p> <ul style="list-style-type: none"> El 0,002% ha tenido hijos carnales fuera de esas uniones, el 0,006% ha tenido hijastros y el 0,002% ha tenido hijos adoptivos. <p>Con hijos carnales en la unión:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 0,97% ha tenido únicamente hijos carnales en ambas uniones, el 0,01% ha tenido además hijos carnales fuera de ambas uniones, el 0,07% ha tenido hijastros y el 0,004 ha tenido hijos adoptivos 						
4. HIJOS CARNALES HIJASTROS E HIJOS ADOPTIVOS SEGUN EL SEXO	<p>4.1 Hijos carnales</p> <p>Fuera de la unión conyugal: 0,47%</p> <p>Dentro y fuera de la unión conyugal: 0,08%</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;"><i>Mujeres</i></th> <th style="text-align: center;"><i>Hombres</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fuera de la unión conyugal: 0,81%</td> <td>Fuera de la unión conyugal: 0,12%</td> </tr> <tr> <td>Dentro y fuera unión conyugal: 0,08%</td> <td>Dentro y fuera unión conyugal: 0,04%</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	Fuera de la unión conyugal: 0,81%	Fuera de la unión conyugal: 0,12%	Dentro y fuera unión conyugal: 0,08%	Dentro y fuera unión conyugal: 0,04%
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>					
	Fuera de la unión conyugal: 0,81%	Fuera de la unión conyugal: 0,12%					
Dentro y fuera unión conyugal: 0,08%	Dentro y fuera unión conyugal: 0,04%						
<p>4.2 Hijastros</p> <p>El 0,28% ha tenido hijastros y el 0,19% hijastros e hijos carnales.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;"><i>Mujeres</i></th> <th style="text-align: center;"><i>Hombres</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hijastros: 0,22 %</td> <td>Hijastros: 0,35%</td> </tr> <tr> <td>Hijos carnales e hijastros: 0,15%</td> <td>Hijos carnales e hijastros: 0,22%</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	Hijastros: 0,22 %	Hijastros: 0,35%	Hijos carnales e hijastros: 0,15%	Hijos carnales e hijastros: 0,22%	
<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>						
Hijastros: 0,22 %	Hijastros: 0,35%						
Hijos carnales e hijastros: 0,15%	Hijos carnales e hijastros: 0,22%						
<p>4.3 Hijos adoptivos</p> <p>El 0,14% ha tenido hijos adoptivos y el 0,04% ha tenido hijos carnales e hijos adoptivos.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;"><i>Mujeres</i></th> <th style="text-align: center;"><i>Hombres</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hijos adoptivos: 0,14%</td> <td>Hijos adoptivos: 0,14%</td> </tr> <tr> <td>Hijos carnales e hijos adoptivos: 0,04%</td> <td>Hijos carnales e hijos adoptivos: 0,05%</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	Hijos adoptivos: 0,14%	Hijos adoptivos: 0,14%	Hijos carnales e hijos adoptivos: 0,04%	Hijos carnales e hijos adoptivos: 0,05%	
<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>						
Hijos adoptivos: 0,14%	Hijos adoptivos: 0,14%						
Hijos carnales e hijos adoptivos: 0,04%	Hijos carnales e hijos adoptivos: 0,05%						

Fuente: Elaboración CECS a partir de INE, *Encuesta Sociodemográfica*, vol.I, tomo II, «Hogar y familia», Madrid, 1993, p. 395.

cir, por sus elementos «visibles», los únicos capaces de ser sometidos a la fría estadística, corre el riesgo de desviar la atención, de no poder apreciar la calidad de las relaciones, que, a nuestro juicio, constituye el factor transformador más importante.

Ya Emile Durkheim (1892) había destacado la evolución paradójica de la familia moderna: la «privatización» de la familia, en razón de la atención creciente a la calidad de sus relaciones interpersonales, y la imparable «socialización», por la igualmente creciente intervención del Estado que afecta directamente a esas mismas relaciones.

Afirmar que la familia nuclear ha existido siempre, aunque ahora domine por sus porcentajes mucho más altos, no significa que esa familia nuclear actual mantenga las mismas relaciones entre los sexos y entre las generaciones. Sus funciones se han transformado. No hay que dejarse llevar por ciertas ilusiones que pueden nacer de una concentración excesiva en la estadística o la demografía de la familia. Con esa visión no llegamos a deducir los contornos fluctuantes de sus actores sociales. Los hombres y las mujeres están ahora mucho más preocupados por la ocupación de su territorio propio dentro de la vida doméstica que por institucionalizar sus relaciones.

La familia contemporánea es *eminentemente relacional*. Nos pegamos a la familia por la relación característica que tenemos con nuestro padre, con nuestra madre, con la pareja o con los hijos. Y esas relaciones están cada vez más determinadas por el grado de satisfacción logrado.

La familia moderna es, al mismo tiempo, *cada vez más privada y cada vez más pública*. Resulta imposible separar estas dos tendencias: la autonomía de las personas y la mayor socialización de la familia. El Estado impone la formación en la escuela, atenúa con centros correccionales algunos conflictos con los hijos, se encarga de asegurar la higiene y la salud, trata de suplir el cuidado de los parientes ancianos, cubre, en alguna medida, con sus prestaciones situaciones especiales e impone a la vez cargas fiscales que modifican las situaciones familiares. En una palabra, la función de reproducción social está más en manos del Estado y de otros agentes sociales (medios de comunicación, centros de diversión, grupo de amigos, costumbres juveniles, artículos de consumo, etc.) que en las de los padres como educadores naturales. Prueba de ello es que el reconocimiento de los derechos de los padres, de los niños y jóvenes, de la mujer y de las transmisiones de patrimonio, se han convertido en una batalla moderna.

Tenemos que tener en cuenta estos procesos históricos, para evaluar algunos de los rasgos más sobresalientes de la familia española, tanto «nuclear» como «recompuesta». Del estudio de la *Encuesta Sociodemográfica* (INE), podemos destacar algunas características de la familia en España.

Respecto a *la convivencia en el hogar por clases de edad*, dejando aparte la creciente proporción de hogares unipersonales –en 1991 eran ya el 13,4% del total–, *la pauta dominante en la familia española es la homogeneidad de edades*. Sólo en el 15,6% de los hogares conviven personas de edad avanzada con jóvenes de 16-24 años. Ese porcentaje desciende al 12,4% con niños menores de 16 años. La convivencia de ancianos mayores de 80 años con niños o jóvenes es muy rara.

La convivencia de dos generaciones puede tenerse por normal. En el 69,5% de los 10.192.000 hogares esas dos generaciones son de orden inmediato: padres-hijos y, en algún caso, esposos-suegros. En los municipios de menor tamaño esa estructura bigeneracional típica baja al 60%, frente a una media del 70% y al 80% en algunas periferias metropolitanas. La convivencia de dos generaciones de orden inmediato, abuelos-nietos (sin presencia de padres), sólo llega a un 0,4%.

Estas bajas proporciones de convivencia entre las clases de edades extremas son la característica más relevante de la composición de edades de los hogares españoles.

Algunas de las relaciones de parentesco carnal o político han quedado reflejadas en el cuadro de la «familia recompuesta». El 83,5% de los mayores de 10 años conviven con parientes carnales (el 38,6% sólo con parientes carnales) y el 56,6% conviven con parientes políticos (el 11,6% sólo con parientes políticos).

La proporción de convivencia con padre y madre, carnal o político, lógicamente desciende a medida que va avanzando la edad del hijo. Hasta los 5 años llega al 95%; hasta los 10 al 91,6%; hasta los 15 al 86,2%; y hasta los 20 al 73%. En cambio, la convivencia con sólo uno de los padres, que se da en porcentajes pequeños, aumenta con la edad del niño: «sólo con el padre» asciende desde un 0,8% en el primer año de su vida a un 10,4% a los 20; en «sólo con la madre» los porcentajes correspondientes son 0,2% y 3,3%.

El exiguo 0,2% de niños que no convivían ya en el primer año de su vida con padres se triplica a los 5 años (0,6%) y llega al 1,2% a los 10 años. Hay que advertir que este crecimiento de la privación de convi-

vencia con los padres a lo largo de la infancia no es atribuible al fallecimiento de los dos progenitores en edad temprana, porque sólo llegan al 0,4% los huérfanos de padre y madre antes de los 10 años. La separación de los esposos parece ser la causa de que un 3% de los adolescentes entre 10 y 15 años dejen de convivir con sus padres. Una proporción que llega al 12,2% a la edad de 20 años, en lo que podríamos llamar «emancipación prematura».

Síntoma de la calidad de las relaciones hijos-padres es también la edad media de emancipación, que no debe confundirse con la nupcialidad, aunque coincida en muchos casos. Las emancipaciones que se han producido después de 1980 reflejan para los varones 28,5 años y para las mujeres 27,7. Como es sabido, estas edades son mucho más altas que las de los países de nuestro entorno.

Durante el proceso de formación influye de manera importante la *convivencia con mayores y menores, del mismo o de distinto sexo*. Tres de cada cuatro españoles (74,8%) mayores de 10 años han convivido con hermanos de distinto sexo. Casi la mitad (44,6%) lo han hecho con hermanos de distinto sexo y mayores; y una proporción parecida (46,1%) con hermanos de distinto sexo menores que él. Entre 6 y 7 años oscilan las diferencias de edad con sus hermanos mayores y menores de los sujetos que declaran.

Durante la infancia y juventud esa convivencia con hermanos tiene mayor importancia. Dos de cada diez han convivido con hermanos de su mismo sexo en edades de 1 a 20 años. Casi la misma proporción sólo con hermanos de distinto sexo. En cambio, la convivencia con ambos sexos en esas mismas edades asciende al 25,3% en el año de su nacimiento, al 38,4% a los 5 años, al 46,5% a los 10 años, al 47,6% a los 15 años y al 32,6% a los 20 años.

Síntesis interpretativa

1. Entre las profundas transformaciones que está experimentando la familia española, que tienden a converger con las de los países de nuestro entorno, merecen especial atención las moderadas por nuestra particular tradición histórica, social, económica y política. En general, podemos afirmar que en la evolución de la familia española sigue siendo predominante la tendencia a mantener la cohesión entre sus miembros. De ahí que esta búsqueda se produzca con un ritmo más acelerado, mezcla de nostalgia y de demandas de ayuda apre-

miantes. La sociedad española no ha renunciado a vertebrarse en torno a la familia.

2. Corremos el riesgo de limitar la definición de la familia a su tamaño, forma y estructura externa, abandonando la visión más profunda de las funciones interactivas de sus miembros, la consideración de su evolución particular. Afirmar que la familia nuclear ha existido siempre y que ahora adquiere entre nosotros presencia predominante es claramente insuficiente. Hay que evitar la concentración exclusiva en el fenómeno de la contracción familiar, para extender la observación a su entorno social y al cambio de sus relaciones externas con la sociedad.

3. Desde el siglo XIX a los años 60, en Europa occidental el modelo de referencia estaba constituido por el amor de la pareja, la división del trabajo entre el hombre y la mujer y la atención preferente a los hijos, a su salud y a su educación. A partir de esa década se critica particularmente el patrón de la mujer en el hogar, disminuye la estabilidad del matrimonio y se desarrolla la cohabitación fuera del matrimonio. En los años 90 la mayoría de las parejas siguen casándose, los roles sexuales no desaparecen, pero pierden rigor legal. La disociación entre la vida conyugal y el matrimonio, y entre éste y la organización de la familia aumenta de manera progresiva.

4. El individualismo contemporáneo desestabiliza la familia sin hacerla inservible. La mujer profesionalizada y soltera está más dispuesta a disfrutar de las ventajas de la conyugalidad sin cargar con sus inconvenientes, no por motivos financieros, sino por encontrar cauces más apropiados para la realización de su identidad individual. La fluidez de los actores sociales dentro de la familia obliga a concentrar la atención en la familia relacional. La afectividad, la satisfacción inmediata crean tensiones entre la independencia y la dependencia, entre el individuo y el grupo familiar.

5. La estigmatización social de la familia rota o descompuesta constituye otro de los grandes problemas actuales. La pretensión de reforzar el poder ejemplarizante de la familia nuclear no parece que sea el remedio contra la descomposición del núcleo familiar. Ciertas normas familiares han perdido su eficacia simbólica. Las nuevas «normas», sacadas de la psicología y del psicoanálisis, se presentan como igualmente constrictivas e ineficaces. El número cada vez mayor de niños y adolescentes en las consultas de los psicólogos no es, sin más, fruto de las rupturas matrimoniales. La emergencia del «ma-

trimonio-contrato» dentro de la familia nuclear aumenta también el consumo de psicología y psiquiatría.

6. La intervención del Estado es a la vez solicitada y vilipendiada. En España hemos asistido a una desfiguración de las políticas familiares durante la democracia. Ha predominado la lógica individualista que favorece los procesos de autonomía individual y la protección a los miembros débiles de la familia: niños y ancianos. El Estado-providencia se encarga de casi todo menos de proteger la cohesión y la unidad familiar. Una forma aparente de neutralidad estatal que no responde a las verdaderas demandas de las mismas familias. Apenas existen políticas eficaces de ayuda a las madres solteras y a las familias monoparentales de viudos/as, divorciados/as y separados/as.

7. La búsqueda del amor, de la felicidad, de la igualdad de derechos y aun de la cohesión familiar obedece más a los niveles de información y maduración de la conciencia moral. Pero ésta es una tarea que desafía directamente a los grupos intermedios y de asociación libre (religiosos, culturales, deportivos...), donadores de sentido y descubridores de nuevos modelos de referencia que sepan armonizar la entrega de sí mismos con el ejercicio de su libertad individual, tanto entre los esposos como en la función principal de socialización de los hijos. Las políticas familiares del Estado no deben, por tanto, dirigirse exclusivamente a socorrer el bienestar de cada uno de los miembros, sino a crear el marco propicio y estimulante de esta unidad social primaria y decisiva de la Sociedad del Bienestar.

III. ESPECTACULARES EN LA SOLIDARIDAD E INSUFICIENTES EN EL COMPORTAMIENTO CIVICO

Puede sorprender esta confrontación entre solidaridad y comportamiento cívico. Algo de esto se ha hecho más patente en 1994, y puede caracterizar el momento de la sociedad española. Las personalidades encuestadas por el CECS destacan como novedad positiva y trascendente del año el despertar de los españoles a la solidaridad internacional y la pujanza de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) españolas.

1. Algunos ejemplos o fenómenos de solidaridad de la sociedad española en 1994

— *«El admirable testimonio de solidaridad que amplios sectores de la sociedad civil española han dado con motivo de los trágicos acontecimientos en Ruanda».* «La simultánea afirmación de fuerte solidaridad con los sufrimientos de los pueblos afectados por la tragedia de Ruanda —que sustituye a Bosnia en el papel desencadenante de buenos sentimientos apaciguadores de remordimientos— y la poca efectividad de las medidas tomadas para hacer operativos esos sentimientos de solidaridad en realidad. En definitiva, falta de solidaridad internacional que trata de paliar el gesto de la campaña por el 0,7% y los testimonios individuales de personas receptivas hacia el dolor humano». «La dramática crisis de Ruanda encontró una masiva respuesta de apoyos humanitarios generalizada en toda España».

— *«El despertar de la sociedad civil, y particularmente de la juventud española, requiriendo la participación y solidarizándose en determinados hechos sociales o de ámbito internacional.* Destaco dos ejemplos: solidaridad con Ruanda y participación espontánea y masiva de la juventud catalana en la extinción de incendios acaecidos el pasado verano».

— *«Esta solidaridad —opina otro— indica un giro de nuestra sociedad hacia una mayor solidaridad con los desfavorecidos y hacia una disminución del racismo, del segregacionismo y de la discriminación incluso en el trabajo».*

— *«La pujanza de las ONGs.* Existencia de un potencial de voluntariado. Importancia de los *mass media* como precipitante». «El incremento del prestigio de las ONGs representa una clara tendencia al

cambio en la sociedad. Un prestigio social que se concreta en una nada despreciable captación de fondos de solidaridad y que ha ido acrecentándose merced al intenso impacto informativo en los medios de comunicación de dos graves conflictos: Ruanda y Yugoslavia. En la atención a evidentes necesidades sociales, las ONGs destacan por su eficacia y contrastan con la lentitud del Estado».

— «*La creciente participación de España en los asuntos internacionales*, sobre todo en los de carácter humanitario, cooperativo o mediador, por sus beneficiosos resultados objetivos externos e internos. Entre estos últimos, la elevación perceptible del nivel de autoaprecio y la nueva visión de la sociedad española sobre su posición relativa en el concierto mundial y —específicamente— un cambio visible en la concepción tradicional sobre las fuerzas armadas y, por extensión, de la defensa nacional».

Estos y otros testimonios de nuestros encuestados se refieren a la solidaridad generosa de los españoles con pueblos lejanos, mucho más sorprendente «cuando todavía nuestra situación económica está sólo en comienzo de recuperación; es muy reconfortante saber que los llamamientos de distintas ONGs españolas, cuando los órganos superiores de UNICEF acudieron al Comité Nacional para que aportase el equivalente a 40 millones de pesetas en dólares, durante la campaña de apenas tres meses (de julio a finales de septiembre), se tradujeron en una recaudación superior a los 400 millones. Lo mismo ha ocurrido con otras asociaciones humanitarias: Cáritas, Intermón, Manos Unidas, Médicos sin Fronteras, etc.».

Otro lo atribuye a la conciencia más viva sobre «el abismo creciente que separa a los países por sus diferencias económico-sociales». La idea de que se puede estar gestando una especie de guerra civil a nivel mundial en la «aldea global» puede ir calando en nuestras gentes.

En todo caso, las imágenes espeluznantes ofrecidas por la televisión, los titulares de primera plana en los periódicos y el ejemplo de las religiosas y seglares españoles que fueron distinguidos con el Premio Príncipe de Asturias de Humanismo y Comunicación contribuyeron a que la inmensa mayoría de los «famosos» del espectáculo se ofrecieran gratuitamente para participar en festivales que contribuyeron decisivamente a popularizar este sentimiento de solidaridad.

Nuestra encuesta de portadas clasifica en este tema dos centenares de titulares, 49 de ellos de especial relieve, a tres y cuatro columnas en la primera línea de las 22 cabeceras examinadas. En la primera semana de abril los quioscos españoles comienzan a poblarse de titulares

alarmantes: «El baño de sangre en Ruanda», «Más de 10.000 muertos en Ruanda», «Ruanda, el mayor éxodo del mundo en 75 años», «El cólera mata cada minuto a un refugiado ruandés en el Zaire». El prodigio de la radio consigue que los españoles sigan al día las descripciones de una monja española: «¡Van a entrar a matarnos!», destaca la portada de *El País* (12 de abril). Durante los meses de mayo a septiembre las portadas pregonan los asesinatos de misioneros, algunos de ellos españoles. España asiste atónita a un genocidio de niños, mujeres y adultos que son enterrados en fosas comunes. Pocas veces, en tan breve tiempo, se ha logrado movilizar la opinión pública general con el concurso de las organizaciones privadas y medios de comunicación, y con la ayuda de los organismos oficiales.

Las noticias sobre Sarajevo y Bosnia acaparan en los ocho primeros meses del año 541 titulares de portada en las cabeceras procesadas. Las masacres, los bombardeos sobre la población civil y la presencia de «cascos azules» españoles en la región mantienen el interés y provocan una mezcla de indignación y solidaridad. Nuestras ONGs, con su ayuda gratuita de voluntarios y de provisiones, demuestran también que los españoles saben vibrar con el sufrimiento de pueblos casi desconocidos hasta ahora.

Aquí basta citar los casos que más han contribuido a manifestar esta nueva sensibilidad. Los españoles parecen despertar con fuerza a los *Nuevos Movimientos Sociales*, aunque mantengan su apatía por la política y otros asuntos internos de «interés general». En 1994 hemos asistido a una renovada presencia y efectividad en la sociedad española de Movimientos Sociales que llevaban ya largo tiempo trabajando con singular eficacia. El fenómeno ha contribuido a difundir el conocimiento y como a una puesta de largo de las ONGs españolas.

Destacamos por varias razones la campaña de la Plataforma 0,7, formada por el Movimiento 0,7, otras ONGs y organizaciones diversas: Manos Unidas, Asociación Pro Derechos Humanos, Intermón, Justicia y Paz, Fondo Catalán de Cooperación, Gesto por la Paz, Sindicatos, Consejo de la Juventud, etc. Nos referimos expresamente a este Movimiento Social porque, además del interés espectacular que suscitó en la opinión pública y la movilización, especialmente juvenil, lograda, provocó un verdadero debate sobre la solidaridad y las diferentes formas de entenderla. Fue un auténtico *test* de nuestra cultura de solidaridad.

A principios de 1993 se constituye en España la Plataforma 0,7. Es un Movimiento Social que surge de manera espontánea y pide con

sentido de urgencia un cambio estructural de las relaciones económicas internacionales. El 21 de noviembre de 1992 un grupo de científicos habían firmado un manifiesto en el que demandaban cambios fundamentales en la forma de administrar los recursos del planeta para evitar una catástrofe. La ONU hace una serie de recomendaciones para que todos los países desarrollados contribuyan con un 0,7% de su PIB.

En España, al cabo de un año de esfuerzos infructuosos, la Plataforma 0,7 decide realizar una acción contundente ante la aprobación de los Presupuestos Generales para 1994. Diversas personas llevan a cabo una huelga de hambre del 15 al 24 de octubre, y una segunda del 14 de noviembre al 13 de diciembre de 1993. Termina al comprometerse el Gobierno al 0,4% en 1994, al 0,5% en 1995 y al 0,7% en 1996. A partir de ahí se empiezan a crear comisiones en toda España, hasta llegar a 48.

El 17 de septiembre de 1994 se inicia una campaña frente al Ministerio de Economía y Hacienda y el 17 de octubre dos de sus principales animadores comienzan de nuevo una huelga de hambre, que dura hasta finales de ese mismo mes. El partido del Gobierno les había prometido introducir una enmienda en los Presupuestos Generales del Estado de 1995, para que las ayudas al desarrollo del Tercer Mundo pudieran llegar al 0,5 % apalabrado.

Durante el mes de noviembre, mientras se discutían en el Parlamento los Presupuestos Generales, empiezan a extenderse las acampadas, muy singularmente protagonizadas por gente joven (800 tiendas en Madrid), que rápidamente llegan a 69 ciudades españolas en todas las Comunidades Autónomas. Tres consideraciones se imponen: las demandas concretas que motivan a los acampados, el debate suscitado en los medios y los frutos conseguidos por este Movimiento Social.

La Plataforma 0,7 perseguía concretamente dos objetivos: que se cumplieran las promesas de incrementar el porcentaje de contribución al desarrollo y que en la administración de dichos fondos estuvieran presentes las ONGs españolas.

El mecanismo elegido por el grupo parlamentario del Gobierno dejaba abierta la puerta para que a lo largo del año se pudiera ir incrementando dicha ayuda. En el primer tramo se podría ampliar hasta 32.000 millones de pesetas para financiar proyectos al desarrollo presentados, en particular, por las ONGs. Para acceder a esta ayuda, el proyecto tenía que ser aprobado por la Secretaría de Estado de Co-

peración y autorizado por Hacienda y no por el Consejo de Ministros, como se venía haciendo. De agotarse esta ampliación, la ayuda oficial al desarrollo se elevaría al 0,35% (340.000 millones), frente al 0,28% ya conseguido. Quedaría también abierto otro tramo para los programas que presenten las ONGs y que tendrían ya que ser aprobados por el Gobierno.

En cuanto al seguimiento eficaz de los proyectos, el partido del Gobierno propuso la creación de un Consejo Asesor para la Cooperación, en el que estarían representadas la Administración y las ONGs. En él se fijarían los criterios para las ayudas y el control técnico y seguimiento de la realización de cada proyecto. La Plataforma desea que dicho consejo no sea meramente asesor, que sea necesario su informe previo para los anteproyectos de leyes que se refieran a la cooperación y para elaborar el Plan Anual de Cooperación (PACI), que la mayoría de los miembros de dicho consejo procedan de las ONGs, etc.

El debate sobre la solidaridad de la Plataforma 0,7. Merece la pena detenerse en las opiniones publicadas sobre esta campaña. He aquí los principales argumentos esgrimidos en pro y en contra:

— Muchos se suman a la desconfianza de los mismos impulsores de la campaña. La Administración y su burocracia no ofrecen la confianza necesaria para que fije ella los criterios de selección, el seguimiento y el control de los programas. La oposición política teme que el Gobierno se deje llevar por razones ideológicas.

— Otros argumentos de más calado se fijan en la fuente y finalidad de dichos recursos. ¿Por qué el Estado? ¿No sería mejor que fuera la sociedad misma, motivada por estos colaboradores de las ONGs, la que se impusiera a sí misma el sacrificio del ahorro para proporcionar recursos para estas ayudas? Este argumento olvida que se trata de obligar al Estado social a que no se encierre en sus propias fronteras y demuestre oficial y significativamente su identidad con los pueblos que sufren el hambre y el subdesarrollo. Lo que se pide es un cambio estructural, no sólo de una sociedad concreta como la nuestra, sino de las relaciones económicas internacionales. Lógicamente, en ese cambio estructural entra indudablemente la decisión sobre prioridades de nuestros Presupuestos Generales del Estado. Se entra así en un debate político, sacándolo del estrictamente social. Esta iniciativa es tratada con indignidad cuando se la saluda como un gesto generoso del corazón de unos pobres inocentes que desconfían de la libertad de mercado como medio para hacer ricos a los pobres. Y, como no podía ser

menos, se invoca el temor a que por este concepto se tengan que incrementar los presupuestos y las cargas tributarias.

— Nuestro aislamiento histórico, sólo roto plenamente por la democracia, ha generado una indudable dificultad para pensarnos en el mundo y ha hecho que los españoles del siglo XX no hayamos tenido más Tercer Mundo, en nuestro imaginario colectivo, que el «moro» y, de manera más efímera, el negro-guineano. Si a esto añadimos que España no entró hasta hace pocos años en el club de los ricos, y aun ello en el furgón de cola, tenemos un panorama en el que lo fácil es pensar que la caridad bien ordenada empieza por uno mismo.

— Este último punto de vista no tiene por qué considerarse racista. Al contrario, hay en él una respetabilidad inherente. En España faltan muchas infraestructuras, muchas modernizaciones y varias reconversiones. Hay demasiado Tercer Mundo en casa. Pero, con todo ello, España tiene hoy una renta *per cápita* de unos 14.000 dólares, bastante menos que los 20.000 de los países más ricos de la Unión Europea (Alemania, Francia y el Benelux), pero muy lejos de los 160 de Haití, los 200 escasos de Bangladesh y los 300 a 500 que tiene el grupo más numeroso de pueblos del planeta.

— No faltan quienes aducen que este tipo de solidaridad y humanismo es periférico al sistema. No cura la enfermedad del capitalismo. Es como contribuir a un gran ropero, a un gran rastrillo, cuyas buenas intenciones son innegables, pero que no sirven para convertir a los hombres en creadores de su propia historia, sencillamente porque no modifica las condiciones de su existencia. Un humanismo como ése es parcial e inconsecuente; no puede dejar de enredarse en sus propias contradicciones internas, porque no pretende remover las causas últimas del subdesarrollo. Los que así escribían olvidaban el manifiesto de los científicos del 21 de noviembre de 1992. Allí se proponía cambiar a los poderosos que rigen el mundo, revisar el sistema macroeconómico, a fin de suprimir los desequilibrios, las opresiones y las injusticias. Esto no se podrá lograr sin cambiar también la sociedad española y la economía de los Estados industrializados. Una nueva lógica presupuestaria es necesaria para enseñarnos a contemplar de manera distinta el Tercer Mundo, para considerarnos a nosotros mismos en cierta medida responsables de la pobreza de otros pueblos, para definirnos como ciudadanos universales y para prestarnos a una revolución silenciosa que evitará nuevas «Ruandas» y convulsiones internas en los países pobres. Para ello será imprescindible que comencemos a cambiar nuestros propios sentimientos. La solidaridad se aprende con la práctica.

— También se construyen argumentos para demostrar que la cantidad de recursos que generaría ese 0,5% prometido rebasa con mucho las posibilidades de gestión de las ONGs y de la Administración. Esto resulta claramente falso: la Agencia Gubernamental para la Cooperación tiene proyectos urgentes que ha dejado de realizar por falta de recursos económicos.

— Se olvida también que la campaña no trataba exclusivamente de conseguir más dinero, sino de suscitar un aumento de la prestación personal de los españoles a través del voluntariado. De hecho, una veintena de profesores españoles de siete universidades decidieron ofrecerse en noviembre de 1993 para colaborar gratuitamente en cursos de otras universidades del Tercer Mundo. En 1994 llegaban ya a 130 y provenían prácticamente de todas las universidades españolas. Las ONGs actualmente empeñadas en la cooperación, con muy escasa financiación, han germinado como semillas de posibles núcleos altamente eficientes.

Debemos citar, además, otros ejemplos que demuestran la variedad de campos en los que trabaja el voluntariado español.

— Por su reciente actualidad ejemplar, recordamos a los *Mensajeros de la Paz*. Esta organización nació en 1962 en Oviedo y hoy cuenta con 250 casas extendidas por todo el territorio nacional. Su objetivo principal es acoger en hogares funcionales a menores, jóvenes y mayores que se han visto privados de ambiente familiar o han sido abandonados. Entre niños y adolescentes son ya 1.200 personas las que están acogidas actualmente en estas casas. El total de las personas acogidas desde el comienzo de la obra suma ya 17.000. Mantienen un programa de atención a la infancia en «casas de familia», «casas para niños con SIDA», «casas para niños terminales o con múltiples deficiencias», «casas para niños discapacitados psíquicos», «casas de primera acogida» y «centro infantil y guardería infantil». En el programa de atención a la juventud funcionan «residencias juveniles mixtas», «hogares mixtos para jóvenes con medidas preventivas», «centro cerrado de cuatro viviendas unifamiliares», «centro de día para disminuidos psíquicos» y «educadores en medio abierto». Cuando cerrábamos la redacción de este Informe, Mensajeros de la Paz había logrado, en unas semanas, que más de mil familias españolas se ofrecieran para adoptar niños disminuidos psíquicos, con síndrome de Down, con parálisis cerebral o con infección por VIH (Sida). La respuesta de la sociedad española fue rápida y generosa.

— *Manos Unidas* tiene ya 34 años de experiencia y figura entre los fundadores de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD). Nació como una campaña puntual contra el hambre, la malnutrición, la miseria, la enfermedad y el subdesarrollo. Su finalidad es doble: sensibilizar e informar a la opinión pública y a los órganos de poder sobre la realidad del Tercer Mundo para impulsar cambios estructurales y de actitudes que promuevan la justicia; y financiar proyectos de desarrollo en Asia, África, América Latina y Oceanía. Durante la Campaña XXXV (mayo 1993-abril 1994) se recaudaron 5.572.766.300 pesetas, con las que se financiaron 931 proyectos de desarrollo en 58 países —algunos de ellos cofinanciados con organismos oficiales—, proyectos de emergencia y 176 microproyectos. La curva ascendente de la recaudación, procedente en un 85 % de sus socios y de la colecta anual que se hace en todas las parroquias españolas, no puede ser más elocuente: desde aquel medio millón de 1960 hasta estos 5.572 millones de la campaña XXXV, que será sin duda superada en 1995.

— *Cáritas* es la organización internacional de la Iglesia Católica cuya red abarca al mismo tiempo al mundo y a cada una de las parroquias. Sus recursos no sólo se invierten en ayudas al necesitado en las comunidades parroquiales o en obras de la comunidad diocesana, sino en programas de desarrollo y casos de catástrofes o emergencias. Promueve estudios y descubre necesidades, a la vez que se ha convertido en auténtica conciencia crítica de la Iglesia Católica y de la sociedad. El importantísimo volumen de recursos económicos de que dispone procede fundamentalmente de las colectas parroquiales y de dos grandes colectas nacionales.

— Es de notar que los católicos españoles distinguen claramente en sus aportaciones personales las cuatro grandes colectas anuales de nivel nacional: *Manos Unidas*, *Cáritas* y el *Domund* o día de las misiones. ¿Por qué esta singular generosidad? Saben muy bien que estas organizaciones no llegan a gastar en su estructura burocrática más de un 5% del dinero recaudado y dedican casi íntegramente sus colectas a pueblos y obras de verdadera necesidad, cuyo gasto está perfectamente controlado.

— La solidaridad generosa de los españoles se demuestra también en el campo de los trasplantes de órganos. La *Organización Nacional de Trasplantes* (ONT) ha demostrado con sus estadísticas que España sigue a la cabeza del mundo: en 1994 de nuevo se ha superado la cifra de donantes e incluso en números absolutos se han trasplantado más órganos que en otros países teóricamente más desarrollados y con

mayor número de habitantes, como Alemania o Francia. Uno de cada diez trasplantes de hígado que se hacen en el mundo se realiza en nuestro país. En 1994 se alcanzó la tasa de 25 donantes por millón de habitantes, manteniéndonos de nuevo en el primer lugar mundial. España recibe solicitudes masivas de extranjeros para operarse en nuestro país; proceden, en orden de mayor a menor, de Italia, norte de África y Sudamérica. Por primera vez en la historia de la organización se ha conseguido hacer descender la lista de espera de trasplante de riñón: de 5.060 a 4.621 (439 menos). Hay que tener en cuenta que de los 250.000 pacientes que hay en todo el mundo pendientes de un trasplante la mitad son enfermos renales. El perfil del donante ha cambiado notablemente y puede relacionarse con el descenso de los accidentes de tráfico: afortunadamente ya no es el joven motorista de 20 años fallecido en carretera, sino el adulto de 40 a 50 años que ha muerto por una hemorragia cerebral.

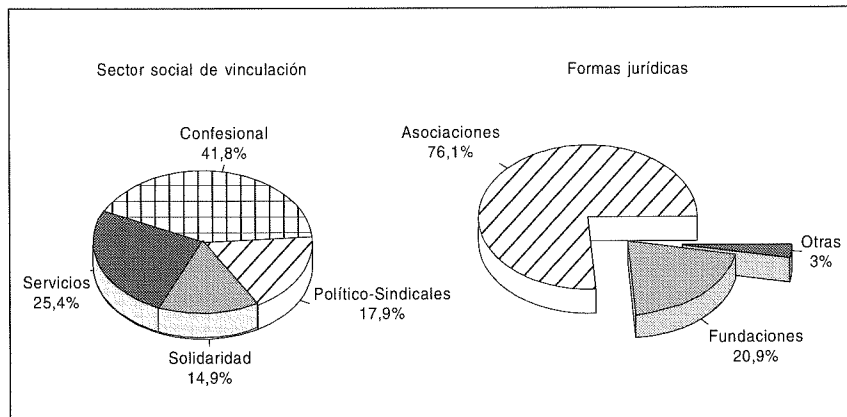
La «solidaridad» con el desconocido se ha convertido en un término familiar dentro de la sociedad española. Entre las ONGs españolas destacan las dedicadas al desarrollo (ONGD). Su número supera las 150 en todo el territorio español, de las que están federadas 82. De 1947 a 1979 se crearon un promedio de 1,2 ONGD cada año. De 1981 a 1990 se crearon 51, es decir, un promedio de 5,1 por año. Esta evolución espectacular se debe al desarrollo económico, a la consolidación de las libertades individuales, al relanzamiento del asociacionismo civil y a nuestra incorporación a la Comunidad Europea.

2. Emergencia de las ONGs en España

El 41,8% de las ONGs federadas son organizaciones del sector social fundadas por la Iglesia Católica. El 17,9% están fundadas por un partido político o una agrupación sindical. Un 14,9% no se vinculan a una confesión religiosa ni a un grupo político; su principio fundacional es la solidaridad en su sentido más amplio. Por último, el 25,4% restante es más difícil de distinguir por sus principios ideológicos; su actividad principal se mueve en el ámbito de la investigación y la formación. En cuanto a su forma jurídica, un 76,1% son asociaciones, un 20,9% son fundaciones y un 3% se define como «otras» (gráfico 12).

En España, a partir de 1990, el crecimiento numérico de participantes en las ONGs y de sus actividades es espectacular. No limitan sus actuaciones a lo establecido en sus objetivos. Gracias a ellos ha sido posible organizar con eficacia y rapidez ayudas de socorro a

Gráfico 12 - Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo según el sector social de vinculación y la forma jurídica



Fuente: Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Cooperación para el Desarrollo, *Directorio ONGD 1994*.

Ruanda, a Bosnia y a otros países. La cooperación entre todas estas organizaciones es otra de sus características. Cruz Roja, Cáritas, Intermón, UNICEF española, Manos Unidas, Médicos del Mundo, Médicos sin Fronteras, Nuevo Futuro, etc., se han puesto de acuerdo con facilidad para sumar recursos y distribuirse el trabajo.

Hemos pasado de lo que parecía una simple ayuda asistencial a un cambio cualitativo de actitudes en nuestro tejido social. Repasando las fichas, por ejemplo, de las ONGD, todas destacan como fines primarios la sensibilización de la opinión pública española, educar para la solidaridad y la justicia, promover estudios, informar, mantener centros de documentación, etc. Su acción social más allá de nuestras fronteras no es simplemente funcional. Se persigue, en primer lugar, el cambio de actitudes y estructuras dentro de nuestra propia sociedad. Quizá pudiera aplicarse a los españoles la observación reciente del etnólogo francés Marc Augé: «Aquí, en nuestras sociedades liberales, sometidas a una masificación acelerada, 'el otro', el más cercano aparentemente, se manifiesta más alejado por sus creencias y sus actitudes que los más lejanos interlocutores tradicionales de la etnología africanista»¹⁹.

¹⁹ Augé, M., *Le sens des autres. Actualité de l'anthropologie*, Ed. Fayard, París, 1994.

A diario comprobamos que es más fácil respetar la alteridad de culturas distantes que la de aquellos que conviven con nosotros. Estamos dispuestos a recorrer un itinerario más largo, quizá porque en esa «salida» no sentimos tan amenazado el sentido de nuestra propia existencia doméstica. En cambio, la alteridad cultural, ideológica y religiosa de los más cercanos despierta e irrita con más facilidad nuestra conciencia histórica, habituada a la defensa y afirmación de nuestras propias particularidades.

3. Asociaciones y Movimientos Sociales

Todo el mundo reconoce ahora la responsabilidad contraída por el Estado-providencia en la reconstrucción de la cohesión social. Más allá de los lacerantes problemas de la financiación y de la gestión, más allá del problema de la distribución eficaz de los recursos, se sitúa ahora el reconocimiento de los derechos sociales cuestionados. La deuda social no se cancela sólo a través de transferencias de renta organizadas, ni de procedimientos estandarizados. Sabemos ya que el Estado no lo puede todo y que es fundamental restaurar la continuidad entre la acción individual y la acción colectiva. Parece necesario pasar de un Estado meramente «compensador» de los desequilibrios, que provoca la disociación de las políticas económicas y sociales, a la exploración de «nuevas formas de solidaridad». La reforma de las estructuras no se puede separar de la reforma de las actitudes individuales, de la moral individual y de la creación de una nueva cultura política.

Tönnies ya analizó la distinción entre comunidad (*Gemeinschaft*) y sociedad (*Gesellschaft*), entre lo comunitario y lo asociativo. Ahora parece llegado el momento de superar este dilema. Las asociaciones, y concretamente las ONGs, como formas organizativas, pueden servir de soporte a los Movimientos Sociales (MS). Estos pueden extender su acción, desencadenar ondas más amplias, si aciertan a conectar con la red de organizaciones.

Conviene tener en cuenta las características de los MS y concretamente de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) que surgieron en la segunda mitad de los años 60. Del movimiento obrero decimonónico y de la lucha de clases en el período de entreguerras hemos pasado a los NMS, especialmente estudiantiles.

Los dos enfoques mayoritarios –y quizá más fecundos– que han terminado por imponerse son «la movilización de recursos», más propia de la sociología americana, y las llamadas «teorías europeas de los NMS». Los primeros parten del análisis de las organizaciones. Más que preguntarse por qué los individuos se suman ahora con más facilidad a los MS o si su comportamiento es racional o irracional, los sociólogos americanos se plantearon básicamente la razón de su eficacia. Los MS, o más bien las organizaciones de los movimientos, emplean los recursos de que disponen (activistas, dinero, conocimientos, etc.) para alcanzar sus objetivos.

Esta perspectiva «organizacional» conduce a poner en primer plano al individuo o grupo de personas que toman la iniciativa en las tareas de organización y movilización, una especie de «empresario o empresa movimentista». Este enfoque no parece, a juicio de los sociólogos europeos, que explique suficientemente la formación de los movimientos: el concepto de racionalidad estratégico-instrumental resulta demasiado estrecho para dar cuenta de todos los problemas con que se enfrenta una sociología de los MS. Por otra parte, no se puede identificar a los MS con las organizaciones: un movimiento es siempre mucho más que las organizaciones a las que logra englobar. A través de este enfoque se hace más difícil distinguir e identificar la «novedad» de los NMS.

¿Los NMS son «nuevos» en algún sentido sustancial? Ciertamente constituyen la manifestación contemporánea de viejísimas aspiraciones de emancipación. Pero son más las rupturas que las continuidades. Recordemos la novedad de algunos acontecimientos:

— En la primera mitad de los 60 se produjo una enorme expansión de la educación universitaria. Esta juventud con una educación superior constituyó la base de los movimientos radicales de aquellos años. En España hemos experimentado dicha expansión en plena década de los 80.

— Igual importancia que la expansión de la educación tiene la crisis económica mundial que se dispara tras la crisis del petróleo de diciembre de 1973. Se pone en peligro la generalización del trabajo asalariado –propia de los métodos desarrollados de producción de masas (tayloristas)– y la universalización del consumo de masas; aumenta la conciencia de escasez de recursos y el Club de Roma plantea la cuestión de los «límites del crecimiento».

— La evidencia de una crisis ecológica global se hace cada vez más incontestable a lo largo de los 70. La nuclearización, la reestruc-

turación mundial del aparato productivo, la microelectrónica y la biotecnología hacen posibles inmensos avances de productividad. El gran «salto adelante» de las sociedades capitalistas provoca una verdadera crisis de civilización.

Jorge Reichmann²⁰ destaca ocho notas características de los NMS:

1) *La orientación emancipatoria*: ecologismo y pacifismo como movimientos de supervivencia.

2) Tipológicamente se sitúan entre los MS de orientación de poder y los MS de orientación cultural: *autodefensa social frente a la creciente burocratización y mercantilización de la existencia*.

3) Orientación en cierto modo «antimodernista»: no creen en el progreso entendido como desarrollo material; *critican la civilización productivista, sierva de la modernización industrial, el crecimiento económico y la regulación burocrático-estatal*.

4) *Composición social heterogénea*: predominan los profesionales de los servicios sociales y culturales.

5) *Objetivos y estrategias de acción muy diferentes*: «Pensar globalmente y actuar localmente», reza el desiderátum ecologista; para lograr objetivos concretos (legalización del aborto, cierre de una central nuclear, etc.) se intenta alcanzar consensos y mayorías muy amplias alrededor de una reivindicación bien determinada.

6) *Estructura organizativa descentralizada y antijerárquica en forma de red o conexión de redes*.

7) *Politización de la vida cotidiana y del ámbito privado*: «Lo personal es político», rezaba una de las primeras consignas del movimiento feminista; podríamos hablar más bien de una dimensión cultural prepolítica, ya que no tratan de apoderarse del aparato productivo, sino de la cultura social que controla las formas de producción.

8) *Métodos de acción colectiva no convencionales*, como la desobediencia civil, la resistencia pasiva, acciones directas con fuertes elementos expresivos (por ejemplo, desplegar una gran pancarta en momentos y sitios estratégicos), cadenas humanas, grandes manifestaciones con elementos lúdicos, etc.

²⁰ Reichmann, J.-Fernández Buey, F., *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Paidós, Barcelona, 1994, pp. 61-67.

Esto no significa que los NMS no compartan otras características generales de los MS: colectivos, pero no unitarios; necesariamente movilizados en busca de apoyos más amplios; sin militancia formal; con un alto grado de integración simbólica; necesitados de conseguir una cierta continuidad, etc.

A medida que avanzaban los años 60 se hizo cada vez más evidente que muchos de los aspectos de los Nuevos Movimientos Sociales no se explicaban como rebelión de los sectores marginales, sino como acción colectiva de los mismos sectores del centro. Predominaba la clase media, cuyos miembros eran beneficiarios del orden sociopolítico existente. Las primeras protestas contra las armas atómicas, contra la Guerra de Vietnam no prendían por motivos económicos. En realidad, los objetivos dominantes más distintivos de estos movimientos eran de carácter universalista y no metas atribuibles, en general, a un interés de clase o grupo. Los integrantes de estos movimientos, en su mayoría privilegiados relativos, buscaban bienes colectivos: el ejemplo más evidente fue el del movimiento pacifista.

4. Índices crecientes del asociacionismo en España

No quisiéramos descarriar al lector con la imprecisión de los términos que estamos utilizando. Comenzamos por invocar diversos acontecimientos del año 1994 que, a nuestro juicio, refuerzan el espíritu de solidaridad de los españoles con los pueblos del Tercer Mundo, con los disminuidos psíquicos de nuestra sociedad, etc. Para ello ha sido necesario hablar de Plataformas, de Organizaciones concretas –como las ONGs y, dentro de ellas, las orientadas al desarrollo (ONGD)–, de Asociaciones y de Movimientos Sociales. Dentro de estos últimos, había que distinguir los Nuevos Movimientos Sociales (NMS), por sus particulares características.

Una vez que hemos intentado definir lo específico de los NMS, como novedad en el amplio fenómeno de los Movimientos Sociales, importa situarlos en el capítulo mucho más extenso y complejo del asociacionismo. Todos los informes manejados coinciden en subrayar el bajo índice de asociacionismo como un elemento característico de la sociedad española. Las organizaciones voluntarias (OOVV) suelen clasificarse en cuatro capítulos: asociaciones, corporaciones de derecho público, fundaciones y otras instituciones. Las organizaciones de hecho que existen en cada uno de los cuatro apartados anteriores pueden estar reguladas tanto por el derecho estatal como por el reconoci-

do de una confesión religiosa. Concretamente, las reguladas por el Derecho Canónico, que forman un grupo numeroso, están registradas, conforme a los Acuerdos Parciales con la Iglesia Católica, en la Dirección General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia. Otro tanto hay que decir de las fundaciones, como forma jurídica de dar personalidad civil a un tipo concreto de asociaciones de interés general. Dejamos también aparte las mutuas y mutualidades, orientadas a protegerse de los riesgos relativos a sus bienes, regularmente gestionadas por entidades mercantiles. Las asociaciones de derecho estatal, regidas aún por la Ley 191/1964, figuran en el Registro del Ministerio de Interior. Constituyen un seguro exponente del asociacionismo civil.

De esta manera nos atenemos a datos verificados para comprobar la curva ascendente de los últimos años. La clasificación que se hace de ellas por sus actividades puede dar lugar a alguna duplicación, dada la pluralidad de finalidades de algunas asociaciones. También tenemos que advertir que los datos del cuadro 5 corresponden a las asociaciones de ámbito estatal y no figuran, por tanto, las de ámbito autonómico.

Según cifras del Ministerio de Interior, correspondientes a los finales de año, en 1990 había 113.095 asociaciones, 137.002 en 1992 y 185.741 en 1994. El aumento en el período 1992-1994 (48.739) duplica el registrado entre 1990 y 1992 (24.907).

Conviene también anotar que un número, al parecer, importante de agrupaciones de personas no formaliza su constitución según lo establecido por las normas públicas: nos referimos a hechos tan diversos como las peñas de quinielas, los clubes informales y las espontáneas de seguridad ciudadana autogestionaria. Tampoco es desdeñable el interés social de ciertas agrupaciones que persiguen intereses particulares, como su propia expresión cultural, o tan aparentemente banales como la mera diversión. Las pandillas, las «tribus», los aficionados a un club deportivo y los grupos extremistas, legales o ilegales, podrían sumarse al fenómeno asociacionista.

Si tuviéramos que relacionar los diversos tipos de asociacionismo mencionados, podríamos ordenarlos en círculos concéntricos: en el centro situaríamos a las Agrupaciones (ONGs, fundaciones y asociaciones fuertemente institucionalizadas); en el segundo círculo pondríamos a los Movimientos Sociales que se apoyan en las anteriores; y colocaríamos en el más amplio a toda la ciudadanía. El comportamiento individual de esta última merece un epígrafe especial.

Cuadro 5 - Número de Asociaciones inscritas en el Ministerio de Justicia e Interior

<p>Culturales e ideológicas 63.859 Culturales (28.689), científicas (1.853), artes y letras (3.666), radioaficionados (1.418), teleclub (57), espectáculos de aficionados (3.242), otros medios de comunicación (1.190), música clásica (2.913), música popular y folclórica (6.082), monumentales y artísticas (830), tradiciones históricas (2.162), etnológicas (353), defensa de los animales y plantas (2.215), defensa del medio ambiente (3.050), naturismo (215), coleccionismo (632), rotarios (175), clubes de leones (151), derechos humanos (1.092), club de opinión (838), de base religiosa (1.826), hermandades militares (183), ideológicas nacionalistas (1.127)</p>
<p>Deportivas, recreativas y juveniles 37.259 Deportivas (5.410), práctica deportiva (2.171), peñas y asociaciones de seguidores (3.515), ex-deportistas (31), clubes de automovilistas (239), recreativas (11.126), peñas y casinos (3.751), casas regionales (904), peñas taurinas (1.724), sociedades de festejos (3.574), juegos de azar (195), asociaciones excursionistas (1.772), peñas gastronómicas (1.188), juveniles (1.659)</p>
<p>Disminuidos físicos y psíquicos 3.484 Disminuidos físicos (1.570), disminuidos psíquicos (942), discapacitados psíquicos (341), enfermedades crónicas (631)</p>
<p>Económicas y profesionales 11.167 Cámaras comerciales, industriales y de navegación (269), clubes financieros (291), centros de iniciativas y turismo (919), ferias y exposiciones (104), prensa, radio y televisión (354), profesiones artísticas y literarias (247), profesiones liberales (702), enseñanza (1.627), sanidad (2.515), técnicas industriales (651), técnicas administrativas (699), especialistas (425), oficios varios (584), agricultura y ganadería (1.265), comercio en general (509).</p>
<p>Familiares, consumidores y tercera edad 10.229 Padres de familia (864), de protección y orientación familiar (800), otros que afectan a la familia (243), consumidores (1.284), tercera edad (3.676), jubilados y pensionistas civiles (3.344), jubilados y pensionistas militares (18).</p>
<p>Femeninas 4.633 Amas de casa (717), reivindicativas (2.138), profesionales (136), asistenciales (1.048), deportivas y recreativas (384), diversas (210).</p>
<p>Filantropías 9.653 Rehabilitación de toxicómanos (1.163), donantes de sangre y órganos humanos (174), servicios sanitarios (546), artísticas y educativas (1.215), fundaciones (37), tercera edad (1.307), marginados sociales (1.095), movimientos migratorios (234), benéficas de carácter general (693), benéficas de raíz extranjera (215), de carácter familiar y social (1.686), infantiles (642), servicios de ayuda en tierra, mar y aire (346), amnistía y ayuda a penados (103), ayuda a los suburbios y construcciones benéficas (66), defensa de la vida humana (131).</p>
<p>Educativas 23.889 Padres de alumnos, amigos y protectores de centros (20.099), alumnos (1.653), ex-alumnos (1.532), guarderías y jardines de infancia (605)</p>
<p>Vecinos 18.345 Vecinos y comerciantes (14.720), comunidades de propietarios (2.556), afectados por planes urbanísticos (338), de carácter provincial y municipal (443), desarrollo comunitario (288)</p>
<p>Varias 3.223 Esotéricas y telúricas (829), de raíz extranjera (2.206), vinculadas a otros organismos (1), vinculadas a organismos internacionales (122), vinculadas a federaciones extranjeras (55), filiales de asociaciones extranjeras (10).</p>
<p>Totales: 1990 : 113.095 1992: 137.002 Variación 90/92: 24.907 1994: 187.741 Variación 92/94: 48.739</p>

Nota: Cada Asociación puede estar inscrita en varias actividades.

Fuente: Elaboración CECS a partir del Registro de Asociaciones. Ministerio de Justicia e Interior.

5. Algunos indicadores del comportamiento cívico en España

No confundimos el comportamiento cívico con la solidaridad. El espíritu ciudadano se refiere tanto al ejercicio de la propia libertad como a la observancia estricta de las leyes. Uno y otro aspecto suponen la virtud de la tolerancia. Entre los fines de la ley, quizá el más importante es asegurar la convivencia ciudadana. La cultura cívica sube de nivel en la medida en que ese respeto a los derechos de todos y cada uno es más reconocido y considerado. La tolerancia pasiva no es suficiente. Desde el punto de vista cívico tendría que manifestarse como actitud activa: la que se preocupa por los bienes comunes, por la defensa de los intereses generales y contribuye a crear solidaridad. No basta dejar de hacer daño al otro. Tolerar conductas depravadas por no crearse problemas, sin acudir a los que tienen autoridad para corregirlas, no es precisamente un modelo de ciudadanía, ni de tolerancia activa.

Estas precisiones son necesarias cuando intentamos descubrir algunos indicadores de nuestra cultura cívica. Tenemos fama de devaluar la función de la ley, de franquear con facilidad la frontera de la legalidad, de dar prioridad a los intereses particulares sobre los generales. Pero estos vicios se dan también, con mayor o menor frecuencia, en otros países de nuestro entorno. Si tuviéramos que anotar algo característico del ciudadano español con respecto al de los países vecinos, nos inclinaríamos a pensar que es nuestra propia conciencia transgresora, minimizadora de la legalidad, la que nos lleva a ser excesivamente tolerantes con conductas inciviles de los otros, sobre todo cuando no dañan directamente nuestros propios derechos o cuando incluso de sus prácticas corruptas obtenemos nosotros alguna ganancia.

No contamos con muchos indicadores sociales. Algunos son tan generalmente admitidos como poco analizados: la apatía por la política y los políticos, la persuasión de que el Gobierno tiene la responsabilidad de todos los males, la desconfianza respecto a la administración de la justicia y la desestima de los servicios públicos pertenecen a los males endémicos y fueron ya reseñados en nuestro anterior Informe²¹. Las encuestas que se realizan periódicamente demuestran también que durante 1994 se deterioró notablemente, en sectores

²¹ CECS, *España 1993, op. cit.*, pp. 72-75.

amplios de la sociedad, la comprensión entre los distintos pueblos de España. A este fenómeno nos hemos referido en el apartado primero de esta misma parte, dedicado a valorar la «batalla por la opinión pública».

Nos fijamos ahora en tres rasgos de la conducta individual ciudadana que tienen que ver directamente con el respeto debido a los derechos individuales de los otros, precisamente porque existen indicios de un cierto progreso de la conciencia en el respeto a los derechos de los demás: en el tráfico rodado, en la propiedad y en el medio ambiente.

5.1 Los españoles a examen de las normas de tráfico

La carretera y la ciudad someten diariamente a examen la conducta cívica de los españoles. De una manera especial en determinados días del año, cuando la carretera tiene que soportar una circulación mucho más densa. Lo demuestran las curvas de accidentes recogidas en el gráfico 13. La vuelta de vacaciones de julio y la salida de agosto (n. 4) y el puente de la Constitución y la Inmaculada (n. 9) acaparan los índices de peligrosidad más alarmantes. La semana de Año Nuevo y Reyes (n. 1), juntamente con la de Navidad y Nochevieja (n. 10), destacan igualmente, aunque con niveles más bajos que las dos anteriores.

Los últimos datos definitivos, suministrados por la Dirección General de Tráfico, corresponden al año 1993. El total de accidentes de ese año ascendió a 79.925. De ellos, el 44,81% se produjo en carretera y el 55,19% restante en zona urbana. Se vieron involucrados 171.284 vehículos y 13.023 peatones. Se alcanzó la cifra de 123.571 víctimas: 6.378 muertos (5,16% del total de víctimas), 36.828 heridos graves (29,8%) y 80.365 heridos leves (65,04%).

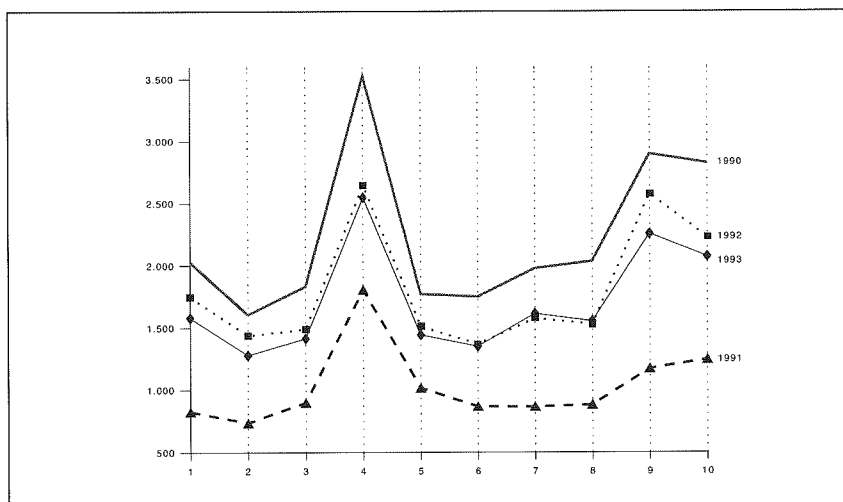
Los índices más altos corresponden a 1990 y los más bajos, curiosamente, al año siguiente, 1991. La nueva Ley de Seguridad Vial entró en vigor en junio de 1992 y pudo influir en el descenso de 1993 con respecto al año anterior: un 8,44% menos en el número de accidentes y un 9,11% menos en el de víctimas. El número de muertos descendió ese año un 8,45%.

Los datos provisionales de que disponemos sobre 1994 ofrecen los siguientes resultados, respecto a 1993: un descenso del 26,77% en los accidentes mortales y del 36,05% en la cifra de muertos. Téngase en

cuenta, además, que desde comienzos de 1993 el cómputo de muertos en accidente se hace con un criterio más amplio, ya que se incluyen los heridos fallecidos hasta 30 días después del suceso. Antes sólo se contaban los fallecidos en el accidente. Esta disminución es significativa y debe ponderarse a la luz de la tabla 5, que nos situaba, en 1990, entre los países de la Unión Europea, en un lugar medio respecto a la tasa de accidentes y en los primeros puestos de víctimas mortales.

Ocupamos el séptimo lugar en cuanto a la tasa de accidentes por cada mil vehículos; en víctimas mortales, el tercero, a la par con Francia y Luxemburgo, sólo superados por Bélgica y Portugal. Observemos que naciones con mejores infraestructuras viarias, como el Reino Unido y Alemania, superan nuestra tasa de accidentes, al tiempo que la de víctimas mortales es sensiblemente menor: 0,09 y 0,10 por mil, respectivamente. Al mismo nivel de imprudencias y con mayores velocidades, la pericia de los conductores y el mejor estado de las carreteras influye indudablemente en el descenso de las víctimas mortales. Bélgica nos duplica en el número de accidentes y apenas nos supera en el de muertos. La misma consideración se puede hacer respecto a los heridos.

Gráfico 13 - Evolución del número de accidentes en momentos relevantes del año. 1990-1993



Nota: Los números del eje horizontal corresponden a: 1. semana de Año Nuevo y Reyes, 2. Semana Santa, 3. salida de vacaciones de julio, 4. vuelta de vacaciones de julio y salida de agosto, 5. 15 de agosto, 6. vuelta de vacaciones de agosto, 7. puente de la Virgen del Pilar, 8. puente de Todos los Santos, 9. puente de la Constitución y la Inmaculada, 10. semana de Navidad y Nochevieja.

Fuente: Elaboración CECS a partir de datos de la Dirección General de Tráfico.

Tabla 5 - Situación del tráfico en los países de la Unión Europea. 1990

	Accidentes por mil vehículos	Muertos por mil habitantes	Heridos por mil habitantes
Bélgica	14,41	0,20	8,63
Dinamarca	4,81	0,12	2,07
Alemania	8,63	0,10	5,62
Grecia	7,60	0,17	2,71
España	6,85	0,18	3,99
Francia	5,88	0,18	3,97
Irlanda	6,21	0,14	2,68
Italia	5,27	0,11	3,83
Luxemburgo	5,74	0,18	4,63
Holanda	7,27	0,09	3,47
Portugal	12,34	0,24	6,42
Reino Unido	11,05	0,09	6,04

Fuente: Elaboración CECS a partir de datos de Eurostat, *Estadísticas Básicas de la Comunidad*, 1993.

Podemos ahondar nuestro análisis de responsabilidad ciudadana a la vista de la tabla 6, en la que la Dirección General de Tráfico especifica las diversas infracciones de los conductores españoles que han sido causa de accidentes. En cada uno de los años de la secuencia 1990-1993 van descendiendo notablemente casi todos los tipos de infracción. Los hemos ordenado de más a menos –en números absolutos– según los datos de 1993.

El exceso de velocidad y la «conducción distraída o desatenta» alcanzan cifras espeluznantes. La «prisa» es el denominador común de las imprudencias que podrían agruparse en segundo lugar, con cifras que oscilan entre 4.690 y 1.231. Fallamos en el respeto a *stop* y al semáforo; no guardamos la distancia de seguridad; no cedemos el paso ni a los vehículos que tienen preferencia ni a los peatones; invadimos parcialmente el sentido contrario; no respetamos la norma genérica de prioridad; adelantamos al otro sin la debida prudencia y entramos sin la obligada precaución en la circulación. Casi todas estas causas pueden interpretarse como una falta de respeto a los otros conductores. El resto de los incumplimientos que bajan del millar son también claras imprudencias y descuidos, algunos de ellos temerarios, pero no agreden tan directamente a los otros vehículos.

En el descenso de accidentes puede haber influido el mayor rigor de las penas. Como consecuencia de la entrada en vigor de la

Ley de Seguridad Vial observamos el ascenso casi vertical de la curva de las suspensiones de carné decretadas por la autoridad gubernativa, que sigue, a lo largo de los últimos diez años, una dirección opuesta a la de las decretadas por la autoridad judicial (gráfico 14).

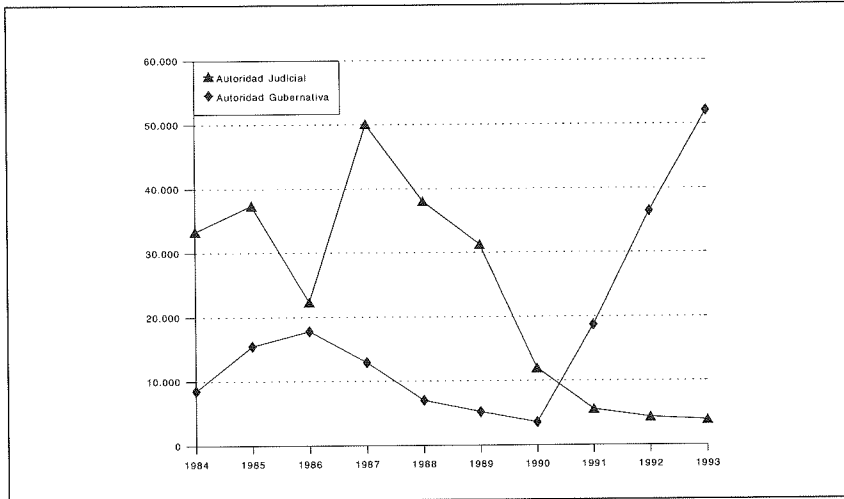
Tabla 6 – Infracciones prevalentes de los conductores implicados en accidentes. 1990-1993

	1990	1991	1992	1993
Velocidad				
Velocidad inadecuada para las condiciones existentes	15.438	15.100	12.781	14.773
Sobrepasar la velocidad establecida	5.821	5.398	4.916	4.759
Marcha lenta entorpeciendo la circulación	194	166	188	206
Infracciones más frecuentes				
Conducción distraída o desatenta	n.d.	n.d.	n.d.	18.837
No cumplir la señal de <i>stop</i>	5.231	5.176	4.697	4.690
No mantener el intervalo de seguridad	9.840	9.792	7.633	4.536
Invadir parcialmente el sentido contrario	n.d.	n.d.	n.d.	4.496
No cumplir las indicaciones del semáforo	6.177	6.613	6.179	4.368
Girar incorrectamente	5.561	5.204	4.839	4.094
No cumplir la señal de ceda el paso	3.010	4.111	3.807	3.587
No respetar la norma genérica de prioridad	5.845	6.385	4.945	3.561
Adelantar antirreglamentariamente	5.060	4.623	3.936	3.223
No respetar el paso para peatones	1.185	1.455	1.099	1.424
Entrar sin precaución en la circulación	1.913	1.988	1.909	1.231
Circular por mano contraria o sentido prohibido	4.509	4.498	3.397	992
No cumplir otra señal de tráfico o policía	689	683	577	612
Apertura de puertas sin precaución	413	385	374	390
Parada o estacionamiento prohibido o peligroso	253	226	233	347
No indicar o indicar mal una maniobra	557	483	434	322
Frenar sin causa justificada	555	535	300	289
Circular en zig-zag	730	513	499	239
Ciclista o ciclomotorista circulando fuera pista-arcén	220	192	212	182
Incorrecta utilización del alumbrado	180	135	127	117
Ciclistas o ciclomotores en posición paralela	83	81	92	83
Otras infracciones menos frecuentes	94.668	88.858	81.535	55.764
Conductores implicados sin infracción alguna	72.657	70.298	61.361	38.162
Total conductores	240.789	232.898	206.070	171.284

Nota: En los años en los que no se dispone de datos se debe a que la Dirección General de Tráfico los contabilizaba en «Otras infracciones».

Fuente: Elaboración CECS a partir de datos de la Dirección General de Tráfico.

Gráfico 14 - Evolución del número de suspensiones y anulaciones de permisos de conducir y licencias de ciclomotores, según la autoridad que las decreta. 1984-1993



Fuente: Elaboración CECS a partir de datos de la Dirección General de Tráfico.

La Fiscalía General del Estado instruyó durante el año 1993 un total de 117.835 diligencias previas por delitos relacionados con el tráfico. Esto supone un aumento del 14,1% sobre el año anterior. La mayor parte de estos expedientes (63,5%) condenaban imprudencias temerarias. Y una cuarta parte de todos los expedientados conducían bajo la influencia de bebidas alcohólicas o de sustancias tóxicas. Si tomamos como año de referencia 1991, los delitos que más han aumentado son los calificados como «desprecio de la vida de los demás» y «conducción temeraria»: 36,2% y 17,7%, respectivamente.

5.2 Indicadores de apropiación insolidaria

Es claro que no tratamos aquí de la delincuencia. El Código Penal y la seguridad de nuestros transportes acabaron con el bandolerismo de vieja tradición española. Ahora tiene que enfrentarse con numerosas formas de apropiación indebida, para tipificar nuevos delitos: desde el vulgar atracador al gran estafador de cuello blanco, existe una amplia gama de gentes sin escrúpulos que se apropian bienes culturales, sin respetar los derechos de sus verdaderos propietarios. En la sociedad del conocimiento las formas son más sutiles, difícilmente iden-

tificables y no pocas veces imperseguidos. Pero cualquier forma de apropiación indebida pone de manifiesto preferencias insolidarias.

No es fácil medir el nivel de piratería empresarial. En la encuesta realizada por Vox Pública para BSA²², el 43% de los altos cargos directivos encuestados opina que el grado de cumplimiento del conjunto de normas legales que conciernen a la empresa es «muy/bastante elevado». Sin embargo, la mayoría no se muestra tan optimista: el 45% sitúa ese cumplimiento en un grado «medio» y un 7% lo considera «bastante/muy bajo».

Uno de cada cuatro ejecutivos piensa que el fraude más habitual se realiza en el campo tributario, un 16,6% en la contratación de personal y un 12,5% en el pirateo informático. Dejemos de momento el fraude a las instituciones públicas (Hacienda y Seguridad Social), sobre el que es obligado hacer matizaciones específicas.

En la apropiación de los derechos de autor hay que considerar tres ámbitos especiales: el editorial, el informático y el videográfico.

— *En el ámbito editorial*, durante 1994, se realizaron, aproximadamente, 26.000 millones de fotocopias. Entre el 10% y el 20% de ellas estaban protegidas por derechos de autor. Es decir, entre 2.600 y 5.200 millones de fotocopias fueron hurtadas a sus auténticos propietarios. Multiplicando el precio del libro, dado el número medio de páginas, por el número de fotocopias, se puede llegar a cifras que oscilan entre 12.012 y 24.024 millones de pesetas como importe total del hurto. Podríamos elevar esa cantidad si pensamos que las fotocopias suelen hacerse de libros científicos, cuyo coste de impresión es mayor.

— *La piratería informática* alcanza cifras mucho más importantes. En 1993 el 88% de los programas que se utilizaban eran copias piratas. Las pérdidas se pueden calcular en 43.186 millones de pesetas. Los expedientes abiertos, de acuerdo con la Ley de Protección Jurídica de Programas de Ordenador (23/12/93), denuncian una piratería mayor en las grandes empresas. La tabla 7 muestra la tendencia al descenso del índice de este tipo de piratería.

— *En el ámbito audiovisual*, el pirateo de vídeo se vigila con más facilidad. Curiosamente disminuye el pirateo de vídeo doméstico y

²² El trabajo de campo se llevó a cabo del 28 de diciembre de 1994 al 13 de enero de 1995. Los encuestados fueron 377 altos cargos directivos de empresas de más de 100 empleados. Tiene un error muestral del 5,35%, para un nivel de confianza del 95,5%.

tiende a aumentar el de vídeo comunitario, de líneas de autobuses y similares (tabla 8).

Los fraudes a las instituciones públicas. Dos campos distintos, de estimación diversa, deben tenerse en cuenta al juzgar este tipo de fraude: las irregularidades de la empresa o del trabajador con el sistema de Seguridad Social y el llamado fraude fiscal a Hacienda.

— *Las sanciones impuestas por el Servicio de Inspección de Trabajo y Seguridad Social* no responden siempre a un fraude económico propiamente dicho. Pueden corresponder a situaciones irregulares en relación con la legislación de empleo o higiene en el trabajo. Pero la inmensa mayoría de estas corruptelas tratan de obtener un mayor beneficio económico a costa del engaño a otras personas y al Estado. La tabla 9 da cuenta del número de actas y del importe de las sanciones durante el bienio 1991-1992.

Tabla 7 - Evolución de las pérdidas del sector informático por piratería. 1988-1993

Año	Índice de piratería (%)	Pérdidas (en millones)
1988	97	60.487,20
1989	94	65.040,00
1990	90	70.243,20
1991	88	48.780,00
1992	86	47.088,96
1993	88	43.186,56

Nota: El índice de piratería es el porcentaje de programas pirateados respecto al total.

Fuente: Burson Marsteller S.A. (BSA).

Tabla 8 - Evolución de la cuantía del fraude videográfico. En millones de pesetas. 1990-1994

Año	Vídeo doméstico	Vídeo comunitario
1990	4.500	3.300
1991	3.750	3.750
1992	2.100	4.200
1993	1.700	4.550
1994	1.400	4.000

Nota: Los datos de 1994 son estimados.

Fuente: Federación Antipiratería (FAP).

Tabla 9 - Sanciones e importe de las sanciones impuestas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

	Número			Importe económico (en millones)		
	1991	1992	Variación	1991	1992	Variación
Actas de infracción						
Empleo						
Empresas	18.968	18.583	-2,03	3.623,3	4.333,1	19,59
Trabajadores	9.175	8.028	-12,50			
Emigración y extranjeros	918	902	-1,74	834,1	380,0	-54,44
Seguridad Social						
Régimen general	66.525	66.644	0,18	4.985,6	5.198,1	4,26
Regímenes especiales	6.037	5.001	-17,16	360,4	319,2	-11,43
Relaciones laborales	7.715	7.425	-3,76	2.072,0	1.965,5	-5,14
Seguridad e higiene	24.764	22.359	-9,71	3.552,0	3.190,0	-10,19
Actas de obstrucción	9.198	9.353	1,69	924,8	1.042,5	12,72
Actas de liquidación	121.796	124.367	2,11	96.333,0	86.671,0	-10,03
Total	265.096	262.662	-0,92	112.685,3	103.099,4	-8,51

Fuente: Elaboración CECS a partir de datos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

— Podemos comparar estos datos con los *resultados obtenidos por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el año 1994*, que recogemos en el cuadro 6.

El reajuste económico y la reforma del mercado de trabajo, a la que dedicamos un capítulo especial en este Informe, explican el aumento de sanciones en el último bienio.

Cuadro 6 - Actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en 1994

1. Sanciones a empresas	5.839	(75% más que en 1993)
Importe de las sanciones en millones de pesetas	2.484	(50% más que en 1993)
2. Trabajadores		
Trabajadores no dados de alta en la Seguridad Social	34.503	
Número de prestaciones fraudulentas por desempleo	10.967	
Extranjeros sin permiso	1.570	
3. Actas de obstrucción	5.711	(27,02% más que en 1993)
4. Cuotas nuevas recuperadas	93.497	(42,2% más que en 1993)

Fuente: Elaboración CECS a partir de datos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

5.3 *El fraude fiscal*

Es claro que, desde el punto de vista legal, no es lo mismo la omisión de actos impositivos que la evasión de tributos. La libertad da más facilidades para no incurrir en hechos impositivos. Existe una evasión legal, porque los sujetos tienen, dentro de ciertos límites, libertad de elección y pueden escoger las que les produzcan menos gravamen tributario. Entre las dos conductas, la legal y la ilegal, no hay una separación nítida. El juicio moral que podemos hacer sobre la conducta tanto de los que evaden capitales en busca de una tributación más benigna como de los que defraudan ilegalmente a la Hacienda Pública puede ser igualmente insolidario.

Teniendo en cuenta que la Administración española oculta parte de sus descubrimientos para no desmoralizar al ciudadano que paga, pensamos que se queda corta cuando confiesa que el fraude fiscal anual en España asciende a tres billones de pesetas, un 5% o un 5,5% del PIB, frente al 2,5% o el 3% en Estados Unidos.

— La evasión es ahora más alta, en cuantía global, que hace unos años, probablemente porque la presión fiscal ha crecido de manera importante.

— Esto es compatible con la tendencia decreciente del fraude, porque la evolución de éste se calcula como porcentaje respecto al PIB.

— Los tres billones considerados quizá no colocan a España en posición desequilibrada respecto a otros países mediterráneos de la Unión Europea.

Más que estas estimaciones cuantitativas, nos interesa conocer la opinión de los españoles respecto al hecho tributario. El concepto que tienen de él ciertamente no debe identificarse con el nivel de su cultura solidaria. La opinión generalizada de que la presión tributaria es excesiva, las noticias que desacreditan a los agentes públicos como principales abusadores del uso y gestión de estos fondos y la persuasión de que todo el mundo engaña a Hacienda, por lo que el Gobierno ya cuenta con ello, contribuyen a poner en duda si el pago correcto de los tributos corresponde verdaderamente al grado de conciencia solidaria de los ciudadanos. Los estudios del CIS confirman las razones que suelen invocar los españoles evasores de tributos (tabla 10).

Entre ese 15% que aprueba la ocultación de la renta «porque eso no perjudica a nadie» y el 73,3% de acuerdo con el principio de que

Tabla 10 – Diversas opiniones relativas a los impuestos y al fraude fiscal. En porcentajes horizontales. 1994

	Más bien de acuerdo	Más bien en desacuerdo	No sabe	No contesta
A la mayoría de la gente no le queda más remedio que pagar impuestos, porque cobran por nómina	84,7	6,9	8,2	0,2
La mayoría de la gente paga todos sus impuestos, porque es un deber ciudadano	49,9	39,6	9,8	0,6
Si la gente no engaña más a Hacienda es por miedo a la inspección	80,0	11,1	8,5	0,4
Casi todo el mundo engaña algo al pagar sus impuestos y el Gobierno ya cuenta con ello	55,0	26,3	18,1	0,5
En realidad no está tan mal ocultar parte de la renta, porque eso no perjudica a nadie	15,0	70,9	13,0	1,1
Los impuestos son tan altos que es lógico que se intente pagar menos de lo que se debe	51,8	34,6	12,6	1,0
Engañar a Hacienda es engañar al resto de los ciudadanos, que tendrán que pagar más impuestos si algunos de los que tienen que pagar no lo hacen	73,3	15,6	10,6	0,5

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, *Opinión Pública y Política Fiscal*, Estudio nº 2.111.

«engañar a Hacienda es engañar al resto de los ciudadanos, que tendrán que pagar más impuestos, si algunos de los que tienen que pagar no lo hacen», transcurre un pensamiento mayoritario, en principio más solidario, pero falseado sin duda por esa inmensa mayoría de asalariados controlados que no tiene más remedio que pagar.

5.4 Sensibilidad cívica respecto al medio ambiente

La opinión pública española no ha llegado a sentir en general la conservación del medio ambiente como condición de supervivencia. La sabiduría popular sólo aprende por choque, estrellándose contra la enormidad de los hechos y sufriendo en su propia carne las consecuencias de las catástrofes que ella misma provoca o cuya probabilidad se niega a admitir. Como en las primeras industrializaciones, nos hemos preocupado del ambientalismo obrero, de la higiene en el trabajo y de la capacidad destructiva de las fábricas, aunque la búsqueda de beneficios altos e inmediatos entorpezca nuestra sensibilidad medioambiental.

La I Conferencia Mundial del Medio Ambiente Humano –Estocolmo (1972)–, que preparó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), apenas influyó en nuestra política indus-

trial. Incluso las conclusiones de la Conferencia de Río de Janeiro (1992) no han llegado a interesar verdaderamente a nuestros medios de comunicación. La organización internacional Greenpeace, que hace más de 20 años inició sus primeras campañas, estrechamente vinculadas a las pruebas nucleares en Alaska y el Pacífico, a impedir la caza de ballenas y los vertidos radiactivos, abrió su sección española en 1984. Tras un período de crecimiento sostenido (1986-1993), con tasas de variación positivas que oscilaban entre el 20% y el 50%, en 1994 se ha producido un estancamiento claro, con un aumento del 2%. Los «verdes» en España no han logrado representación alguna como fuerza política autónoma ni en las Cortes Generales ni en los parlamentos autonómicos. El movimiento ecologista se ha notado en cuestiones muy concretas:

— la campaña para revisar el Plan Energético Nacional (PEN), a favor de la investigación de energías renovables y de una política fiscal de precios que grave a cada fuente de energía con sus verdaderos costes ambientales;

— la denuncia de la industria papelera, que genera el 27% de los residuos tóxicos producidos en España y es uno de los agentes que diezman nuestros bosques;

— la campaña contra las industrias químicas del cloro (Solvay y Atochem) que vierten residuos en el Mediterráneo;

— las campañas contra los vertidos industriales y urbanos, contra el actual tratamiento de las aguas residuales, contra la incineración de residuos urbanos;

— la campaña a favor del cierre de centrales nucleares y de la moratoria sobre la construcción o ampliación de centrales térmicas;

— la sensibilización sobre el cambio climático, para que el Gobierno rebaje las emisiones de CO₂ en el año 2000 hasta los niveles de 1990; España debe ratificar la Convención sobre el Cambio Climático y prohibir de forma inmediata la fabricación de CFC, HCFC, halones y bromuro de metilo, que deterioran la capa de ozono.

Debemos reconocer el comportamiento vacilante de los medios de comunicación y el escepticismo de la opinión pública. El desarrollo económico, la creación de empleo y la crisis económica preocupan mucho más al ciudadano medio. Las relaciones de Greenpeace con la Secretaría de Estado para el Medio Ambiente son positivas. Greenpeace ha presentado un programa alternativo al Plan Hidrológico Na-

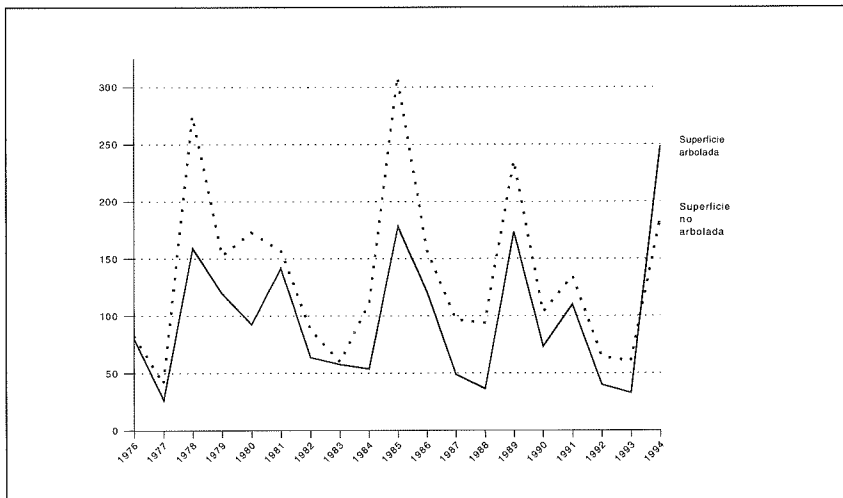
cional y otro al Plan de Reordenación del Sector Eléctrico. Se han celebrado varias reuniones sin resultados inmediatos.

Como indicadores de nuestra sensibilidad ecológica sólo podemos referirnos a dos acontecimientos medioambientales que han llegado a preocupar especialmente a la opinión pública española: el fuego de nuestros bosques y la escasez y calidad de nuestras aguas.

Arden nuestros bosques

La piel de nuestra geografía, arbolada y no arbolada, ardió con exceso durante el verano de 1994. Dos hechos han agravado la situación: las hectáreas de bosque quemado han superado las de cualquier otro año de las dos décadas anteriores; por primera vez se ha perdido más masa forestal que superficie no arbolada. Las dos curvas del gráfico 15 describen el ritmo de incendios en España calculado en miles de hectáreas. 1994 es el año en el que más superficie arbolada ardió, al menos desde 1976. Y en cuanto a la superficie no arbolada, sólo los años 1978, 1985 y 1989 superaron la desertización del año al que se refiere este Informe.

Gráfico 15 - Evolución de la superficie quemada. En miles de hectáreas. 1976-1994



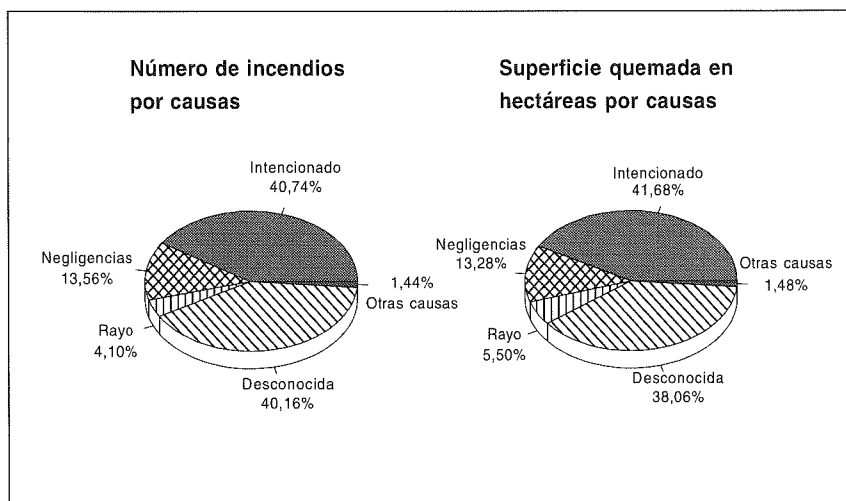
Fuente: Elaboración CECS a partir de Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, *Medio Ambiente en España 1993*, y datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La superficie arbolada quemada en 1994 ascendió a 248.215 hectáreas y la no arbolada a 183.844. Se registraron 19.215 incendios, la mayoría de ellos (63,62%), por fortuna, arrasaron no más de una hectárea.

Los hechos son tan graves que nos obligan a indagar las causas. La suma de porcentajes de los incendios «intencionados» y los «debidos a negligencias» supera el 50% del total: un 54,30% del número de incendios; lo mismo sucede con las hectáreas quemadas, donde la suma de ambos factores alcanza un 54,96% (gráfico 16). Estos datos muestran claramente el elevado grado de culpabilidad ciudadana.

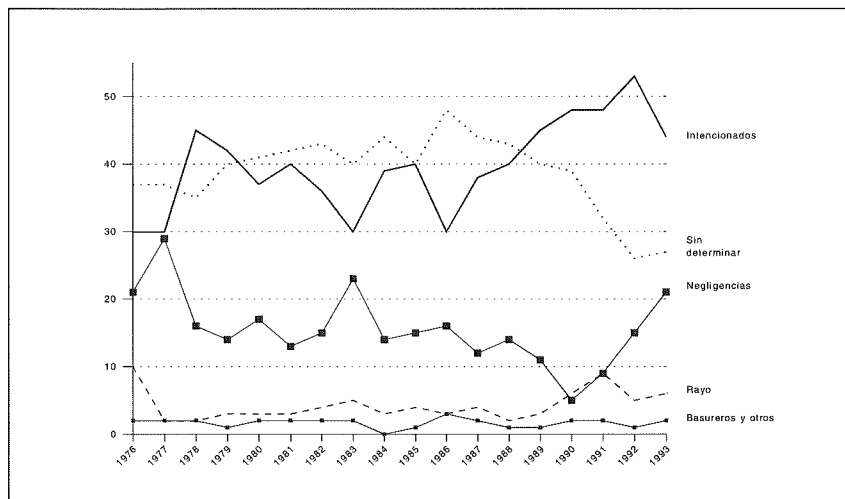
Los porcentajes de causas fortuitas («rayo»+«otras causas») no son significativos: 5,41% en el número de incendios y 6,98% en el número de hectáreas. En cambio, los porcentajes de causa «desconocida» aviva más nuestra curiosidad: 40,18% en el número de incendios y 38,06% en el número de hectáreas. Conviene, por tanto, comparar la evolución de estos dos porcentajes mayores: el debido a la intencionalidad y negligencia con el de causas desconocidas. Lo hacemos en el gráfico 17.

Gráfico 16 - Causas de los incendios. En porcentajes sobre el número de incendios y sobre el número de hectáreas quemadas. 1983-1992



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Gráfico 17 - Evolución de las causas que provocan los incendios. En porcentajes. 1976-1993



Fuente: Elaboración CECS a partir de Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, *Medio Ambiente en España 1993*.

Preocupa especialmente la divergencia notoria entre los incendios intencionados y aquellos cuyas causas no han sido conocidas. Los años 1978, 1986 y 1992 son los más elocuentes. Cuando aumenta el porcentaje de incendios intencionados, disminuye notablemente el de causas desconocidas. Este dato acentúa la sospecha de que una buena parte de la masa quemada «por causa desconocida» pueda atribuirse también a la acción del hombre.

Dado que se ha incrementado la investigación, la tendencia ascendente de los intencionados refuerza esta misma presunción. Los incendios intencionados pasaron del 50% en 1992, aunque la cifra disminuyó en 1993 a los niveles de 1989.

Los debidos a negligencia venían disminuyendo desde 1977 –con la excepción de 1983–, para comenzar a elevarse en 1991. Esto quiere decir que después de veinte años seguimos siendo igual de negligentes en nuestras salidas al campo.

Por regiones o Comunidades Autónomas, la zona más castigada se extiende por toda la franja mediterránea. Destaca la Comunidad Valenciana, donde se produjeron 739 incendios, tres veces menos que en Castilla y León y once veces menos que en Galicia. Pero la superficie

quemada asciende a 1.387,755 Km². Se quemó casi el 6% de la superficie de la Comunidad Valenciana. Las otras dos Comunidades más afectadas fueron Cataluña y Murcia.

En el extremo opuesto se sitúan el País Vasco, Extremadura, La Rioja y Madrid. La superficie quemada en cada una de estas Comunidades no llegó al 0,2% de su extensión total.

En Galicia se reúnen los dos extremos: es la Comunidad con mayor número de incendios y con menor superficie quemada por incendio.

Sin duda hay que tener en cuenta el clima, como es el caso del País Vasco. Pero el anterior análisis de las causas nos obliga a pensar en el factor humano. La densidad urbana de la zona mediterránea, recargada especialmente en los meses veraniegos por el turismo, obliga a las familias a pasar el día en los pinares. Esta familiaridad con la naturaleza, lejos de ser un argumento contra la cultura ecológica de estos pueblos, tendría que exigir normas preventivas más rígidas de vigilancia, de limpieza del bosque y de severa ordenación del territorio en cuanto a las urbanizaciones, para desincentivar los intereses económicos de los incendios intencionados. Hay que desterrar la tesis de que se queman los bosques para elevar el precio de los terrenos. Una vez más, el desarrollo económico tiende a disminuir la sensibilidad ecológica.

A pesar de la gravedad de estos incendios, nuestra encuesta sobre los 22 periódicos demuestra que sólo llegaron a las portadas de los mismos 246 titulares, de los cuales sólo la tercera parte fueron considerados dignos de la primera línea. En las cuatro cabeceras madrileñas sólo encontramos 18, casi todos ellos referidos a las vidas humanas que estaban en peligro. La prensa regional y local, con escasas excepciones, dedica sus titulares de portada a los incendios cercanos.

Cooperación cívica en el vertido de residuos

Las asociaciones ecologistas y las Administraciones Públicas se ponen de acuerdo para eliminar los residuos sólidos urbanos. En España se ocasionan al año 270 millones de toneladas de residuos, de los que 3,5 millones son altamente peligrosos. Es necesario recuperar los suelos ya contaminados y avanzar en la depuración de las aguas residuales. En nuestro país existen 4.500 áreas industriales, de las que más del 50% son limítrofes a núcleos urbanos.

La Directiva de la UE (91/271) manda que todos los núcleos urbanos superiores a 15.000 habitantes dispongan de sistemas de colectores y depuración secundaria antes del 31 de diciembre del año 2000. Para los núcleos urbanos que tengan entre 2.000 y 15.000 «habitantes-equivalentes» el plazo se prolonga hasta el año 2005. El concepto de «ciudadano-equivalente» sirve para unificar la contaminación producida por los habitantes y la industria en una misma población. Dicho de otra manera, antes del año 2006 todas poblaciones con más de 800 habitantes tendrán que disponer de estos medios de depuración.

Ahora sólo el 40% de la población española depura sus aguas de acuerdo con las exigencias de la UE. Cuando redactamos este Informe se están construyendo 200 plantas depuradoras. La disminución del caudal de los ríos por la sequía ha hecho aumentar su nivel de contaminación. Hasta ahora, donde más ha invertido el MOPTMA en limpieza de ríos ha sido en Asturias. El Gobierno ha destinado 600.000 millones de pesetas para la depuración de aguas en los próximos diez años.

La sequía de estos últimos años ha provocado los conocidos incidentes de los trasvases que nuestros diarios investigados recogieron con 193 titulares, de los que únicamente 85 merecieron la primera línea. Sólo doce veces llegaron a las portadas de las cuatro cabeceras madrileñas: todas ellas para destacar declaraciones de los gobiernos autonómicos en conflicto. El resto de los titulares de portada pertenecen a los diarios de las regiones afectadas por los trasvases del Tajo-Segura y del Ebro. El conflicto político suscitó más interés que el análisis de los hechos y decisiones, sin tocar apenas el problema permanente de un bien cada vez más escaso, al mismo tiempo que despilfarrado por el usuario.

Bajo este epígrafe del comportamiento cívico interesan especialmente los residuos domésticos, como indicadores del comportamiento vecinal. Tenemos que considerarlos de manera particular. En 1993 se calcula que este tipo de residuos alcanzó la cifra de 14.255.923 toneladas, aproximadamente un kilo por habitante y día. Respecto a 1992 crecieron un 3,1%, mientras la población sólo aumentó un 1,41%. Interesaría saber cómo colabora el ciudadano, en particular el urbanita.

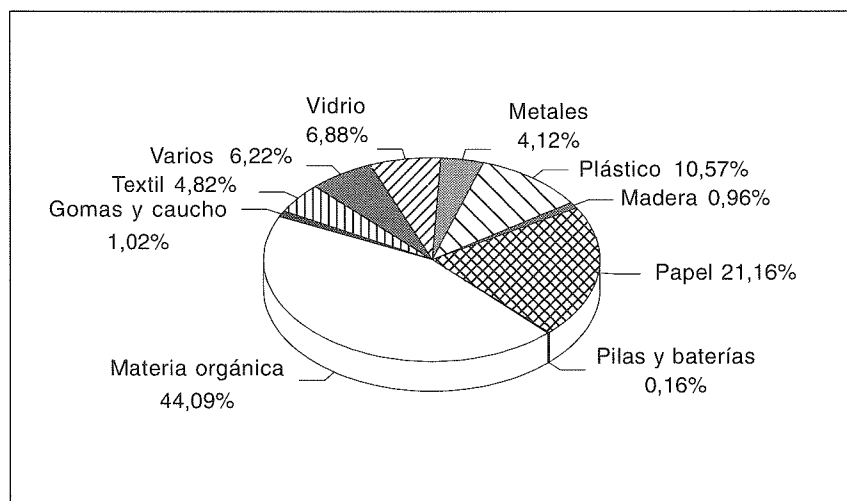
Son, pues, dos las cuestiones que se suelen plantear, ambas relacionadas entre sí: por una parte, el comportamiento cívico en la retirada de residuos y en la limpieza del medio urbano y, por otra, su sensibilidad respecto al gran problema global del medio ambiente. Los

residuos arrojados por la gente en el campo requieren también la cooperación de los ciudadanos y de las entidades públicas –sean éstas locales, regionales o estatales– propietarias de las zonas verdes. Las Administraciones Públicas realizan esfuerzos para poner a disposición de los ciudadanos contenedores y papeleras donde puedan depositar dichos residuos.

Dentro de la gran ciudad contemplamos no sólo la incivil destrucción de papeleras, sino el hábito, casi generalizado, de arrojar al suelo cualquier papel u objeto que nos molesta. Todavía parecen ser excepción aquellos propietarios de animales domésticos que se preocupan de no manchar las aceras. Estos comportamientos no son fáciles de cuantificar y tenemos que acudir a la masa total de residuos arrojados a la calle en los núcleos urbanos.

La recogida de basuras es una industria, al parecer rentable, objeto de concesión por parte de las entidades correspondientes. La eliminación de las mismas en vertederos más o menos cercanos a la ciudad ya es otra cuestión: plantea problemas medioambientales y de reciclado, cuya solución depende también de la cooperación ciudadana. La recogida selectiva, ya en nuestra propia casa, para ser depositada en contenedores específicos, ayudaría notablemente al reciclado de

Gráfico 18 - Composición de los residuos domésticos



Fuente: Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, *Medio Ambiente en España 1993*.

seable y evitaría el efecto nocivo que tiene para el suelo la descomposición de algunos elementos, tales como los plásticos y metales, que al ser enterrados pueden contaminar las aguas subterráneas. La composición de dichos residuos domésticos puede contemplarse en el gráfico 18.

En 1993 se depositó en los vertederos el 84,64% de este tipo de residuos. De ellos podemos hacer la clasificación que ofrecemos en el gráfico 19. La mayoría de ellos están controlados y un 11,34% corresponde a compostaje. Sigue preocupando esa casi tercera parte de vertidos incontrolados y plantea problemas de intoxicación de la atmósfera el 1% que es incinerado.

Actualmente se practica el reciclado del vidrio, del papel y de la chatarra. También hay empresas que en 1994 han comenzado a reciclar pilas. El porcentaje de materias recuperables podría llegar al 42,89% del total de residuos.

La tabla 11 muestra la *evolución del reciclado de vidrio* doméstico en el período 1990-1993.

Como puede apreciarse, los avances han sido significativos. Más del 80% de la población tiene a su alcance contenedores especiales para vidrio. El aumento de kilos recogidos ha ido en paralelo al de

Gráfico 19 - Sistemas de eliminación de residuos sólidos urbanos. 1993

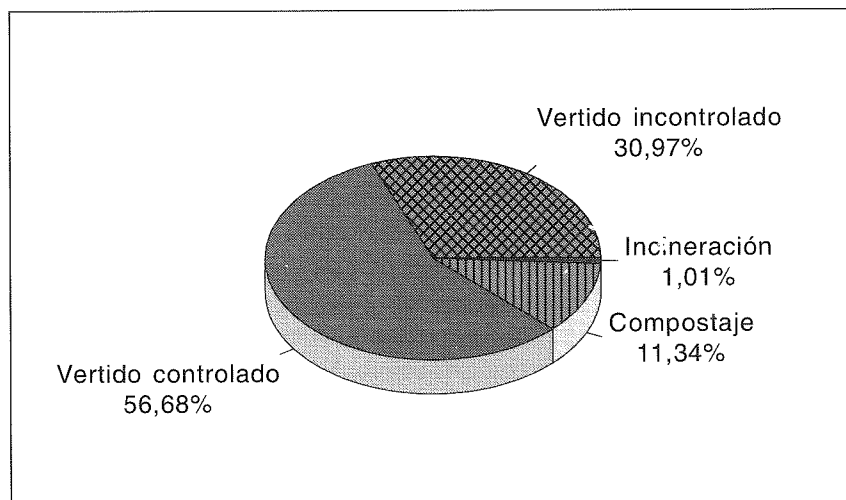


Tabla 11 - Evolución del reciclado de vidrio doméstico en España. 1990-1994

	1990	1991	1992	1993	1994	% Variación
Puntos de recogida	9.619	13.507	18.800	23.401	28.778	199,18
Habitantes	22.694.749	26.271.008	29.635.486	30.713.069	31.809.092	40,16
Kg. recogidos	65.131.568	86.407.483	104.751.647	137.841.639	158.668.353	143,61
Kg. por habitante	2,87	3,29	3,53	4,49	4,99	73,87
Kg. por punto	6.771,14	6.397,24	5.571,90	5.890,42	5.513,53	-18,57
% población	58,36	67,58	75,72	77,19	81,26	39,24

Fuente: Elaboración CECS a partir de datos del Centro del Envase de Vidrio (CEVI).

puntos de recogida. La cantidad recogida por habitante se incrementó en dos kilos en los últimos años. Sin embargo, en 1993 sólo llegamos a recoger el 12,13% del vidrio doméstico, aunque el salto fue notable, ya que en 1992 ese porcentaje sólo llegaba al 8,84%. Esto nos ha permitido ahorrar en 1994 casi 445.000 toneladas de materia prima, lo equivalente a más de 42.000 toneladas de petróleo. Por otro lado, los ayuntamiento se han ahorrado unos 2.970 millones de pesetas por no tener que eliminar el vidrio recogido como una basura más.

Esta tasa nacional de reciclado de vidrio nos sitúa en el octavo lugar en la Unión Europea, después de haber estado en el séptimo en 1989. Sólo Grecia recicla menos vidrio que nosotros. Reino Unido, Irlanda y Portugal están en nuestro mismo nivel.

En cuanto a la *recogida de papel*, llegábamos en 1992 al 39%, muy por debajo de Holanda, Bélgica y Alemania, que recogen más del 50%. En cambio, el 51% del papel que utilizamos en España es reciclado, frente al 50% en Holanda, el 43% en Alemania y el 47% en Italia. En la fabricación de una tonelada de papel reciclado se ahorran 180.000 litros de agua, aproximadamente 5.000 kilovatios/hora de energía y casi 2,5 hectáreas de bosque. A pesar de este ahorro, seguimos tirando a los vertederos la mitad del papel y cartón usado, susceptible de ser recuperado. Con todo, hay que tener en cuenta la desproporcionada competencia de la industria extranjera. Resulta mucho más barato el papel reciclado fuera de España.

El *reciclado de plásticos y de chatarra* se practica todavía menos en España. En 1992 se llegó a reciclar el 9,72% del plástico de desecho y en 1993 se logró subir al 11%. En cuanto a la chatarra, en 1993 se reutilizó el 3,6%, menos de lo que logramos en 1992, un 4,35%.

6. Reflexiones finales

Queremos ayudar al lector a releer los datos y consideraciones de este apartado, dedicado a interpretar algunos rasgos, aparentemente contradictorios, de la sociedad española: la solidaridad y el comportamiento cívico. Los dos correrían el riesgo de convertirse en tópicos, si no los valorásemos en el marco del debate general, característico de las democracias occidentales, sobre lo que se ha dado en llamar la cultura de la solidaridad.

Todos hablamos de la crisis de valores. En los países democráticos de nuestro entorno se percibe el «malestar democrático» en el espacio de la política, las enormes carencias del sistema económico dominante y un comportamiento cívico deficiente al comprobar que allí donde el Estado de Bienestar realiza mayores esfuerzos para organizar la solidaridad crece la insolidaridad ciudadana. La política aparece manchada de intereses personales o de partido, de tráfico de influencias y otras prácticas corruptas. En el sistema macroeconómico se muestra la gran división de la «aldea mundial» entre el Norte y el Sur, entre los países industrialmente avanzados y los del subdesarrollo, y, dentro de los primeros, entre los instalados y los excluidos. El comportamiento cívico se deteriora, entre otras causas, porque la burocracia asistencial parece eximir de la asistencia personal: los servicios públicos actúan no pocas veces como freno del impulso solidario de los ciudadanos. La moral se presenta entremezclada con los asuntos políticos, las decisiones económicas y los comportamientos sociales. Por todas partes se invoca la ética pública como solución.

Los españoles seguimos manteniendo nuestro característico impulso de «sociabilidad». La mayor potencia del turismo acoge anualmente un número mayor de visitantes que el total de su población. Se busca la amistad, la afectividad y formas lúdicas de ocio y convivencia. Este capital originario de nuestro pueblo no se ha perdido. Se siente desafiado por la conquista de la «autonomía individual», la búsqueda –sin reparar en los medios– del éxito personal y el deseo de exhibir ante los demás la propia superioridad del *status* social conseguido.

Las ciencias sociales han tomado el término «crisis» del mundo de la salud: se refiere a aquel momento de la enfermedad en que se decide si las fuerzas del organismo lograrán recuperar o no la salud. El cambio siempre sucede a través de una «crisis», de una nueva manera de entender el orden y la integración. En la crisis cultural entran en juego las grandes «matrices» donde se fragua el sentido social y per-

sonal. El formidable desarrollo de la ciencia y de la técnica moderna, con las revoluciones industriales y el desarrollismo económico, ha llevado a la sociedad por el camino de la producción y el consumo. De manera quizás inconsciente, se reduce todo a mercancía. Se debilitan las relaciones inter-personales, de donación, de gratuidad, de servicio y de solidaridad.

Como ya hemos anotado, los Nuevos Movimientos Sociales triunfan en la medida en que logran sensibilizar a la sociedad sobre el riesgo de la supervivencia. Critican el productivismo, el militarismo, la deforestación y la muerte de las especies no tanto porque triunfen los valores espirituales, cuanto porque demuestran que corre peligro la existencia de la humanidad. Definen un cuadro clínico en que prueban que lo que está enfermo en la sociedad moderna es la cultura: los elementos orientadores de la vida, social e individual.

En España han prendido con fuerza los Nuevos Movimientos Sociales dedicados al Desarrollo (ONGD). Tratan, como hemos visto, no sólo de ayudar a los países necesitados, sino de sensibilizar a los ciudadanos y crear solidaridad entre ellos y con los otros pueblos.

Nuestra sensibilidad ecológica es todavía débil: la crisis económica e industrial, el desempleo y la competitividad con Europa no contribuyen a reforzar los mecanismos de prevención de la contaminación, de la depuración de aguas, suelos y residuos. Hemos comprobado ciertos avances lentos.

Nuestro desafío sigue situándose en la cultura política o, con otras palabras, en la construcción y formulación de los auténticos «intereses generales», para que éstos sean preferidos a los grupales o particulares. En los capítulos siguientes, en la parte tercera de este Informe, analizaremos detenidamente los que se refieren a nuestro aparato productivo (energía, sistema financiero, reforma del mercado de trabajo y emergencia de las PYMEs); en la parte cuarta, las organizaciones que afectan al bienestar (la Universidad, el futuro de las pensiones y la nueva organización del ocio). Como es habitual en nuestro informe, en la quinta parte abordaremos los problemas de convivencia social que se plantean en torno a la ordenación del territorio: infraestructuras, núcleos urbanos y transformación del mundo rural.